



Agenda Urbana de la Reconstrucció

Alfarb · Benifaió · L'Alcúdia · Llombai

www.manraagendaurbana.com

CONTENIDO

1.

Introducción y marco general

2.

Contextualización del territorio: el área funcional

3.

Análisis territorial integrado post-dana

4.

Marco estratégico de la agenda urbana de la reconstrucción

5.

Plan de implementación de la agenda urbana de la reconstrucción

6.

Sistema de seguimiento y evaluación de la agenda urbana de la reconstrucción

7.

Memoria de Comunicación

8.

Plan de participación ciudadana



1

Introducción Y marco general

1. Introducció i marc general



1.01. VISIÓ ESTRATÈGICA DE RECONSTRUCCIÓ URBANA

El **Plan de Recuperació DANA 2024** se formula como una iniciativa de cooperació entre municipis per respondre a les conseqüències de l'episodi de pluges extremes d'octubre de 2024 i, al mateix temps, consolidar un marc estable de prevenció i adaptació davant riscos climàtics creixents. El document se situa en els compromisos europeus, estatals i autonòmics en matèria de resiliència, sostenibilitat i adaptació, i adopta la Agenda Urbana Espanyola (AUE) com a referència metodològica per estructurar el diagnòstic i orientar el futur Plan de Acció.

El Plan se concibe com una Agenda de Reconstrucció i Resiliència d'escala supramunicipal, adequada a un territori que funciona com a sistema interdependent, tant per la seva dinàmica hidrològica (Corredor fluvial del Riu Magre) com per la continuïtat d'infraestructures, mobilitat i serveis.



"Magro, un rio de oportunidades"

1. Introducción y marco general



La **Visión Estratégica del Área Funcional**, supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta

El documento no se limita a la reparación, sino que plantea una visión integrada, coherente con los ODS (en especial ODS 11 y ODS 13) y con una lectura territorial basada en evidencias: la huella de la DANA se interpreta como verificación real del modelo de ocupación del suelo y de los límites de la planificación vigente. Esta escala funcional permite abordar retos compartidos de gestión del riesgo, del ciclo del agua, la infraestructura verde y azul, una movilidad segura, la protección de suelos productivos y la capacidad operativa municipal.

1.02. MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO.

La propuesta metodológica que se plantea para el desarrollo de las Agendas Urbana de la Reconstrucción (AUR) de las Áreas Funcionales se enmarca dentro del marco estratégico de la **Agenda Urbana Española** que responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la **Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas** y la **Agenda Urbana Europea**.



Figura 1. Esquema de integración de los marcos estratégicos y la AUR-AF.

1. Introducción y marco general



Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se formulan como una herramienta estratégica para guiar la recuperación de los municipios tras los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

La Agenda Urbana Española constituye el principal marco metodológico para trasladar los compromisos a la escala local y funcional, proporcionando una estructura común basada en objetivos, metas e indicadores que permite articular de forma coherente el diagnóstico, la estrategia y el futuro Plan de Acción. En coherencia con este enfoque, el Plan adopta los ODS y los Objetivos Estratégicos de la AUE como referencias estructurales, garantizando que las actuaciones propuestas no se conciben como intervenciones aisladas, sino como parte de un proceso integrado de transformación territorial, con efectos sostenibles y evaluables en el tiempo.

La coherencia del Plan con estos marcos se articula en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Ordenación territorial y protección del suelo**, en correspondencia con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y con el OE 1 y 2 de la AUE, que promueve un uso racional del suelo y la protección de los recursos territoriales y productivos.
- 2. Resiliencia y adaptación climática**, vinculada al ODS 13 Acción por el clima y al OE 3 y 4 de la AUE, orientado a prevenir y reducir los impactos del cambio climático y a mejorar la capacidad de adaptación del territorio.
- 3. Transición energética y economía urbana sostenible**, relacionada con los ODS 7 y 12 y con el OE 7 de la AUE, que fomenta una economía urbana más eficiente, diversificada y adaptada a los retos ambientales y climáticos.
- 4. Cohesión social, capacitación y participación**, en línea con los ODS 4, 5 y 11 y con los Objetivos Estratégicos 6 y 8 de la AUE vinculados a la inclusión, la equidad y la implicación activa de la ciudadanía en el desarrollo urbano.
- 5. Gobernanza y cooperación supramunicipal**, vinculada a los ODS 16 y 17 y al OE 10 de la AUE, centrado en la mejora de los instrumentos de intervención, la coordinación institucional y la cooperación entre administraciones.

La articulación de estas correspondencias confirma que el Plan responde a un contexto local de emergencia y reconstrucción, pero se integra de forma coherente en la arquitectura estratégica de sostenibilidad y cohesión territorial, contribuyendo a los compromisos asumidos por España y facilitando la coherencia entre planificación, inversión pública y evaluación de resultados.

1. Introducción y marco general



Además cada **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** se apoya en los **Principios metodológicos transversales** de la Agenda Urbana Española:

- Integración territorial y funcional, entendiendo el ámbito como un sistema interdependiente.
- Gobernanza multinivel y cooperación intermunicipal orientada a riesgos y servicios compartidos.
- Participación y corresponsabilidad, incorporando conocimiento técnico municipal y enfoque ciudadano.
- Evidencia técnica, basada en información verificable, cartografía oficial y fuentes públicas.
- Evaluación y mejora continua, mediante indicadores y revisiones periódicas.

Este enfoque metodológico permite conectar diagnóstico y estrategia, y refuerza una cultura de planificación anticipatoria a escala funcional, coherente con los retos específicos de la Comarca de la Ribera Alta

Y desde el punto de vista metodológico, cada documento se ha elaborado mediante un proceso técnico y participativo orientado a asegurar rigor diagnóstico, coherencia estratégica e implicación institucional. La metodología combina análisis territorial y enfoque transversal de la Agenda Urbana Española, integrando información cuantitativa, revisión documental y aportaciones cualitativas procedentes del conocimiento técnico local. El proceso se estructura en fases interrelacionadas, concebidas como un ciclo continuo de análisis, planificación y mejora:

1. Definición de una visión compartida.
2. Análisis y Diagnóstico territorial de impactos DANA.
3. Priorización de objetivos estratégicos AUE.
4. Formulación de un Plan de Acción con proyectos maduros.
5. Sistema de seguimiento, evaluación y mejora continúa.

Por otro lado, el **Apoyo Regional Urgente para la Reconstrucción (RESTORE)** responde a un mecanismo excepcional de la Unión Europea creado para ayudar a los Estados miembros a reconstruir y recuperarse rápidamente tras catástrofes naturales como inundaciones o incendios forestales. A través de RESTORE, la UE introduce flexibilidad adicional en los fondos de cohesión (FEDER, Fondo de Cohesión y FSE+), permitiendo financiar la reconstrucción de infraestructuras dañadas, el apoyo a empresas y empleo, la asistencia social y sanitaria, y la restauración ambiental.

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se alinean, además, con la **Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)** de la

Reconstrucción, con el objetivo de posicionar al Área Funcional para concurrir a la convocatoria de fondos europeos, FEDER-EDIL DANA.

1.03. OBJETO DE LA AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN

La **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** de la DANA 2024 del Área Funcional define un marco común de actuación orientado a integrar la gestión del riesgo climático en el modelo territorial y urbano, superando una lógica reactiva basada exclusivamente en la emergencia y la reparación.

Los objetivos generales del Plan se derivan del diagnóstico realizado y del aprendizaje institucional asociado al episodio de octubre de 2024, y se alinean con los principios de la Agenda Urbana Española, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 y el Objetivo Político 5 del FEDER 2021-2027, centrado en el desarrollo territorial integrado y la proximidad a la ciudadanía.

El Plan adopta una doble orientación. Por un lado, una orientación estratégica, que define una visión compartida de futuro para un territorio más seguro, resiliente y sostenible, en el que el riesgo climático se asume como condicionante estructural del desarrollo. Por otro, una orientación operativa, que traduce esa visión en criterios, prioridades y actuaciones capaces de mejorar la preparación, la capacidad de respuesta y la coordinación institucional ante episodios extremos.

Desde esta perspectiva, los objetivos generales del Plan se formulan de manera integrada y transversal, evitando una lectura sectorial y reforzando la escala funcional como ámbito adecuado de intervención.

Objetivos generales

1. Comprender y caracterizar las vulnerabilidades territoriales y funcionales frente al riesgo climático. Analizar de forma integrada las condiciones físicas, hidrológicas, urbanas, agrarias, sociales y operativas que determinan la exposición y la vulnerabilidad del área funcional, identificando zonas críticas, infraestructuras sensibles, actividades estratégicas y colectivos especialmente expuestos, y estableciendo una base técnica compartida para la toma de decisiones.

2. Incorporar el riesgo y la adaptación climática como ejes estructurales del modelo territorial. Orientar la ordenación del suelo, la planificación urbana y la gestión del territorio hacia un modelo compatible con escenarios climáticos más extremos, reforzando la función hidrológica y ambiental del suelo, especialmente del sistema agrario y de los espacios abiertos, y evitando dinámicas de ocupación que incrementen la exposición futura.

3. Definir una visión común de reconstrucción resiliente a escala supramunicipal. Construir, desde la cooperación entre los municipios de la Ribera Alta, un marco estratégico compartido que permita abordar riesgos y servicios interdependientes, consolidando una identidad funcional basada en la corresponsabilidad institucional, la coordinación técnica y la coherencia territorial.

4. Priorizar actuaciones que refuercen la capacidad de respuesta y la continuidad funcional del territorio. Identificar y ordenar un conjunto coherente de medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir la exposición, mejorar la capacidad operativa municipal, garantizar la continuidad de servicios esenciales, asegurar la movilidad y accesibilidad en situaciones de emergencia y reforzar la preparación ante eventos extremos.

5. Fortalecer la gobernanza, la coordinación interadministrativa y la capacidad institucional. Establecer un marco estable de cooperación supramunicipal que facilite la coordinación entre administraciones, el intercambio de información, el uso compartido de recursos y la definición de protocolos comunes, incorporando sistemas de seguimiento y evaluación que aseguren la eficacia y continuidad del Plan en el tiempo.

6. Impulsar una cultura territorial de prevención, resiliencia y corresponsabilidad social. Fomentar la implicación activa de la ciudadanía y de los agentes locales mediante información accesible, educación para el riesgo y participación en los procesos de planificación y seguimiento, reforzando la conciencia colectiva sobre el riesgo y la capacidad de autoprotección y respuesta comunitaria.

En resumen, el presente documento tiene la finalidad de justificar la constitución del Área Urbana Funcional (AUF) formada por los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb, así como definir el modelo de gobernanza propuesto para la ejecución del Plan de Actuación Integrado (PAI) en el marco de la convocatoria FEDER-EDIL para actuaciones de reconstrucción tras la DANA. El Área Urbana Funcional se articula como un ámbito territorial coherente desde el punto de vista funcional, ambiental, socioeconómico y de gestión del riesgo, especialmente vinculado a los impactos producidos por los episodios de lluvias intensas en la cuenca del Corredor fluvial del río Magro.

1.04. JUSTIFICACIÓN DE SU ELABORACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA DANA. VINCULACIÓN CON LA CONVOCATORIA FEDER-EDIL DANA

Nos encontramos en un periodo de cambio en el cual la crisis económica de los 2000, la reciente crisis de la COVID -y una crisis climática subyacente a ambas- han puesto de manifiesto la necesidad de afrontar una serie importante de retos de índole social, económica y ambiental. Frente este escenario global actual, cada año tiene una mayor singularidad territorial la emergencia climática, especialmente después del último

episodio DANA que afectó un amplio ámbito de nuestro territorio. Por lo tanto es imperante tomar acciones para hacer frente y mitigar los efectos de la crisis climática en los territorios y población. Durante la última década, se han elaborado toda una serie de planes estratégicos en la Mancomunidad de la Ribera Alta con el fin de fomentar el desarrollo sostenible de nuestra comarca. En el año 2025, la Mancomunidad de la Ribera Alta aprueba su Agenda Urbana MANRA (AU_MANRA), un documento estratégico que se elabora siguiendo la metodología establecida por la Agenda Urbana Española. Este plan supuso un primer paso clave para orientar las políticas mancomunadas y municipales hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible, integrador y resiliente. Este enfoque territorial es clave para la localización e implementación de sus objetivos, entendiendo el territorio como un espacio complejo y dinámico, modelado por las relaciones sociales e históricas que se producen entre la heterogeneidad de actores que concurren, en constante interacción.

Sin embargo, la mayor parte del territorio de Mancomunidad de la Ribera Alta se vio afectado por los daños ocasionados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrida el 29 de octubre de 2024. Esta situación de emergencia, que impactó a numerosas localidades entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre, motivó la intervención del Gobierno de España mediante el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por dicho fenómeno meteorológico extremo. En particular, el artículo 40 de este Real Decreto-ley establece una dotación de ayudas por valor de diez millones de euros, gestionadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), dirigidas a los municipios afectados por la DANA. Estas ayudas tienen como finalidad la elaboración, actualización o ampliación de los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana, con el objetivo de identificar proyectos y actuaciones prioritarias que faciliten la recuperación y reconstrucción del territorio, incluyendo la posible actualización de los instrumentos de planeamiento urbanístico vigentes.

En este contexto, la Mancomunidad de la Ribera Alta impulsa dos Agendas Urbanas de la Reconstrucción, en dos ámbitos territoriales distintos (Áreas Funcionales) como una oportunidad para reforzar su compromiso con la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la mejora de la resiliencia territorial, articulando una estrategia integral que responda tanto a los desafíos inmediatos derivados de la DANA como a los retos estructurales de los municipios que conforman cada una de las Áreas Funcionales. Añadir que la Mancomunidad de la Ribera Alta, como agente tractor e innovador, está estrechamente vinculada al territorio y mantiene un contacto continuo con los alcaldes, lo que le proporciona un profundo conocimiento de la realidad comarcal dotándola de la capacidad para liderar el Plan de Actuación Integrado de cada una de las Áreas

1. Introducción y marco general



Funcionales. Este organismo destaca por su intensa actividad y enfoque innovador en el desarrollo de proyectos de transformación sostenible del medio rural y urbano.

Las Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR) de cada Área Funcional, en la cual están incluidos los municipios de Turis, Montserrat, Montroi, Real, Llombai, Alfarp, Benifaio y l'Alcúdia, son una herramienta estratégica para guiar la recuperación de forma integrada, coordinada e integral de los municipios que forma cada una de las Áreas Funcionales después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

Los episodios recientes de lluvias intensas (DANA) han generado impactos significativos en infraestructuras, vivienda, equipamientos y actividad económica del Área Urbana Funcional (AUF) del corredor fluvial del río Magro. Este escenario exige una respuesta coordinada, supramunicipal y alineada con los principios de resiliencia climática y reconstrucción sostenible impulsados por la Unión Europea. La convocatoria FEDER-EDIL DANA representa una oportunidad estratégica para transformar la reconstrucción en un proceso de modernización territorial, evitando actuaciones aisladas y apostando por un enfoque integrado.

Por ello, los objetivos específicos de cada AUR son los siguientes:

1. **Elaborar la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** conforme a la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE) para cada Área Funcional, de forma que represente una hoja de ruta coherente, transversal e integrada para la recuperación y transformación del Área Funcional.
2. **Identificar actuaciones prioritarias** a incorporar en el **Plan de Acción de la AUR de cada Área Funcional**, orientadas a mejorar la resiliencia territorial, la calidad de vida y la sostenibilidad del entorno urbano, prestando especial atención a las zonas y sectores más afectados por la DANA.
3. **Involucrar activamente a la ciudadanía y a los agentes locales** en la elaboración del diagnóstico y el Plan de Acción de las AUR, fomentando procesos participativos que refuercen la corresponsabilidad, la transparencia y la eficacia de las actuaciones públicas.

1.05. HORIZONTE TEMPORAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El horizonte temporal de las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción de las Áreas Funcionales**, fijado en el periodo 2025-2029, responde a una planificación estratégica

coherente con la naturaleza de los daños ocasionados por la DANA, los requisitos de ejecución del programa FEDER-EDIL y la necesidad de garantizar una reconstrucción efectiva, resiliente y sostenible.

La DANA ha generado impactos estructurales, ambientales, sociales y económicos de alta intensidad, cuya recuperación no puede abordarse mediante actuaciones aisladas o de corto plazo. La magnitud de los daños en infraestructuras, sistemas hidráulicos, espacios urbanos, viviendas, tejido productivo y ecosistemas fluviales exige un horizonte suficiente para combinar acciones urgentes de reconstrucción con procesos de regeneración y adaptación climática a medio plazo. El periodo 2025-2029 permite integrar ambas dimensiones en un marco único de intervención.

Desde el punto de vista operativo y financiero, este horizonte es plenamente compatible con el marco de programación FEDER 2021-2027 y sus mecanismos de extensión y cierre, asegurando que todas las actuaciones del PAI asociado a la Agenda Urbana de la Reconstrucción puedan ser licitadas, ejecutadas, certificadas y evaluadas conforme a la normativa europea y estatal. Además, la planificación plurianual garantiza una ejecución ordenada y realista, evitando cuellos de botella administrativos y permitiendo la correcta maduración técnica de los proyectos.

El horizonte temporal se estructura en tres fases complementarias:

- 2025-2026: fase de emergencia y reconstrucción, orientada a la reparación inmediata de infraestructuras críticas y la rehabilitación prioritaria de viviendas y servicios esenciales afectados por la DANA.
- 2026-2028: fase de regeneración, en la que se desarrollan proyectos de renaturalización, reurbanización, impulso económico y mejora de la resiliencia territorial.
- 2028-2029: fase de consolidación, centrada en la optimización de la gestión del agua, los residuos y la economía local, así como en la evaluación de impactos y sostenibilidad a largo plazo.

Este enfoque escalonado garantiza que las inversiones FEDER-EDIL no se limiten a reparar daños, sino que transformen estructuralmente el área funcional del corredor fluvial del río Magro, alineándose con los objetivos de adaptación al cambio climático, cohesión territorial y transición ecológica.

Asimismo, el horizonte 2025-2029 es coherente con la gobernanza supramunicipal ejercida por la Mancomunidad de la Ribera Alta, permitiendo la coordinación entre municipios, la participación ciudadana y el seguimiento continuado de indicadores de impacto.

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción de las Áreas Funcionales** se conciben como un instrumento abierto y evolutivo, sujeto a revisión periódica y a procesos de mejora continua. Su seguimiento se articulará a través de un sistema de gobernanza y evaluación estructurado en tres niveles complementarios:

- **Nivel técnico**, orientado al seguimiento operativo de las actuaciones, los cronogramas y los recursos.
- **Nivel institucional**, centrado en la supervisión política, la coordinación intermunicipal y la relación con otras administraciones.
- **Nivel social**, destinado a incorporar la participación de la ciudadanía y de los agentes económicos y sociales en la valoración de los avances y resultados.

El sistema de seguimiento incluirá:

- Informes anuales de avance, destinados a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las acciones previstas.
- Una evaluación intermedia en 2027, orientada a revisar resultados y reajustar prioridades antes del cierre del marco de programación 2021-2027.
- Una evaluación final en 2030, destinada a medir el impacto global del Plan, su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su coherencia con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

La evaluación combinará indicadores cuantitativos y cualitativos, adaptados a la escala del área funcional y definidos conforme a las recomendaciones del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y de la propia AUE. Junto al análisis técnico, se promoverá la evaluación participativa mediante sesiones periódicas de balance con representantes institucionales, ciudadanía y agentes económicos y sociales.

El seguimiento y la evaluación del Plan se conciben, así, como un mecanismo de gobernanza compartida y aprendizaje institucional, orientado a ajustar el rumbo de las actuaciones, mantener la coherencia estratégica y consolidar una cultura de planificación resiliente y cooperativa en las Áreas Funcionales.

1. Introducció i marc general



En conclusió, el horitzó temporal proposat ofereix l'equilibri òptim entre urgència, viabilitat administrativa, impacte territorial i sostenibilitat, assegurant que el Pla d'Acció Integrat de la Agenda Urbana de la Reconstrucció constitueixi una resposta sòlida, eficaç i transformadora a les conseqüències de la DANA en el marc del programa FEDER-EDIL



02

Contextualización Del territorio Área Funcional

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



2.01. LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

La Ribera Alta es una comarca interior de la Comunidad Valenciana, con una extensión total de 979,5 km² y una población de más de 230.000 habitantes, que presenta una densidad de población de aproximadamente 237,40 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que la densidad media de la Comunidad Valenciana es de 228,52 hab/km², por encima de la media autonómica. Su ubicación, a unos 35 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Valencia, y una buena comunicación viaria con la autopista AP-7 sitúan la Ribera Alta en un importante lugar con respecto al principal eje de comunicación con la Unión Europea. Por otra parte, la comarca es atravesada por la autovía A-7 que enlaza Valencia con el sudeste peninsular (Murcia) y el interior (Albacete).



La unidad administrativa comarcal de la Ribera Alta concentra en su demarcación un total de 35 municipios y una entidad local menor: Alberic, Alcàntera de Xúquer, l'Alcúdia, Alfarb, Algemesí, Alginet, Alzira, Antella, Beneixida, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Càrcer, Carlet, Castelló, Catadau, Cotes, l'Énova, Gavarda, Guadassuar, Llombai, Manuel, Massalavés, Montserrat, Montroi, la Pobla Llarga, Rafelguaraf, Real, Sant Joanet, Sellent, Senyera, Sumacàrcer, Tous, Turís y la entidad local menor de la Barraca d'Aigües Vives. De todos estos municipios Alzira, la capital de la comarca, es el núcleo más poblado con cerca de 48.300 habitantes.

De los 35 municipios, solo tres superan los 20.000 habitantes, siendo este la capital la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí en la que reside casi la mitad de la población total (96.620), mientras que solo otros nueve superan los 5.000 habitantes.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (hab)	Nº MUN	POBLACION	(%)
< 5.000 hab	23	39.254	16,88%
5.000 hab - 20.000 hab	9	96.646	41,56%
> 20.000 hab	3	96.620	41,55%
TOTAL	35	232.520	100,00%

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



La Comarca de la Ribera Alta mantiene una densidad media de 237,40 hab/km², además de una edad media avanzada, con una tasa de envejecimiento del 123,90%

Los sectores productivos principales (2024) son los servicios (76,93%) y la industria (7,92%), donde destaca la agroalimentaria y el comercio, transporte y hostelería. No obstante, esta se concentra en las cercanías de la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí, ubicado en el centro sur próximo a la Comarca de la Ribera Baja y La Safor

2.02. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DIRECTAMENTE AFECTADAS POR LA DANA

La DANA del **29 de octubre de 2024** afectó de manera muy intensa a la **comarca de la Ribera Alta** y, en general, al eje fluvial y de barrancos conectados con el **Magro**, combinando **lluvias torrenciales y persistentes** con crecidas rápidas y episodios de inundación. Según el informe de **AEMET**, se trató de un episodio extraordinario provocado por una DANA y un fuerte flujo húmedo mediterráneo; ese día se registraron acumulados generalizados muy altos en la provincia de Valencia (entre **200 y 300 mm** en amplias zonas) y un récord excepcional en **Turís**, con valores extremos también en 1, 6 y 12 horas.



Los análisis técnicos del **CEAM** describen que, desde primeras horas, se formó un **foco convectivo estacionario** en el entorno de **Alzira**, favoreciendo precipitaciones muy concentradas y repetitivas, una configuración típica de “tren” tormentoso que agrava el riesgo de avenidas súbitas. En paralelo, los avisos y la gestión de la emergencia evolucionaron durante la mañana, con ampliación de niveles de riesgo y especial

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



atención al interior y al litoral sur de Valencia, tal y como reflejaron cronologías periodísticas y de servicio público.

En el plano hidrológico, la **Confederación Hidrográfica del Júcar** documentó actuaciones de emergencia y señala cómo infraestructuras de laminación como el embalse de **Forata** contribuyeron a reducir caudales en el **río Magro**, aun sufriendo daños por la magnitud de la crecida. En los municipios de la Ribera Alta se reportaron **desbordamientos de barrancos, calles convertidas en corrientes de agua y barro, daños en viviendas, comercios, caminos y servicios**, además de impactos relevantes en el sector agrario.

Reseñar la repercusión de la **DANA del 29 de octubre de 2024** tuvo en el ámbito territorial de la **Vall dels Alcalans** uno de sus **epicentros de mayor severidad**, tanto por la **intensidad excepcional de las precipitaciones** como por la rápida respuesta hidrológica de barrancos y cauces. Las informaciones oficiales y la cobertura de la prensa coincidieron en señalar que se trató de un episodio **extraordinario**, con acumulados históricos en muy pocas horas y efectos devastadores en el territorio. Desde el punto de vista meteorológico, la causa principal fue la **estacionariedad de un núcleo convectivo muy activo** asociado a la DANA, alimentado por un flujo persistente de aire cálido y húmedo del Mediterráneo. Según **AEMET**, en **Turís** se registraron **valores récord de precipitación**, con acumulados cercanos o superiores a los **700 mm en 24 horas**, concentrados en gran parte en franjas horarias muy cortas. Este carácter torrencial, unido a la repetición continua de células tormentosas sobre la misma zona —el llamado efecto “tren convectivo”, descrito también por el **CEAM**—, multiplicó el riesgo de inundaciones súbitas.

Las consecuencias fueron especialmente graves en el sistema de **barrancos de la Vall dels Alcalans**, que reaccionaron de forma casi inmediata. El **arrastre masivo de agua, lodo, cañas y materiales sólidos** provocó desbordamientos generalizados, afectando a **casco urbano, urbanizaciones dispersas y áreas rurales**. Calles y caminos se transformaron en auténticos cauces, quedando **infraestructuras viarias cortadas** durante horas o días. El impacto en el **sector agrario** fue otro de los daños más relevantes. Las lluvias y las avenidas arrasaron **campos de cítricos, viñedos y cultivos de secano**, erosionaron suelos y destruyeron márgenes y acequias tradicionales, comprometiendo cosechas y la capacidad productiva futura. Asimismo, se produjeron afecciones en **redes de suministro eléctrico y de agua**, con interrupciones temporales del servicio.

En el territorio de la **Mancomunidad del Marquesat**, los efectos fueron especialmente visibles también en el **sector agrario**, base económica de la zona. Las lluvias torrenciales provocaron **encharcamientos prolongados en campos de cítricos, hortalizas y caqui**, daños en sistemas de riego, acequias y caminos rurales, así como **erosión del suelo**

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



agrícola. En algunos puntos se registraron pérdidas de cosecha y dificultades para la recolección posterior.

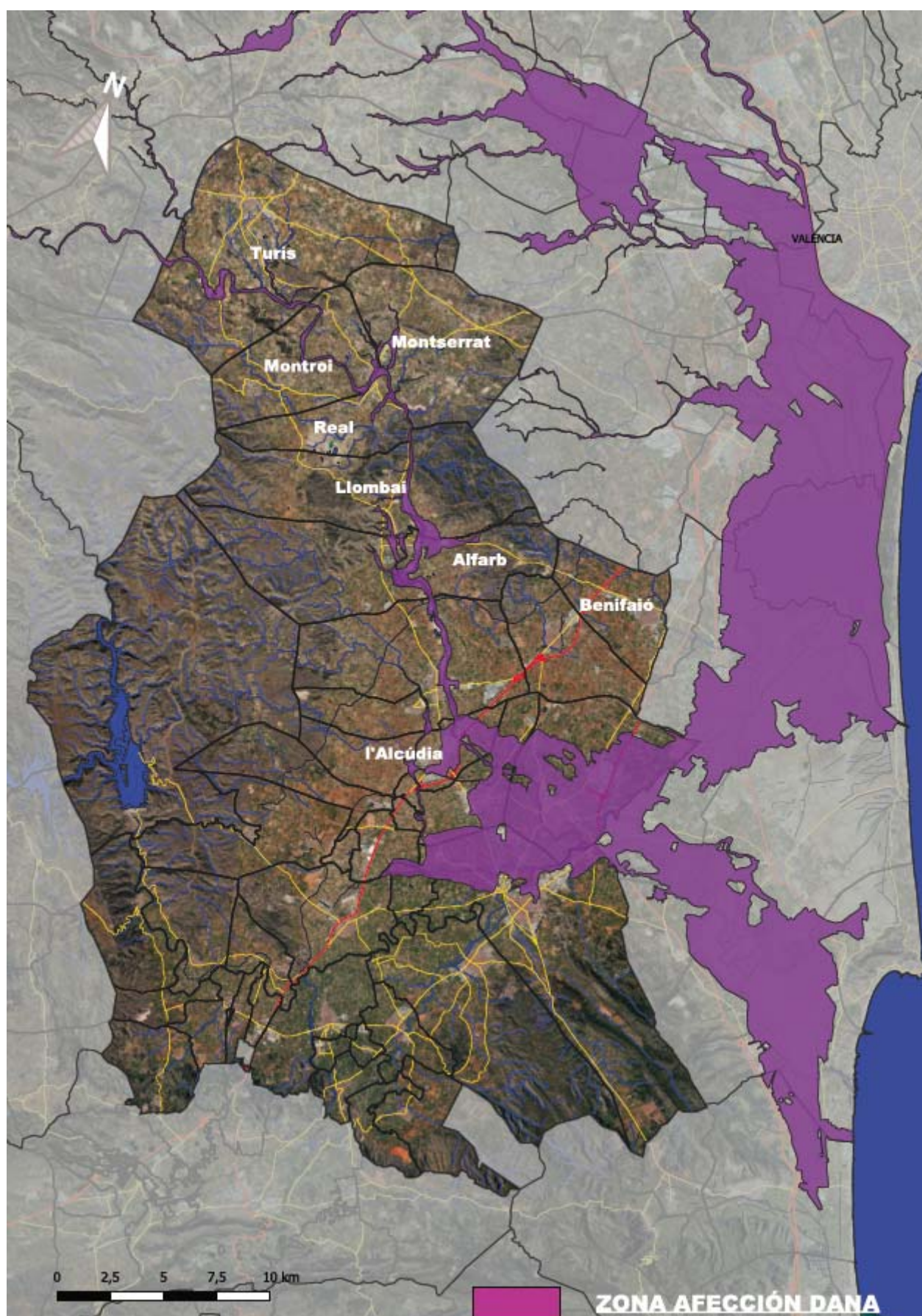
Por otro lado, aguas abajo del **corredor fluvial del río Magro** concretamente en el término municipal de **L'Alcúdia**, un territorio marcado por la confluencia de **llanuras agrícolas intensivas**, cauces menores y la proximidad de los ríos **Magro**, tuvo un impacto muy significativo. Las informaciones oficiales y la prensa autonómica coincidieron en señalar que la combinación de **lluvias torrenciales persistentes** y la rápida saturación del suelo fue determinante en la magnitud de los daños.

Los **daños principales** se concentraron en el ámbito **hidrológico y urbano**. En **L'Alcúdia**, varios **barrancos y acequias** desbordaron, anegando calles, polígonos industriales y zonas residenciales, especialmente en áreas próximas a cauces y pasos inferiores. Se produjeron **inundaciones en viviendas, garajes y comercios**, con pérdidas materiales relevantes y acumulación de barro y residuos. Las infraestructuras viarias locales y comarcales sufrieron cortes temporales por balsas de agua y arrastres, dificultando la movilidad y el acceso a servicios básicos. Además, la presión sobre los sistemas de drenaje y saneamiento ocasionó **incidencias en el alcantarillado**, vertidos puntuales y problemas de salubridad, mientras que los servicios municipales tuvieron que activar **dispositivos de emergencia, limpieza y asistencia a la población afectada**.

En el caso de Benifaió, se publicaron informaciones que atribuyen a la DANA la **formación de tornados** y un impacto directo sobre espacios urbanos, arbolado y vialidad, con **cortes y restricciones de acceso** por seguridad

En conjunto, la DANA del 29 de octubre de 2024 evidenció la **vulnerabilidad del Corredor fluvial del río Magro** frente a episodios extremos cada vez más frecuentes, poniendo de relieve la necesidad de **mejorar la planificación territorial, la gestión de barrancos y las medidas de prevención y adaptación** ante fenómenos meteorológicos de alta intensidad.

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



2. Contextualización del territorio:

Área Funcional



2.03. CORREDOR FLUVIAL DEL RIO MAGRO Y EL ÁREA FUNCIONAL L'ALCUDIA, BENIFAIÓ, LLOMBAI Y ALFARB

El Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02) del Corredor fluvial del rio Magro está situada al norte de la Comarca de la Ribera Alta donde se busca desplegar el PAI para la **recuperación, reconstrucción y relanzamiento urbano sostenible** tras los daños de la DANA en su ámbito territorial. Incluye en su ámbito a los municipios limítrofes de Turis, Montroi, Real y Montserrat, este ultimo como núcleo de cabecera.

El Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) opera como un **sistema policéntrico de baja densidad**, caracterizado por la complementariedad funcional entre núcleos urbanos próximos, sin la existencia de un único centro dominante, articulados por carreteras (A7/CV-50/CV-520), donde L'Alcudia y Benifaió concentran servicios y centralidad, Llombai y Alfarb dependen más de esos nodos y de polos externos, y el conjunto mantiene relaciones laborales y de consumo muy intensas con el área metropolitana de Valencia y las poblaciones cabeceras de la Ribera

	Municipi	Comarca	Població (2026)
1	Alfarp	Ribera Alta	1.763
2	Llombai	Ribera Alta	2.791
3	Alcúdia, l'	Ribera Alta	12.587
4	Benifaió	Ribera Alta	12.262
		total	29.403

INE.1 enero 2026

Desde el punto de vista poblacional, y las cifras oficiales del padrón (INE 1 de enero de 2026) para el año 2025, es L'Alcudia con 12.587 habitantes, el designado como municipio cabecera del Área Funcional, junto a Benifaió, con 12.262 habitantes. Ambos disponen de una masa crítica para dotaciones, comercio y actividad económica local. Correspondiendo a Llombai con 2.791 habitantes y Alfarb con 1.763 habitantes, una mayor dependencia funcional (servicios, compras especializadas, tramites, ocio, etc...) del resto del ámbito del Área Funcional.

Resaltar la singularidad de las relaciones de los cuatro núcleos urbanos compactos tradicionales con la importante presencia de urbanizaciones/diseminados, (especialmente en Alfarb, Llombai y Benifaió), lo que conlleva un aumento del mantenimiento de las infraestructuras urbanas (viales, redes de agua, residuos) y hace clave la movilidad por carretera

2. Contextualización del territorio:

Área Funcional



Todos se encuentran en el extremo norte-central de la Comarca, tres de ellos colindantes y unidos principalmente por el corredor fluvial del Río Magro y su sistema asociado de barrancos, afluente del río Júcar, además de la carretera nacional A7 y la comarcal autonómica CV50, además de la carretera provincial CV520. El tiempo de desplazamiento en automóvil, medio de transporte más habitual, no supera los 15 minutos entre L'Alcudia y Alfarb como puntos más alejados, en condiciones normales de tráfico. Asimismo el tiempo de desplazamiento en automóvil, medio de transporte más habitual, no supera los 15 minutos entre L'Alcudia y Benifaió. Estando todos ellos a una distancia de un radio aproximado de 15 kilómetros.

Desde el punto de vista de la accesibilidad y las relaciones de movilidad, existe en este ámbito un eje básico, la carretera y el coche (y autobús interurbano). La articulación comarcal se apoya especialmente en la **CV-50** (eje comarcal) y en la **CV-520** (conexión entre Alfarb y Benifaió con intersección con la A7 hacia el área metropolitana de Valencia). La Diputación Provincial de Valencia ha impulsado una inversión relevante para mejorar la **CV-520** entre Sollana y Catadau, lo que refleja su papel como corredor laboral y de servicios. No obstante, el municipio de Benifaió tiene una doble orientación: aunque se incluye en Ribera Alta, por conurbanización y accesos mantiene estrecha relación con Almusafes (**Ribera Baixa**) y el eje hacia Almusafes-Sollana-Silla.

La proximidad física entre los cuatro municipios favorece un **patrón de desplazamientos fluido**, tanto para actividades laborales como para consumo de bienes y servicios. Las vías de comunicación que conectan L'Alcudia y Benifaió con Llombai y Alfarb permiten una **interdependencia permanente**, donde no existe un centro hegemónico único, sino una red policéntrica que opera de forma integrada.

Esta dinámica también se observa en la **contigüidad de usos del suelo** y en la ausencia de discontinuidades urbanas significativas entre áreas urbanas y periurbanas, evidenciando que la región funciona como un solo sistema territorial en términos de accesibilidad, movilidad y cohesión funcional.

Desde el punto de vista de la conectividad ambiental y climática, a pesar de sus diferencias demográficas, los municipios comparten condiciones ambientales semejantes: su situación en la llanura agrícola de la Ribera Alta, la pertenencia al **corredor fluvial del río Magro** y la exposición conjunta a riesgos climáticos (como las inundaciones derivadas de eventos extremos) exigen una **gestión ambiental integrada**. Las estrategias de adaptación al cambio climático deben ser planificadas a escala funcional, pues un impacto ambiental en un municipio se traduce inmediatamente en efectos colaterales sobre los demás; esto es especialmente cierto en materia de recursos hídricos, preservación de suelos agrícolas y mitigación de riesgos naturales.

2. Contextualización del territorio:

Área Funcional



Los cuatro municipios son núcleos prestadores de servicios, tanto públicos como privados. Desde la Sanidad, L'Alcudia y Benifaió actúan como **nodos sanitarios** del ámbito; Llombai y Alfarb cubren atención básica local y **dependen** para continuidad/recursos. Respecto a la Educación, La oferta de infantil/primaria suele estar en cada municipio (modelo habitual), pero la **secundaria y FP** tiende a concentrarse en L'Alcudia y en Benifaió. Todo ello implica los flujos diarios de estudiantes (y familias) hacia el municipio que concentra la etapa/postobligatoria. Respecto **Servicios sociales, administración y seguridad**, por tamaño, **L'Alcudia y Benifaió** suelen concentrar más tramitación municipal con mayor volumen, mayor programación cultural/deportiva, más recursos de atención social de proximidad. Reseñar el hecho singular de especial importancia que **Llombai y Alfarb**, junto con el municipio de Catadau se reconozcan como núcleo de relación, **como mancomunidad histórica del Marquesat**, refuerza la lógica de compartir/coordinar servicios. La Mancomunidad El Marquesat está constituida por los municipios de Alfarb, Catadau y Llombai y tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación de diversos servicios sociales y actividades, actualmente mantiene mancomunado los servicios de agua potable, ambulancias y depuración de aguas residuales.

Desde el punto de vista de los servicios privados y la estructura comercial, siendo un patrón típico de centralidad de proximidad, son **L'Alcudia y Benifaió**, los municipios con mayor oferta de supermercados/tiendas, hostelería, talleres, construcción, pequeños servicios profesionales; captan demanda del entorno inmediato (incluidas urbanizaciones). Y **Llombai y Alfarb** con un comercio más básico y alta dependencia de compras “grandes” en **Carlet/Alginet/Alzira** (alimentación de gran formato, moda, electrónica, ocio, gestorías especializadas, etc.). Respecto a la sanidad privada y servicios personales suele concentrarse donde hay mayor demanda, por lo tanto, tiene más presencia en L'Alcudia y Benifaió.

Desde el punto de vista de las relaciones económicas y laborales, tenemos que por una parte la base productiva principal es la **Agricultura mediterránea** (cítricos, caquis y cultivos de secano transformados o regadíos modernos) y un peso histórico del campo, pero con empleo actual muy desplazado al **sector servicios y construcción** (patrón de área periurbana). En L'Alcudia, el propio ayuntamiento destaca el peso del suelo cultivado y la base agraria de su economía. Y por otra, existe actividad en **polígonos/áreas industriales**, pero a escala pequeña o media. Respecto al mercado laboral, la clave

2. Contextualización del territorio: Área Funcional



funcional del ámbito es que actúa en parte como **espacio residencial** (incluidas urbanizaciones) para población que trabaja fuera y **espacio de empleo local** en agricultura, construcción, logística/pequeña industria y servicios de proximidad. Los flujos laborales principales suelen dirigirse al **área metropolitana** (Silla–Almusafes–Valencia y polígonos pista de Silla), las **cabeceras comarcales** (Alzira/Carlet/Algemesí según sector).

Desde el punto de vista de las relaciones sociales y cotidianas, en ámbitos de este tamaño, las relaciones sociales se explican por las redes familiares existentes entre los pueblos cercanos, el asociacionismo (festeros, deportivos, culturales) y el uso compartido de equipamientos (deporte, cultura, escuelas de música). Podríamos referirnos a dos ideas. Por una parte, **Llombai y Alfarb** funcionan casi como un “triángulo cotidiano” (sanidad, compras, amistades, escuela, deporte) por proximidad y por su encaje en el **Marquesat**. Y por otra, **L'Alcudia y Benifaió** están a la vez dentro del sistema, pero con una orientación adicional hacia comarcas vecinas por accesos y cercanía relativa

Todos comparten cultura y tradiciones, como son sus arraigadas tradiciones agrícolas testimonio de su época musulmana (miel, cera, viñedos), festivas como son sus fiestas patronales, junto a una rica gastronomía, y un patrimonio histórico con torres árabes y castillos.

2.04. JUSTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación dentro de la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, como órgano administrativo supramunicipal y gestor de la **Agenda Urbana de la Reconstrucción**, donde **se busca desplegar el PAI**, está formada por los municipios de **L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)** con una población total de **29.403 habitantes** (según INE 2026).

Dentro de este ámbito de esta Área Funcional se ha sufrido daños estructurales, ambientales, urbanos y socioeconómicos significativos como consecuencia de episodios recientes de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), caracterizados por:

- Inundaciones recurrentes
- Daños en infraestructuras críticas
- Afecciones directas a viviendas y actividades económicas
- Degradación ambiental del sistema fluvial y sus barrancos asociados

Siendo su eje vertebrador del territorio, el **rio Magro** que presenta una elevada **vulnerabilidad climática**, agravada por una urbanización histórica en zonas inundables, déficits de infraestructuras verdes y una fragmentación municipal de la gestión del riesgo. Además, dentro de la **convocatoria FEDER-EDIL DANA** (específica para entidades locales

2. Contextualización del territorio: Área Funcional

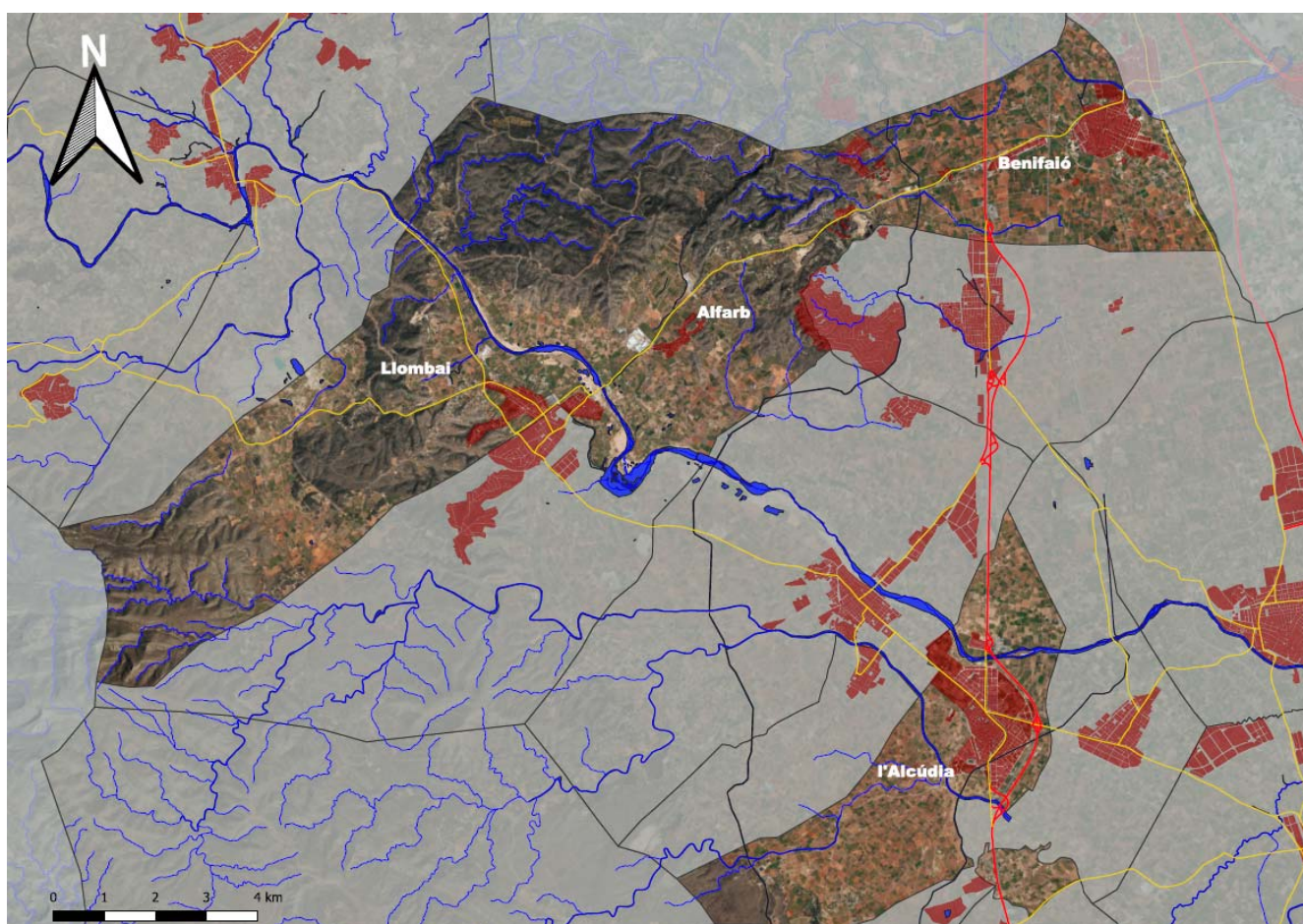


afectadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos de octubre de 2024) que se enmarca en el Eje 12 del Reglamento FEDER (apoyos al desarrollo urbano sostenible), las tipologías de áreas funcionales urbanas que pueden optar a financiación pueden ser:

3. Áreas Urbanas Funcionales (AUF)

- *Agrupaciones de municipios que sumen en torno a 20.000 habitantes, siempre que incluyan al menos un municipio cabecera de más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.*
- *Se permite **excepcionalmente** presentar AUF con al menos 15.000 habitantes si demuestran coherencia territorial y de planificación.*
- *El límite de financiación para estas AUF es de hasta 6 millones de euros de senda financiera.."*

Aunque la convocatoria concreta no sigue la definición estadística de Eurostat formal de "Functional Urban Area (FUA)", el concepto usado en esta convocatoria guarda similitud: se trata de **territorios interconectados funcionalmente más allá de sus límites administrativos**, donde la cooperación entre municipios es clave para planificación integrada y estrategias urbanas o urbano-rurales. Por lo tanto, La Área Urbana Funcional se conforma por **varios municipios agrupados**, que comparten lazos urbano-rurales y actividades socioeconómicas interrelacionadas.



2. Contextualización del territorio:

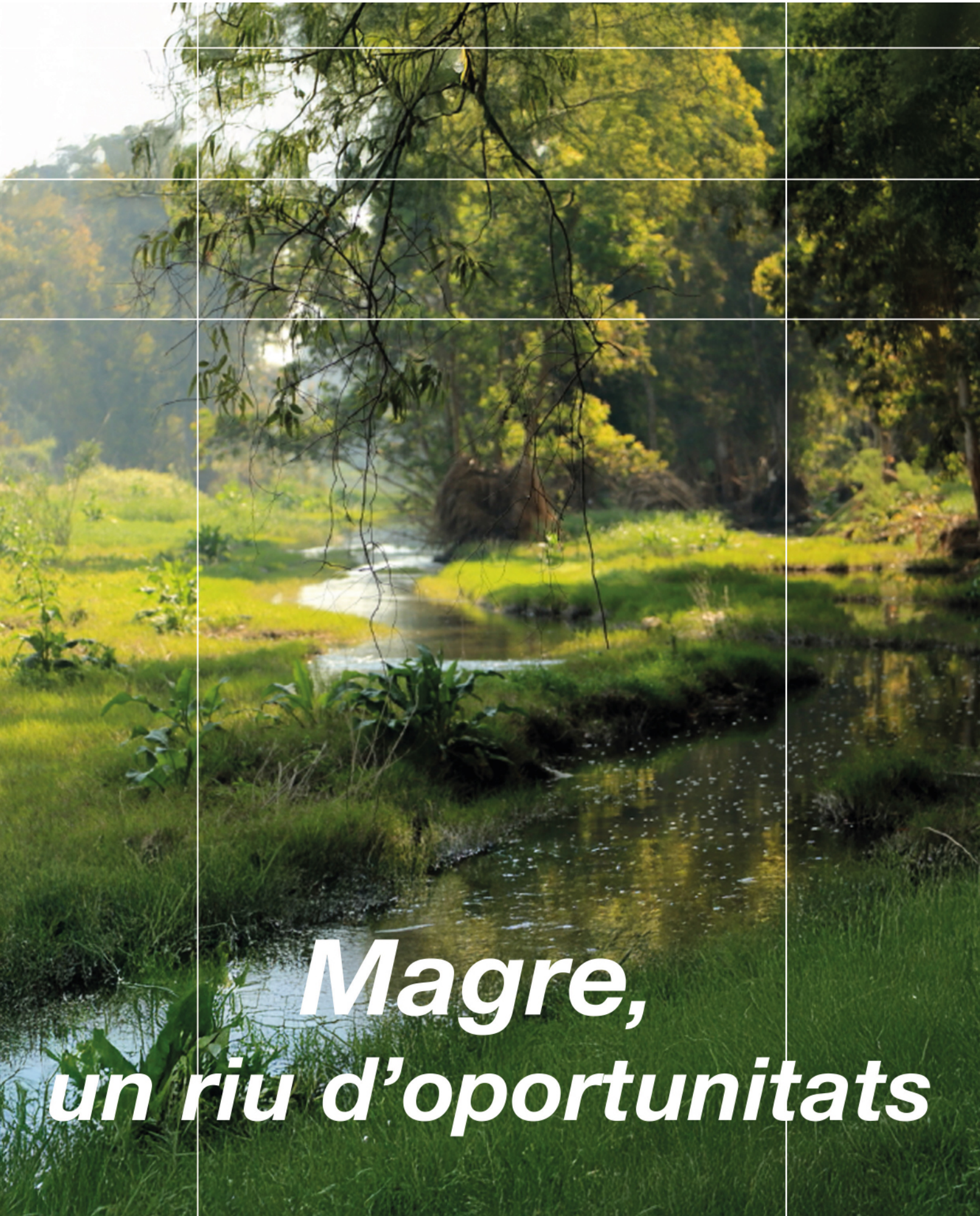
Área Funcional



Tal y como se ha justificado adecuadamente en el apartado anterior, la agrupación de los municipios asociados cumple, en primer lugar, con el requisito de población:

- L'Alcudia es el municipio de cabecera con 12.587 habitantes según INE
- El Área Urbana Funcional tiene un total de población de 29.403 habitantes
- La Mancomunidad de la Ribera Alta, como órgano supramunicipal, asume la **gestión y presentación** del Plan de Actuación Integrado (PAI) por la propia naturaleza funcional y administrativa del área

Se acredita y existe una **vinculación socioeconómica, laboral y funcional** entre los municipios que componen la Área Urbana Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)



Magre, un riu d'oportunitats



03

Análisis Territorial Integrado Post DANA

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



3.1. ENFOQUE Y CONTENIDOS

En este apartado se recoge la síntesis de los trabajos de análisis y diagnóstico realizados en el marco de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. La síntesis se ha elaborado a partir del Análisis Integrado Post-DANA del Área Urbana Funcional. Consta de:

- **Presentación y descripción de los municipios:** Este apartado ofrece una visión general de los municipios que conforman el plan, siendo Montserrat el principal sustentador. El propósito no es realizar un análisis exhaustivo e individualizado de cada municipio, sino proporcionar una caracterización concisa que permita comprender la diversidad y las particularidades existentes dentro del territorio del Área Urbana Funcional. Esta contextualización es fundamental para el posterior diagnóstico supramunicipal por ejes temáticos.

- **Análisis territorial integrado y alineada a los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española y ODS.** Se estructura en 4 capítulos, y en cada uno de ellos se analizan en correspondencia con los Ejes Estratégicos propuestos por la Agenda Urbana de la Reconstrucción y que dan a su vez respuesta a los 4 Objetivos Estratégicos de la misma. En cada uno de los capítulos se recoge:

- **Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas.** Esta información permitirá completar el documento de análisis y ayudará a identificar líneas de trabajo y planes, programas y proyectos del Área Urbana Funcional vinculados alineados tanto con la Agenda Urbana Española como con la Agenda 2030.
- **Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).** Esta información permite una síntesis de la situación del Área Urbana Funcional en relación con valores cuantitativos de referencia, así como una comparación con otros municipios, en este caso las ciudades españolas entre 20.000 habitantes y 5.000 habitantes. Para poder disponer los datos conjuntos del Área Urbana Funcional, se han tenido en cuenta los datos de los 4 municipios que la conforman, obteniendo una media ponderada según la población de los municipios respecto al total de la población del Área Urbana Funcional. Se configura como una herramienta de utilidad para la toma de decisiones y el establecimiento de los objetivos concretos que se pretendan alcanzar y cuya evaluación debe realizarse mediante el sistema de indicadores de seguimiento y evolución

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.** Esta información permitirá determinar los retos territoriales y socioeconómicos prioritarios en las zonas afectadas por la DANA del pasado día 29 de octubre de 2024 y poder completar el documento de análisis que ayudará a identificar líneas de trabajo y planes, programas y proyectos del Área Urbana Funcional

Posteriormente, se realiza el Diagnostico DAFO y se identifica los Retos y las posibles actuaciones

- **DAFO** que recoge, para la escala local y del Área Funcional, los principales factores internos (Debilidades y Fortalezas) y externos (Amenazas y Oportunidades), con el objetivo de contrastar y revisar las conclusiones durante el proceso de participación pública con las Áreas y Departamentos de los municipios del Área Funcional y a Mancomunidad de la Ribera Alta.
- **Identificación inicial de retos y posibles actuaciones**, que plantean una primera recopilación de objetivos y proyectos que deberán ser contrastados, revisados y ampliados.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



3.2. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS:

Este apartado ofrece una visión general de los municipios que conforman el plan, siendo Montserrat el principal sustentador. El propósito no es realizar un análisis exhaustivo e individualizado de cada municipio, sino proporcionar una caracterización concisa que permita comprender la diversidad y las particularidades existentes dentro del territorio del Area Urbana Funcional. Esta contextualización es fundamental para el posterior diagnóstico supramunicipal por ejes temáticos.

A continuación, se presenta un perfil básico de cada municipio del Área Funcional:

L'ALCÚDIA

23,667 Km²

12.587 Hab.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA

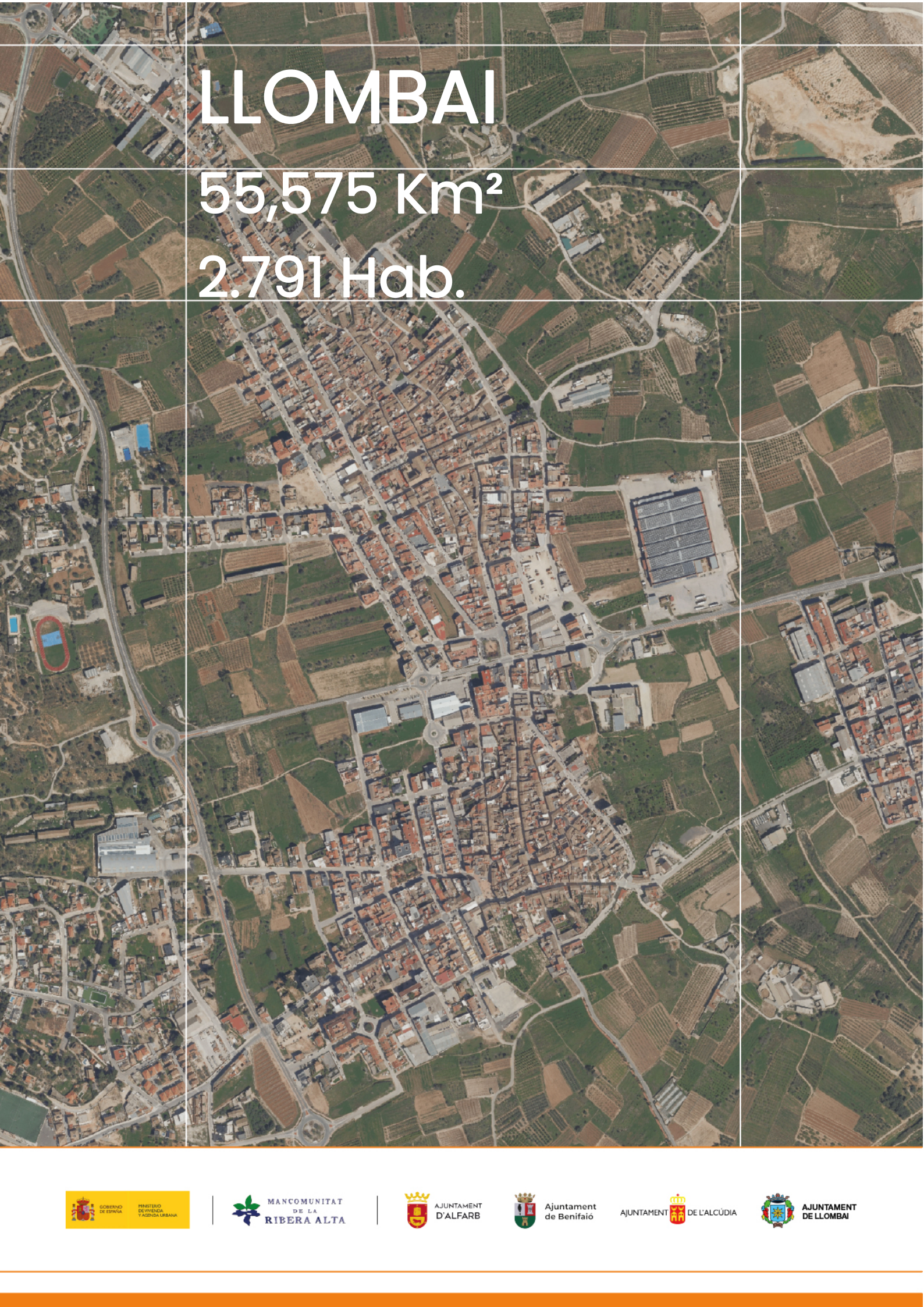


L'Alcúdia, con una población, según INE enero 2026, de **12.587 habitantes**, por lo tanto municipio de cabecera del Area Urbana Funcional, se sitúa en el centro de la comarca de la Ribera Alta de la provincia de Valencia. Limita al norte con los términos municipales de Carlet y Benimodo, por el este con Guadassuar, por el sur con Guadassuar y Massalavés y por el oeste con Tous y Guadassuar. L

Ubicado en la confluencia de la autovía A7 (CN 340) y la CV 50 Tavernes-Llíria, es el punto de enlace de la comarca de la Ribera con las dos principales vías de comunicación por carretera que la atraviesan. El término municipal, estrecho, alargado y menor que el de los municipios que lo rodean, tiene una extensión superficial de 23.760 Km², y comprende en forma discontinua dos partes: una de 22.110 Km² donde está el casco urbano y la mayor parte del término municipal y la otra parte, de 1'65 Km², de 1'65 Km², enclavado entre los términos municipales de Massalavés y Guadassuar. Esta parte del término municipal fue anexado al Término municipal de Alcudia en 1842. El casco urbano tiene una extensión actual de 23'76 Km² está situado en la parte este del término municipal entre unos claros condicionantes como Carlet y Benimodo, por el este con la autovía A7, por el sur con ésta y la Acequia Real del Júcar y por el o. En la parte ligeramente más alta del centro del pueblo se encuentra el casco antiguo. Alcudia está situada a escasa distancia de algunos de los municipios limítrofes, Alzira 8 Km, capital comarca y Valencia 33 Km. capital de la provincia

El municipio presenta un perfil socioeconómico diversificado, con un peso relevante del sector agrícola y agroindustrial, complementado por actividades industriales, comerciales y de servicios. Esta diversidad económica ha favorecido la estabilidad poblacional, si bien persisten retos asociados a la sostenibilidad económica, la modernización urbana y la mejora de la calidad de vida.

L'Alcúdia cuenta con una identidad cultural arraigada, vinculada tanto a la tradición agrícola como a un tejido asociativo activo y a una programación cultural y festiva relevante en el contexto comarcal. El espacio público desempeña un papel fundamental como lugar de encuentro, cohesión social y expresión cultural, por lo que su adaptación climática y mejora ambiental resulta estratégica para preservar y potenciar la vida comunitaria.



LLOMBAI

55,575 Km²

2.791 Hab.

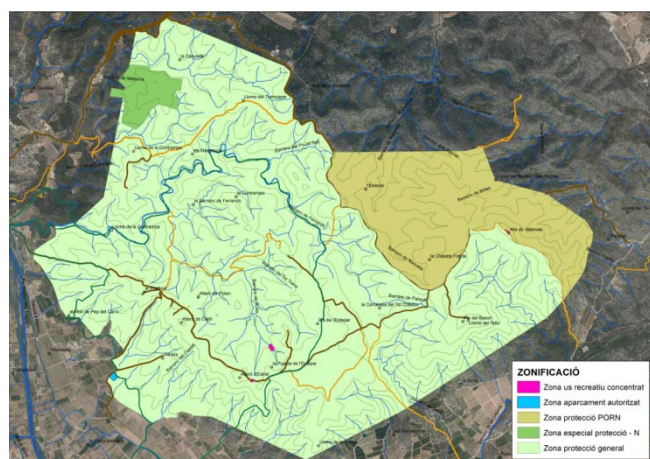
3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Llombai, con **2.791** habitantes (INE 2026), es un municipio del centro de la comarca de la Ribera Alta de la provincia de Valencia. Junto Catadau y Alfarp constituyen la mancomunidad del Marquesat. Se sitúa a ambos lados del río Magro, entre el macizo del Caroig y la Serra Falquera. Su término municipal confronta al Norte con Picassent, Real de Montroi y Montserrat de Alcalá, al Sur con Alfarp y Catadau; al Este con Picassent y Alfarp, y al Oeste con Dos Aigües. Tiene una altitud sobre el nivel del mar de 99,50 mts., aunque en el término está el Tossal de Buscarró (653 mts.). Su distancia a Valencia es de 28,800 Kmts.

El Paraje Natural Municipal de El Tello es un entorno, rodeado de fauna y vegetación, declarado Parque Natural Municipal en 2005. Cuenta con una superficie de 1065.31 ha y se encuentra situado en el extremo más oriental del término municipal, en el margen izquierdo del río Magro. El valor paisajístico de “El Tello” es especialmente significativo,

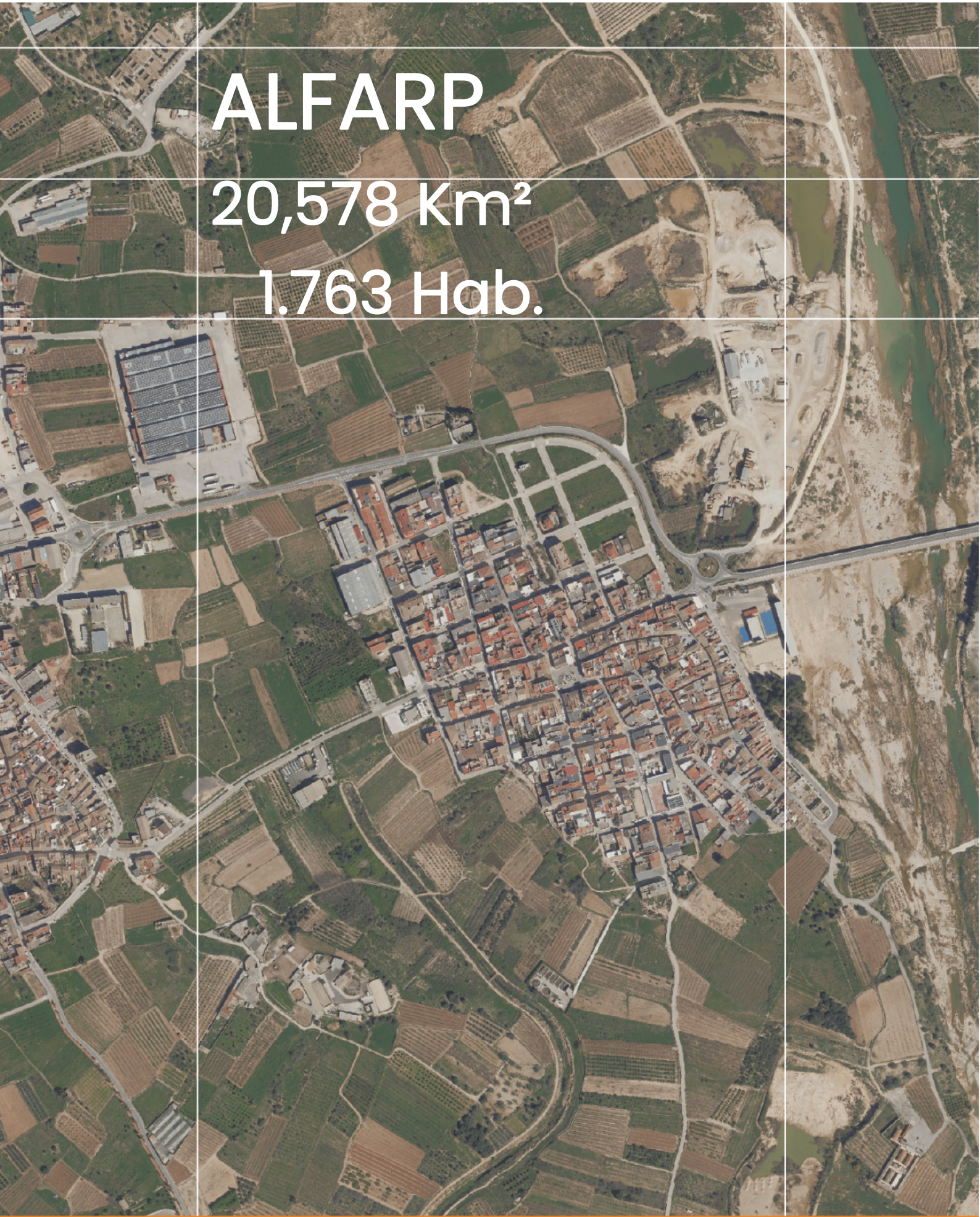
dado que es un monte rodeado de cultivos de secano y que queda al alcance de la vista desde las poblaciones de Llombai, Catadau y Alfarp. Además El Tello, con sus 361 metros de altitud, es el pico más alto de la zona. Este enclave, junto con los terrenos colindantes que se prolongan hacia Picassent, constituye el primer monte que se alza frente a la costa, en una



zona con alto nivel de urbanización e intensa actividad industrial. Es por ello que tiene un gran valor potencial como espacio verde cercano a la localidad. En el margen derecho del río, muy próximo a esta zona, se encuentra otro Parque Natural Municipal que posee en municipio de Llombai, denominado “Els Cerros”.

El municipio presenta un perfil socioeconómico vinculado históricamente al sector agrícola, complementado por pequeñas actividades industriales, comerciales y de servicios. La escala local de la economía favorece una estructura social cohesionada, aunque también plantea retos relacionados con la diversificación económica, el envejecimiento poblacional y la necesidad de mejorar la calidad del entorno urbano como factor de atracción y retención de población.

Llombai cuenta con una identidad cultural marcada, ligada a su patrimonio histórico, tradiciones locales y un tejido asociativo activo. El espacio público es un escenario fundamental para la vida cultural, festiva y social, reforzando el sentido de pertenencia y cohesión comunitaria.



ALFARP

20,578 Km²

1.763 Hab.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Alfarb es un municipio de **1.763 habitantes**, situado en el Vall dels Alcalans, forma parte del antiguo *Marquesado* (Marquesado de Llombay), perteneciente a la comarca de la Ribera Alta cruzado por el río Magro por el sector más occidental del término. Junto Catadau y Llombai constituyen la mancomunidad del Marquesat. El término municipal de Alfarb, de 20,578 Km² de superficie, limita con las siguientes localidades: Al norte con Llombai y Picassent, al este con Alginet y Benifaió, al oeste con Catadau y al sur con Carlet, todas ellas de la provincia de Valencia. El territorio es de superficie irregular, sin alturas destacadas, está drenado por varios barrancos. Salvo por la parte sur le rodean montañas de pequeña elevación. El terreno es calcáreo y con arcilla en varias zonas. La vegetación es escasa, principalmente de monte bajo y esparto. El río Magro, que cruza el término de Norte a Sur, sirve en parte de límite con Catadau. En el paraje de la Falaguera brota la fuente de la Mola, de aguas muy apreciadas para la curación de enfermedades hepáticas y renales. El clima es mediterráneo típico. El Puntal del Besorí (sierra de Falaguera) presenta su vertiente de solana hacia El Almaguer en el término municipal de Alfarb. Este topónimo de Almaguer, también de origen árabe, significa en árabe Canal lo cual puede deberse a que forma un valle tectónico orientado de oeste a este encerrado entre los restos calcáreos de dos filas de relieves residuales, como puede verse en el mapa tectónico de la zona.

Los cultivos de secano están dedicados a algarrobos, olivos, almendros. En el regadío se cultiva mayoritariamente melocotón, caqui y naranjas. El riego se efectúa con aguas de las acequias de Alfarb, Alèdua, Alginet, y con aguas procedentes de pozos. La construcción del pantano de Forata benefició mucho a los riegos. El pueblo está situado en la margen derecha del río Magro, muy cerca de Llombai y Catadau, con los que casi forman un solo núcleo urbano. Cerca del río está el castillo de Aledua.

El Castillo de Alfarb -que controlaba estratégicamente el paso del río Magro, para ir a la Albufera, y el camino islámico de Xàtiva a Llíria- era una de estas torres andalusíes, del siglo XII. Y era más alta que la actual. Sería como la torre de Espioca (Picassent), de unos 18 m de altura, con la que comparte algunos rasgos. Estaba coronada por almenas y defendida por una estrecha barbacana o antemural perimetral de 3,45 m de altura, similar a la de la cercana torre de Alèdua (Llombai). Tal vez estos refuerzos datan ya de una reforma de urgencia del siglo XIII, en vísperas de la conquista feudal. Además, puede que el Castillo dispusiera todavía de algún cercado adyacente o albacar, apto para resguardar ganado.

BENIFAIÓ

11,881 Km²

12.262 Hab.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Benifaió es un municipio de **12.262 habitantes** Municipio de la comarca de la Ribera Alta, se sitúa a 25 kilómetros de la capital valenciana, en el límite con la Ribera Baja y Huerta Sur. El término municipal confronta al Norte con Picasent, al Sur con Alginet; al Este con Almusafes, y al Oeste con Alfarp. Está atravesado por la Autovía del Mediterráneo (A-7) y por la carretera autonómica CV-42, que comunica Almusafes con Algemesí, además de por carreteras locales que permiten la comunicación con Almusafes y Alfarp (CV-520)

El relieve del municipio es predominantemente llano, cruzando el territorio la Acequia Real del Júcar y el canal Júcar-Turía, ambos para el regadío. La altitud oscila entre los 125 m al oeste y los 15 m al este. El casco urbano se alza a 19 m sobre el nivel del mar

Como todas las poblaciones del entorno, la actividad económica estaba orientada tradicionalmente a la agricultura, aprovechando las cuatro fuentes históricas existentes en su término, y a la ganadería, documentándose en Benifaió la existencia de más de 900 cabezas de ganado a principios del siglo XVI, quedando constancia en el urbanismo de los pasos de los caminos ganaderos o azagadores que transitaba el ganado entre los pastos de verano en la montaña interior, al noroeste del término, hacia la Albufera, al sureste de la población, en el cruce hoy denominado *els cinc cantons* (las cinco esquinas). En la actualidad, la ubicación en el municipio de dos polígonos industriales (P.I. Jaime I y P.I. Fuente de Muza) y la cercanía a centros fabriles de importancia (automóviles Ford) configura una actividad industrial significativa, a lo que habría que añadir el peso del sector servicios debido a su cercanía a la ciudad de Valencia. Cabe destacar la concentración de empresas agroalimentarias como Choví (mayonesas y salsas), Papas Vidal, Enrique Romay (cebollas y naranjas), Rovira Agrícola (cebollas) y Roquette (derivados del maíz, principalmente glucosa y almidón).

En Benifaió la Dana del 29 de octubre, no desbordó ningún barranco importante ni provocó graves inundaciones, pero el pueblo sí se vio afectado. Aun así, estas lluvias imposibilitaron la circulación en el camino de acceso al Pla de les Clotxes y Alginet por el cementerio, inundaron el paso inferior de la avenida Reyes Católicos; donde una ambulancia quedó atrapada, y también provocó el corte de la circulación hacia Alginet; en el paso inferior de la A-7, en la CV-520. Además, el paso de dos fuertes tornados por la localidad, generó múltiples desperfectos como el arrancamiento de árboles, desprendimiento de techos, tendido eléctrico, planchas y otros objetos que destruyeron varios parques locales e imposibilitaron el acceso a la estación de ferrocarril.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



3.03. ANÁLISIS TERRITORIAL INTEGRADO

EJE 1. RESTAURACIÓN TERRITORIAL Y RESILENCIA URBANA

Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA 2030
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas
OE. 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes  11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua  11.4 Patrimonio cultural y natural  14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas
		15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Luchas contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas
OE. 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	 1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros  4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	
	2.5. Impulsar la regeneración urbana	
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA 2030	
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas	
OE. 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad		3.6 Accidentes de tráfico
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles		9.1. Infraestructura sostenible
			11.2 Transporte público

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).

Los datos descriptivos se corresponden con la Agenda Urbana Española publicadas el año 2025, que tienen por objeto facilitar una aproximación a la situación actual y evolución reciente de las ciudades españolas y se presentan dentro del Marco Estratégico de la AUE como herramienta para la toma de decisiones de las ciudades.

Objetivo Estratégico 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2	1C	20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.02.a	D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio	12,38	2C	6,06	13,62	28,42
D.02.b	D.02.b. Superficie de cultivos por municipio	64,46	4C	14,71	33,58	51,86
D.02.c	D.02.c. Superficie de zonas húmedas por municipio	2,22	4C	0,39	0,9	1,93
D.02.d	D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio	13,65	2C	13,58	34,89	56,53
D.03.a	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,05	3C	0,01	0,03	0,08
D.03.b	D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad	1,37	3C	0,14	0,97	3,72
D.04	D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable	87,34	3C	64,69	82,5	92,16
D.05	D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	0,38	1C	0,7	1,44	2,96
D.ST.02	D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	41,42	3C	21,7	36,56	52,38
D.ST.03	D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano	40,81	3C	14,9	28,8	44,84
D.ST.04	D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano	9,57	3C	4,27	9,02	13,55
D.17.a	D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte	184,98	1C	222,6	356,42	598,46
D.17.b	D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal	8,06	3C	3,7	6,24	10,76

El OE1 presenta la caracterización estructural del territorio, permitiendo identificar la distribución de los usos del suelo, la base productiva agraria y el grado de artificialización, factores determinantes para evaluar tanto la sostenibilidad del modelo territorial como su vulnerabilidad frente a riesgos climáticos extremos, especialmente tras los impactos registrados por la DANA del 29 de octubre de 2025.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El diagnóstico refleja un ámbito de marcado carácter rural y agroforestal, donde predominan los suelos rústicos frente a los urbanos, configurando un territorio con fuerte dependencia del sector primario y de los recursos naturales. Esta estructura territorial constituye un activo estratégico desde el punto de vista productivo y ambiental, pero al mismo tiempo implica una exposición directa a fenómenos hidrometeorológicos, con afecciones potenciales sobre cultivos, caminos rurales, infraestructuras hidráulicas y suelos agrícolas.

La superficie destinada a cultivos y aprovechamientos agrarios concentra la mayor parte del suelo disponible, consolidando el papel de la agricultura como elemento vertebrador del paisaje y de la economía local. No obstante, esta especialización incrementa la sensibilidad del territorio ante episodios de lluvias torrenciales, que pueden provocar pérdidas de cosecha, erosión, arrastres de sedimentos y deterioro de infraestructuras agrarias.

La cobertura artificial y urbana presenta un peso limitado y se concentra principalmente en los núcleos consolidados. Este bajo grado de artificialización contribuye a mantener cierta permeabilidad del suelo y capacidad de infiltración, aunque la presencia de desarrollos dispersos o infraestructuras lineales puede generar puntos críticos de escorrentía y acumulación de agua en situaciones de precipitación intensa.

Las áreas naturales, forestales o espacios abiertos desempeñan un papel fundamental como infraestructura verde territorial, actuando como zonas de regulación hidrológica, protección del suelo y sumideros de carbono. Su conservación y gestión sostenible resultan clave para reforzar la resiliencia frente al cambio climático.

El peso del sector primario evidencia una economía estrechamente ligada al capital natural, donde la disponibilidad de agua, la calidad del suelo y la estabilidad climática condicionan directamente la renta y el empleo local. Este vínculo refuerza la necesidad de adoptar prácticas de gestión sostenible del territorio, como la agricultura de conservación, la mejora de sistemas de riego eficientes o la restauración de cauces y bancales tradicionales.

La escasa diversificación productiva puede amplificar los impactos económicos derivados de eventos extremos, por lo que resulta estratégico complementar la actividad agraria con iniciativas de transformación agroalimentaria y valorización local.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Los indicadores del OEI ponen de manifiesto que la resiliencia de AF02 depende en gran medida de la gestión equilibrada entre conservación ambiental y aprovechamiento productivo, identificándose como principales retos:

- elevada exposición del suelo agrario a episodios extremos,
- riesgo de erosión y degradación del suelo,
- y concentración de la actividad económica en el sector primario.

En este contexto, se deben orientar las actuaciones hacia:

- la protección y mejora del suelo agrícola y forestal,
- la restauración hidrológico-forestal y prevención de la erosión,
- la modernización sostenible de explotaciones agrarias,
- y la conservación de infraestructura verde y espacios naturales estratégicos.

En conjunto, el OEI confirma que la zona AF02 presenta una base territorial predominantemente rural que constituye su principal fortaleza, pero también su mayor factor de vulnerabilidad frente al cambio climático. La planificación futura debe priorizar la gestión sostenible del suelo y de los recursos naturales como eje central de la estrategia EDIL, avanzando hacia un modelo productivo más resiliente, diversificado y adaptado a riesgos climáticos.

Objetivo Estratégico 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Código	Nombre	TOTAL ZONA2	1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.06	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	37,73	2C 26,85	39,9	57,6
D.07	D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	37,23	3C 7,62	27,16	55,81
D.08	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	19,68	2C 13,59	21,75	30,19
D.09	D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo	5,64	2C 2,86	7,7	15,16
D.10.a	D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo	0,47	3C 0,3	0,41	0,52
D.10.b	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida	59,77	2C 54,54	62,74	68,69
D.ST.01	D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo	17,60	2C 12,6	19,66	27,86
D.14.a	D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980	95,30	3C 92,89	94,85	96,32

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El diagnóstico evidencia un territorio de baja densidad y crecimiento extensivo, con predominio de desarrollos residenciales dispersos y urbanizaciones de tipología unifamiliar. Este patrón, característico de entornos rurales y periurbanos, implica un mayor consumo de suelo por habitante, mayores costes de provisión de infraestructuras y una menor eficiencia funcional del sistema urbano.

Densidad y ocupación del suelo

Los indicadores de densidad muestran valores reducidos en comparación con modelos urbanos compactos, lo que confirma una estructura territorial fragmentada y poco concentrada. La elevada proporción de suelo urbano discontinuo y de baja intensidad edificatoria incrementa la longitud de redes viarias y de servicios básicos (agua, saneamiento, energía o telecomunicaciones), dificultando su mantenimiento y aumentando la exposición a daños en situaciones de emergencia. Desde el punto de vista climático, esta configuración favorece la impermeabilización dispersa del suelo, la generación de escorrentía superficial y la presión sobre los sistemas de drenaje, agravando el riesgo de inundaciones localizadas durante episodios de lluvias torrenciales.

Tipología residencial y compacidad

El parque residencial presenta un claro predominio de vivienda unifamiliar aislada o adosada, frente a una presencia limitada de tipologías plurifamiliares. Esta morfología reduce la compacidad urbana, incrementa la ocupación territorial y eleva los consumos energéticos asociados a movilidad y climatización. La baja compacidad limita, además, la viabilidad de servicios de proximidad, transporte público o equipamientos compartidos, reforzando la dependencia del vehículo privado y generando mayores desigualdades de acceso. La consolidación de núcleos más compactos y funcionales permitiría optimizar recursos, mejorar la cohesión social y reducir la huella ambiental del modelo urbano.

Planeamiento y potencial de regeneración

El grado de consolidación del tejido urbano sugiere que el margen de actuación debe centrarse prioritariamente en la regeneración y mejora del parque existente, más que en la expansión de nuevo suelo urbanizable. La reordenación de vacíos urbanos, la densificación selectiva y la rehabilitación del entorno construido constituyen estrategias más sostenibles y coherentes con los principios de la Agenda Urbana.

Este enfoque resulta especialmente relevante tras la DANA, donde la reparación del tejido existente y la adaptación de las áreas más vulnerables se convierten en prioridades frente a nuevos desarrollos

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Los resultados del OE2 evidencian que el actual modelo urbano incrementa la vulnerabilidad estructural del territorio, identificándose como principales retos:

- baja densidad y elevada dispersión residencial,
- mayores costes de infraestructuras y servicios,
- y dificultad para implantar soluciones eficientes de movilidad y drenaje sostenible.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- la regeneración y compactación de los núcleos consolidados,
- la rehabilitación del tejido urbano existente,
- la mejora del drenaje urbano sostenible y la infraestructura verde,
- y la limitación de nuevos crecimientos dispersos en zonas de riesgo.

En conjunto, el OE2 confirma que la estructura urbana de AF02, basada en la dispersión y baja compacidad, reduce la eficiencia territorial y aumenta la exposición a riesgos climáticos. Avanzar hacia un modelo más compacto, equilibrado y próximo permitirá optimizar recursos, mejorar la prestación de servicios y reforzar la resiliencia del territorio frente a futuros episodios extremos, en coherencia con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.

Objetivo Estratégico 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2	1C	20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.06	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	37,73	2C	26,85	39,9	57,6
D.07	D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	37,23	3C	7,62	27,16	55,81
D.08	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	19,68	2C	13,59	21,75	30,19
D.ST.01	D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo	17,60	2C	12,6	19,66	27,86
D.17.a	D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte	184,98	1C	222,6	356,42	598,46
D.17.b	D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal	8,06	3C	3,7	6,24	10,76
D.18.a	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	562,49	2C	560,41	602,19	647,1
D.18.b	D.18.b. Porcentaje de Turismos	65,19	2C	63,3	66,72	70,42
D.18.c	D.18.c. Porcentaje de motocicletas	10,20	2C	9,1	11,03	13,4
D.18.d	D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	28,18	3C	22,2	26,05	29,3
D.22.a	D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	20,20	3C	16	18	21
D.22.b	D.22.b. Índice de senectud de la población	15,00	3C	12,2	13,9	15,8

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El OE5 analiza el modelo de accesibilidad territorial, la distribución de equipamientos y servicios, y los patrones de movilidad cotidiana de la AF02, evaluando su capacidad para garantizar desplazamientos más cortos, eficientes y sostenibles, reforzando al mismo tiempo la cohesión social y la resiliencia frente a situaciones de emergencia.

El diagnóstico evidencia un territorio con estructura urbana dispersa, baja densidad residencial y dependencia significativa del vehículo privado, características habituales en entornos rurales que condicionan el acceso equitativo a servicios básicos y generan mayores consumos energéticos y emisiones. Este modelo incrementa los costes de movilidad, reduce la autonomía de determinados colectivos y aumenta la vulnerabilidad del sistema ante cortes o afecciones de la red viaria.

La distribución de la población en núcleos de pequeña escala y urbanizaciones periféricas obliga a realizar desplazamientos frecuentes para acceder a equipamientos educativos, sanitarios, administrativos y comerciales, especialmente hacia cabeceras comarcales o municipios de mayor tamaño. Esta situación penaliza a personas mayores, jóvenes o población sin vehículo propio, generando desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades y servicios.

El refuerzo de la proximidad funcional, mediante la concentración y mejora de servicios básicos en los núcleos consolidados, contribuye a reducir desplazamientos obligados, dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población. Los indicadores muestran un predominio del transporte motorizado individual, coherente con la limitada oferta de transporte público estructurado y la dispersión residencial. Este patrón incrementa el consumo energético, la huella de carbono y la ocupación del espacio público, además de dificultar la transición hacia modelos más sostenibles.

Desde la perspectiva climática, esta dependencia reduce la resiliencia territorial, ya que en episodios extremos —como lluvias torrenciales o daños en infraestructuras viarias— se pueden producir aislamientos temporales o dificultades de acceso a servicios esenciales. La diversificación modal y la promoción de alternativas colectivas o activas se configuran, por tanto, como medidas estratégicas tanto ambientales como sociales.

El espacio urbano presenta oportunidades para fomentar desplazamientos peatonales y ciclistas seguros, especialmente en recorridos de proximidad entre vivienda,

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



equipamientos y comercio local. La adecuación del viario, la mejora de la accesibilidad universal y la creación de itinerarios seguros contribuyen a reducir emisiones, mejorar la salud pública y reforzar la autonomía de la población. Asimismo, la mejora del espacio público favorece la cohesión social y la vitalidad de los núcleos urbanos, consolidando entornos más habitables y resilientes.

El análisis del OE5 pone de manifiesto que la movilidad y la accesibilidad constituyen factores críticos de resiliencia territorial, identificándose como principales retos:

- Elevada dependencia del vehículo privado.
- Dispersión residencial que incrementa desplazamientos obligados.
- y accesibilidad desigual a servicios básicos.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- el refuerzo de servicios y equipamientos de proximidad en los núcleos urbanos,
- la implantación de soluciones de movilidad compartida o transporte a demanda,
- la creación de itinerarios peatonales y ciclistas seguros,
- y la mejora de la resiliencia de la red viaria rural y accesos estratégicos

En conjunto, el OE5 confirma que favorecer la proximidad y la movilidad sostenible constituye una palanca esencial para mejorar la equidad territorial, reducir impactos ambientales y reforzar la resiliencia de AF02. Avanzar hacia un modelo basado en desplazamientos más cortos, seguros y eficientes permitirá optimizar recursos, fortalecer la cohesión social y garantizar una respuesta más robusta ante futuros episodios extremos.

Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.

Análisis Territorial-Ambiental

Afecciones en agricultura y caminos rurales.

Respecto a las afecciones producidas como consecuencia del episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrido el día 29 de octubre de 2024, sobre las infraestructuras municipales de caminos rurales en el Área Urbana Funcional. Tal y como hemos venido comentado, el episodio se caracterizó por precipitaciones de elevada

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



intensidad y corta duración, generando incrementos súbitos de caudal tanto en el cauce principal del río Magro como en su red secundaria de barrancos y escorrentías naturales. La elevada energía del flujo, junto con la saturación previa del terreno, dio lugar a procesos de erosión, arrastre de sólidos, desbordamientos puntuales y colmataciones, afectando de manera directa a caminos rurales municipales y a diversas infraestructuras vinculadas a los servicios básicos municipales.

El Área Urbana Funcional objeto de estudio se localiza en el sector centro-oriental de la Ribera Alta, en un ámbito de transición entre la llanura aluvial del río Xúquer y los relieves prelitorales de la Serra del Ave y la Serra Grossa. Desde el punto de vista hidrológico, el territorio se encuentra condicionado por una densa red de barrancos y escorrentías naturales, de carácter marcadamente torrencial. Destacan, entre otros, el Magro y sus afluentes menores, así como los barrancos de la Rambla de Llombai, el Barranc de l'Almaguer, el Barranc de la Foia, el Barranc dels Algadins y diversas vaguadas agrícolas que atraviesan partidas como el Pla de Montortal, la Garrofera, el Regueral, la Foia de Llombai, les Casetes, el Racó del Sabater o el Camp de Benifaió.

La estructura agraria del AUF se basa mayoritariamente en cultivos de regadío tradicional y localizado, con predominio de cítricos, frutales de hueso y, en menor medida, cultivos herbáceos en las zonas de transición y secano. Los episodios de DANA generan impactos directos sobre las parcelas situadas en cotas bajas y en proximidad a barrancos y acequias, especialmente en las partidas del Pla, el Camí Fondo, la Foia, el Regall, els Marjals y el Campet. Las principales afecciones detectadas son:

- Inundación temporal de parcelas por desbordamiento de barrancos y saturación de la red de drenaje agrícola.
- Pérdida de suelo fértil por procesos de erosión laminar y arrastre de horizontes superficiales, especialmente en parcelas con pendiente suave no protegidas.
- Asfixia radicular y pérdida de cosecha, derivada del encharcamiento prolongado en suelos con escasa capacidad de infiltración.
- Colmatación de acequias tradicionales y sistemas de riego localizado por aportes de sedimentos y restos vegetales.

En el término de Llombai y Alfarp, las zonas agrícolas de la Foia de Llombai, el Pla de Alfarp y les Hortes presentan una especial vulnerabilidad debido a su configuración como

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



cuenca cerrada y a la concentración natural de escorrentías procedentes de los relieves circundantes.

La red de caminos rurales del AUF constituye un elemento estructural esencial para la actividad agraria y la conectividad interparcelaria. Se trata mayoritariamente de caminos de titularidad municipal, con secciones reducidas, firmes granulares o bituminosos de baja capacidad portante, y escasa infraestructura de drenaje transversal. Entre los ejes más afectados se encuentran el Camí del Pla, Camí Fondo, Camí de Montortal, Camí de la Foia, Camí dels Algadins, Camí del Barranc, Camí de les Casetes y los accesos rurales a las partidas de el Regueral y la Garrofera. Los impactos directos de los episodios de lluvia torrencial sobre los caminos rurales se manifiestan en:

- Erosión del firme y pérdida de material granular, especialmente en tramos en pendiente o con escorrentía longitudinal.
- Socavación de márgenes y cunetas, provocando inestabilidad estructural y reducción de la sección útil del camino.
- Destrucción de pasos sobre barrancos y badenes, particularmente en cruces del Magro y ramblas secundarias.
- Depósitos de lodos y arrastres, que dificultan la transitabilidad y el acceso a explotaciones agrícolas durante periodos prolongados.

En las zonas bajas de Benifaió y L'Alcudia, los caminos rurales que discurren paralelos a acequias históricas y barrancos menores presentan un alto grado de exposición a inundaciones rápidas y acumulación de sedimentos.

Análisis Urbano y de Infraestructuras

Estado del espacio público y equipamientos.

Con carácter previo a la DANA, los espacios públicos de los cascos urbanos presentaban un estado de conservación acorde a su uso ordinario, con pavimentos, Acerados, zonas verdes y mobiliario urbano en funcionamiento habitual, así como equipamientos municipales operativos y destinados a la prestación de servicios básicos, administrativos, educativos, culturales y deportivos. No obstante, la configuración topográfica de algunos núcleos, con calles en pendiente y zonas bajas próximas a barrancos o ejes de drenaje natural, generaba una cierta vulnerabilidad frente a episodios de lluvia extrema.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El AUF presenta una morfología urbana heterogénea, combinando núcleos consolidados en llanura aluvial (L'Alcudia y Benifaió) con tramas urbanas de menor escala insertas en ámbitos de transición orográfica (Llombai y Alfarb). La vulnerabilidad urbana frente a la DANA se ve incrementada por:

- Redes de drenaje unitarias en áreas consolidadas.
- Calles con pendientes longitudinales acusadas en núcleos históricos.
- Existencia de espacios públicos y equipamientos en cotas bajas o próximos a barrancos y ramblas.
- Antigüedad de pavimentos y servicios urbanos en determinados ámbitos.

En el término municipal de L'Alcudia, los impactos directos se concentran principalmente en el tejido urbano consolidado y en los ejes viarios de conexión con el entorno agrícola. Las afecciones más relevantes se han detectado en espacios públicos situados en ámbitos como la Plaça del País Valencià, el Passeig de Montortal, el carrer del Calvari, el carrer Major y el entorno de l'Avinguda de la Ribera. Los principales daños observados son:

- Deterioro de pavimentos urbanos, con levantamiento de losas, aparición de baches y pérdida de material en aceras y calzadas.
- Inundaciones puntuales en plazas y parques urbanos, con acumulación de lodos y residuos arrastrados.
- Afecciones en el alumbrado público, con averías en arquetas y cableado soterrado.
- Daños en equipamientos deportivos y educativos, especialmente en patios, zonas exteriores y accesos, como consecuencia del encharcamiento prolongado.

Asimismo, se han registrado disfunciones temporales en instalaciones municipales próximas a acequias y colectores principales.

En Benifaió, los impactos de la DANA han afectado de forma significativa a la red de espacio público del casco urbano y a determinados equipamientos estratégicos. Las zonas más afectadas incluyen el carrer Santa Bàrbara, el carrer Trinquet, la Plaça Major, el carrer Cervantes y los entornos del Polideportivo Municipal y del Centre Cultural. Las afecciones detectadas comprenden:

- Colapso puntual del sistema de drenaje urbano, con rebosamiento de imbornales y entrada de agua en espacios públicos.
- Daños en pavimentos asfálticos y acerados, especialmente en cruces y puntos bajos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Afecciones en equipamientos municipales, con filtraciones en sótanos, almacenes y dependencias técnicas.
- Degradación del mobiliario urbano, incluyendo bancos, papeleras y elementos de juego infantil por arrastre de materiales y exposición prolongada a la humedad.

La proximidad de determinados viales a antiguas trazas de escorrentía natural incrementa la recurrencia de este tipo de daños.

El núcleo urbano de Llombai presenta una especial vulnerabilidad derivada de su ubicación en una depresión natural, lo que favorece la concentración de escorrentías procedentes del entorno. Las afecciones más significativas se han producido en el carrer Major, el carrer Sant Roc, la Plaça de l'Església, el carrer del Calvari y en el entorno de l'Ajuntament y del Centre Social. Los impactos identificados incluyen:

- Inundación de espacios públicos centrales, con acumulación de agua y sedimentos.
- Deterioro de pavimentos tradicionales, con pérdida de material y descalces en zonas peatonales.
- Daños en equipamientos administrativos y sociales, afectando a la funcionalidad temporal de los servicios municipales.
- Problemas de accesibilidad y seguridad, derivados del arrastre de materiales y del deterioro de escaleras y rampas urbanas.

En Alfarp, los impactos se concentran principalmente en el casco urbano histórico y en los equipamientos situados en las zonas bajas del núcleo. Las áreas más afectadas corresponden al carrer Sant Antoni, el carrer de la Font, la Plaça Major, el carrer del Castell y los entornos del Centre Cultural y de instalaciones deportivas. Las principales afecciones observadas son:

- Escorrentías superficiales intensas por calles en pendiente, con erosión del firme.
- Daños en pavimentos y bordillos, especialmente en tramos de conexión entre cotas.
- Afecciones en equipamientos públicos, con entrada de agua en dependencias bajas y zonas de almacenamiento.
- Acumulación de lodos y restos vegetales en plazas y espacios de estancia.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Desde el punto de vista del análisis urbano y de infraestructuras, los episodios de DANA evidencian la necesidad de reforzar la resiliencia del espacio público y de los equipamientos municipales frente a eventos climáticos extremos, mediante:

- Mejora de la capacidad del drenaje urbano.
- Adaptación de pavimentos y materiales a condiciones de inundabilidad.
- Protección de equipamientos esenciales.
- Integración del riesgo hidrológico en la planificación urbana.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



EJE 2. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN SOSTENIBLE RECURSOS (AGUA Y RESIDUOS)

Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA 2030	
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas	
OE. 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización	
		 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	 3.9 Salud medioambiental	
		 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales	
		 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad	
		 13.1 Resiliencia y adaptación	
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas	
OE. 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	 7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo	
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	 6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	 12.2 Uso eficiente de recursos naturales	
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	
		 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).

Objetivo Estratégico 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.02.a	D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio	12,38	2C	6,06	13,62	28,42
D.02.b	D.02.b. Superficie de cultivos por municipio	64,46	4C	14,71	33,58	51,86
D.05	D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	0,38	1C	0,7	1,44	2,96
D.14.a	D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980	95,30	3C	92,89	94,85	96,32
D.18.b	D.18.b. Porcentaje de Turismos	65,19	2C	63,3	66,72	70,42
D.18.c	D.18.c. Porcentaje de motocicletas	10,20	2C	9,1	11,03	13,4

El presente OE3 analiza las condiciones del modelo urbano, el espacio público, la movilidad y el parque edificatorio, evaluando su capacidad para mitigar riesgos climáticos, adaptarse a fenómenos extremos y reforzar la resiliencia territorial, especialmente tras los efectos registrados por la DANA del 29 de octubre de 2025.

El diagnóstico evidencia un territorio con baja densidad, elevada dispersión residencial y limitada infraestructura verde urbana, rasgos que incrementan la exposición a escorrentías, inundaciones localizadas y olas de calor, y que dificultan la implantación de soluciones de adaptación eficientes. La configuración extensiva del tejido urbano amplía la superficie impermeabilizada y dispersa las infraestructuras, aumentando la vulnerabilidad tanto de las viviendas como de los servicios básicos.

La reducida compacidad de los núcleos urbanos y el predominio de vivienda unifamiliar dispersa generan mayores distancias, más longitud de redes viarias y de servicios y una mayor ocupación de suelo. Este patrón favorece la acumulación de escorrentía superficial y la sobrecarga de los sistemas de drenaje, incrementando el riesgo de daños materiales durante episodios de precipitaciones intensas. Asimismo, la dispersión dificulta la intervención rápida de servicios de emergencia y eleva los costes de protección y mantenimiento de infraestructuras, reduciendo la capacidad de respuesta ante crisis climáticas.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La escasez de zonas verdes y superficies permeables limita la capacidad natural del entorno urbano para absorber agua de lluvia, regular la temperatura y mejorar el confort ambiental. La ausencia de una red estructurada de infraestructura verde reduce el potencial de implantación de soluciones basadas en la naturaleza, tales como áreas de drenaje sostenible, corredores ecológicos o espacios de sombra.

El refuerzo de parques, arbolado urbano y suelos permeables constituye una medida estratégica para disminuir riesgos de inundación, mitigar el efecto isla de calor y mejorar simultáneamente la calidad de vida.

La dependencia del vehículo privado como principal modo de desplazamiento incrementa el consumo energético y las emisiones, además de reducir la resiliencia del sistema de transporte ante cortes o daños en la red viaria. En contextos de emergencia climática, esta dependencia puede dificultar evacuaciones y el acceso a servicios esenciales. La promoción de movilidad activa, itinerarios peatonales y soluciones de transporte de proximidad contribuye a reducir impactos ambientales y fortalecer la autonomía funcional de la población.

El parque residencial, mayoritariamente consolidado y con cierta antigüedad, puede presentar déficits de eficiencia energética, aislamiento o protección frente a inundaciones, lo que incrementa la vulnerabilidad de los hogares ante eventos extremos. La rehabilitación integral de viviendas y equipamientos ofrece una oportunidad para incorporar criterios de adaptación climática, eficiencia y seguridad estructural.

El diagnóstico del OE3 evidencia que el impacto del cambio climático se ve amplificado por:

- dispersión urbana y baja compacidad,
- limitada infraestructura verde,
- dependencia del vehículo privado,
- y vulnerabilidad del parque edificado.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- la regeneración y compactación del tejido urbano existente,
- la implantación de drenaje urbano sostenible e infraestructura verde,
- el fomento de movilidad sostenible y de proximidad,

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- y la rehabilitación energética y adaptación climática de viviendas y equipamientos.

En conjunto, el OE3 confirma que la prevención y reducción de los impactos del cambio climático en AF02 requiere una transformación integral del modelo urbano y del espacio público. Avanzar hacia núcleos más compactos, verdes y eficientes permitirá disminuir la exposición al riesgo, mejorar la calidad de vida y fortalecer la capacidad de recuperación del territorio ante futuros episodios extremos,

Objetivo Estratégico 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.01	D.01. Variación de la población 2014 ¿ 2024	4,17	2C	0,91	6,42	11,02
D.06	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	37,73	2C	26,85	39,9	57,6
D.08	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	19,68	2C	13,59	21,75	30,19
D.14.a	D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980	95,30	3C	92,89	94,85	96,32
D.33	D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	10,37	3C	1	4,42	10,74
D.ST.06	D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	232,57	3C	74,12	159,87	294,32

El presente objetivo estratégico analiza la gestión de los recursos naturales, los flujos de materiales, el metabolismo urbano y la estructura productiva local, evaluando su capacidad para avanzar hacia un modelo más eficiente, autosuficiente y circular, reduciendo consumos, minimizando residuos y reforzando la resiliencia territorial frente a impactos climáticos.

El diagnóstico confirma el carácter eminentemente rural y agrario del territorio, con una elevada dependencia del suelo, el agua y la biomasa como base de la actividad económica. Esta relación directa con los recursos naturales constituye un activo estratégico, pero también una fuente de vulnerabilidad si no se gestiona de forma sostenible, especialmente ante fenómenos extremos que afectan a la disponibilidad hídrica, la fertilidad del suelo o las infraestructuras agrarias.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La amplia presencia de suelo agrícola y forestal sitúa la gestión sostenible del territorio como elemento central de la estrategia de desarrollo. Los episodios de lluvias torrenciales pueden generar erosión, arrastre de sedimentos y pérdida de productividad, evidenciando la necesidad de prácticas de conservación del suelo, restauración de bancales, mantenimiento de cubiertas vegetales y mejora de la infiltración natural.

Del mismo modo, la optimización del uso del agua en regadíos, equipamientos y servicios municipales resulta prioritaria para reducir consumos y garantizar la disponibilidad del recurso en contextos de variabilidad climática. La adopción de soluciones de eficiencia hídrica y drenaje sostenible contribuye simultáneamente a la mitigación del riesgo de inundación y a la preservación del capital natural.

El tejido productivo local, basado principalmente en actividades agrarias, comercio y pequeños servicios, genera residuos orgánicos, restos vegetales y subproductos agroalimentarios con alto potencial de valorización. No obstante, la limitada escala municipal puede dificultar su gestión integral y su transformación en recursos. La implantación de estrategias de economía circular —compostaje de biorresiduos, aprovechamiento energético de biomasa, reutilización de materiales o reducción de desperdicios— permitiría disminuir costes de gestión, reducir emisiones y generar nuevas oportunidades económicas locales. Estas medidas adquieren especial relevancia tras eventos como la DANA, donde la gestión de residuos, escombros y materiales de reparación requiere soluciones sostenibles basadas en la reutilización y el reciclaje.

La estructura empresarial, formada mayoritariamente por microempresas y explotaciones agrarias, favorece el desarrollo de circuitos cortos de producción y consumo, impulsando cadenas de valor locales y reduciendo la dependencia de insumos externos. Este modelo facilita la transición hacia prácticas más sostenibles, como la transformación agroalimentaria local, el comercio de proximidad o la bioeconomía rural. El fomento de estas actividades contribuye a diversificar la economía, generar empleo verde y reforzar la autosuficiencia del territorio.

El análisis del OE4 pone de manifiesto que la sostenibilidad en la gestión de recursos es clave para reducir la vulnerabilidad territorial, identificándose como principales retos:

- elevada dependencia de recursos naturales sensibles al cambio climático,
- limitada valorización de residuos y subproductos,

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- y necesidad de modernizar la eficiencia en consumos de agua, energía y materiales.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La gestión sostenible del suelo, agua y recursos agrarios.
- La implantación de sistemas de recogida selectiva, reutilización y reciclaje.
- El aprovechamiento de biomasa y biorresiduos como recursos energéticos o agrícolas.
- El fomento de cadenas de valor locales y economía de proximidad.

En conjunto, el OE4 confirma que la gestión eficiente de los recursos y la transición hacia la economía circular constituyen palancas clave para la sostenibilidad y la resiliencia de AF02. Reducir consumos, valorizar materiales y fortalecer los ciclos locales de producción permitirá disminuir impactos ambientales, reforzar la competitividad del medio rural y mejorar la capacidad de recuperación ante futuros episodios extremos, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana

Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.

Vulnerabilidad ambiental y necesidad de adaptación climática. Riesgos climáticos asociados.

El AUF se localiza en un ámbito de transición entre la llanura aluvial del río Xúquer y los relieves prelitorales interiores, configurando un territorio especialmente expuesto a fenómenos de precipitación intensa y concentrada. Los principales riesgos climáticos asociados a la DANA identificados en el ámbito son:

- Inundaciones rápidas por desbordamiento de barrancos y escorrentías superficiales.
- Erosión hídrica del suelo y pérdida de capacidad productiva.
- Colmatación de cauces, acequias y zonas húmedas artificiales.
- Degradación de hábitats agrícolas y periurbanos.
- Incremento de procesos de arrastre de sedimentos y contaminantes difusos.

Desde el punto de vista climático, el territorio se caracteriza por la alternancia de **periodos prolongados de sequía y episodios de precipitación intensa**, a menudo concentrados en cortos intervalos temporales. Esta dinámica incrementa la sensibilidad del sistema fluvial

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



y de los ecosistemas asociados, reduciendo su capacidad de amortiguación frente a eventos extremos. La **sequía recurrente**, acentuada por olas de calor cada vez más frecuentes, provoca estrés hídrico en la vegetación de ribera y en las masas forestales colindantes, disminuyendo su función protectora frente a la erosión y favoreciendo la acumulación de combustible vegetal. Esta situación incrementa la **probabilidad y severidad de los incendios forestales**, especialmente en zonas de interfaz urbano-forestal y en barrancos, que actúan como corredores naturales de propagación del fuego.

La pérdida de cubierta vegetal, ya sea por incendios o por degradación progresiva asociada a la sequía, tiene un efecto directo sobre la **estabilidad de los suelos y de los márgenes fluviales**, aumentando la escorrentía superficial y la carga sólida transportada hacia el cauce. Esta circunstancia agrava notablemente la **vulnerabilidad frente al riesgo de inundación**, especialmente en un sistema como el del río Magro, caracterizado por respuestas hidrológicas rápidas y de alta energía.

La **DANA del 29 de octubre de 2024** constituyó un episodio extremo que puso de manifiesto esta vulnerabilidad estructural del corredor fluvial. Las intensas precipitaciones generaron avenidas súbitas tanto en el cauce principal como en los barrancos tributarios, provocando desbordamientos, procesos erosivos severos, arrastres de sedimentos y daños generalizados en márgenes, infraestructuras y usos agrícolas. A pesar del efecto laminador del embalse de Forata, el episodio evidenció que el sistema fluvial se encuentra altamente expuesto cuando se superan determinados umbrales hidrológicos, especialmente en tramos con secciones alteradas, confluencias de barrancos y zonas históricamente ocupadas dentro de la llanura de inundación.

Las consecuencias de la DANA no se limitan al impacto inmediato, sino que han incrementado la **vulnerabilidad residual** del territorio. La modificación de secciones de cauce, la acumulación de sedimentos y materiales arrastrados, así como la degradación de la vegetación de ribera, reducen la capacidad del sistema para absorber futuros eventos extremos, reforzando un ciclo de riesgo creciente en un contexto de cambio climático.

En este escenario, la **necesidad de adaptación climática** del corredor fluvial del río Magro resulta evidente. Dicha adaptación debe orientarse a reforzar la resiliencia ambiental del sistema, asumiendo la dinámica natural del río y de los barrancos como elementos

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



estructurantes del territorio. La preservación y recuperación del espacio fluvial, la mejora del estado ecológico de la vegetación de ribera, la reducción de la exposición de usos vulnerables y la integración de los riesgos climáticos en la planificación territorial se configuran como condiciones indispensables para disminuir la vulnerabilidad existente.

En conclusión, el corredor fluvial del río Magro y sus barrancos asociados constituye un ámbito ambientalmente frágil y altamente sensible a los efectos del cambio climático. La experiencia reciente de la DANA del 29 de octubre ha confirmado la urgencia de avanzar hacia un modelo de gestión y ordenación adaptativa, capaz de compatibilizar los usos del territorio con la dinámica natural del sistema fluvial y de reducir los impactos derivados de incendios forestales, sequías e inundaciones cada vez más intensas y frecuentes.

El término municipal de L'Alcudia presenta una alta vulnerabilidad ambiental asociada a su localización en llanura aluvial y a la intensa ocupación agrícola y urbana de zonas potencialmente inundables. Las áreas más sensibles se localizan en partidas como el Pla de Montortal, els Algadins, el Regueral, el Camí Fondo y los entornos próximos a acequias históricas y colectores principales. Los impactos ambientales directos identificados incluyen:

- Inundación recurrente de suelos agrícolas y periurbanos, con pérdida de fertilidad y compactación del suelo.
- Arrastre de sedimentos y residuos hacia zonas bajas y espacios de transición urbano-rural.
- Colmatación de infraestructuras verdes y drenajes naturales, reduciendo su capacidad de laminación.
- Aumento de la vulnerabilidad futura, al degradarse los mecanismos naturales de absorción e infiltración.

En Benifaió, la vulnerabilidad ambiental se asocia principalmente a la intersección entre el núcleo urbano y los espacios agrícolas y barrancos periféricos. Las zonas de mayor afección se sitúan en el Camp de Benifaió, el Regall, els Marjals y en los entornos del Barranc del Magre. Los principales impactos observados son:

- Procesos de inundación superficial y encharcamiento prolongado, afectando a suelos agrícolas y zonas verdes.
- Erosión laminar y pérdida de suelo fértil en parcelas con escasa cobertura vegetal.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Arrastre de nutrientes y contaminantes agrícolas, con afección a la calidad ambiental del entorno.
- Fragmentación de corredores ecológicos locales, reduciendo la conectividad ambiental.

El municipio de Llombai presenta una vulnerabilidad ambiental elevada, derivada de su configuración topográfica en forma de cuenca cerrada y de la convergencia natural de escorrentías procedentes de los relieves circundantes. Las afecciones más significativas se concentran en la Foia de Llombai, el Pla, el Racó del Sabater, les Casetes y en los cauces del Barranc de la Foia y ramblas secundarias. Los impactos directos incluyen:

- Concentración de escorrentías y acumulación de sedimentos, con degradación progresiva del suelo.
- Colmatación de barrancos y acequias, incrementando el riesgo de inundación en episodios sucesivos.
- Pérdida de biodiversidad asociada a márgenes agrícolas y cauces, por arrastre y alteración física.
- Elevada exposición del núcleo urbano, al disminuir la capacidad ambiental de regulación hídrica del entorno.

En Alfarb, la vulnerabilidad ambiental se encuentra estrechamente ligada a la pendiente del terreno y a la proximidad de zonas forestales y de transición agrícola. Las áreas más afectadas corresponden a el Pla d'Alfarb, les Hortes, el Barranc de l'Almaguer y las laderas próximas a la Serra Grossa. Los impactos ambientales directos identificados son:

- Escorrentías intensas y erosión en pendientes, con pérdida de suelo y materiales finos.
- Aporte masivo de sedimentos al fondo del valle, afectando a suelos agrícolas y zonas bajas del núcleo urbano.
- Riesgo de degradación forestal indirecta, por arrastre de materiales y alteración del equilibrio hidrológico.
- Incremento de la vulnerabilidad frente a futuros episodios extremos, al verse reducida la estabilidad del sistema suelo-vegetación.

El análisis realizado pone de manifiesto la necesidad de incorporar medidas de adaptación climática a escala local y supramunicipal, orientadas a:

- Recuperar y proteger zonas naturales de laminación e infiltración.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA

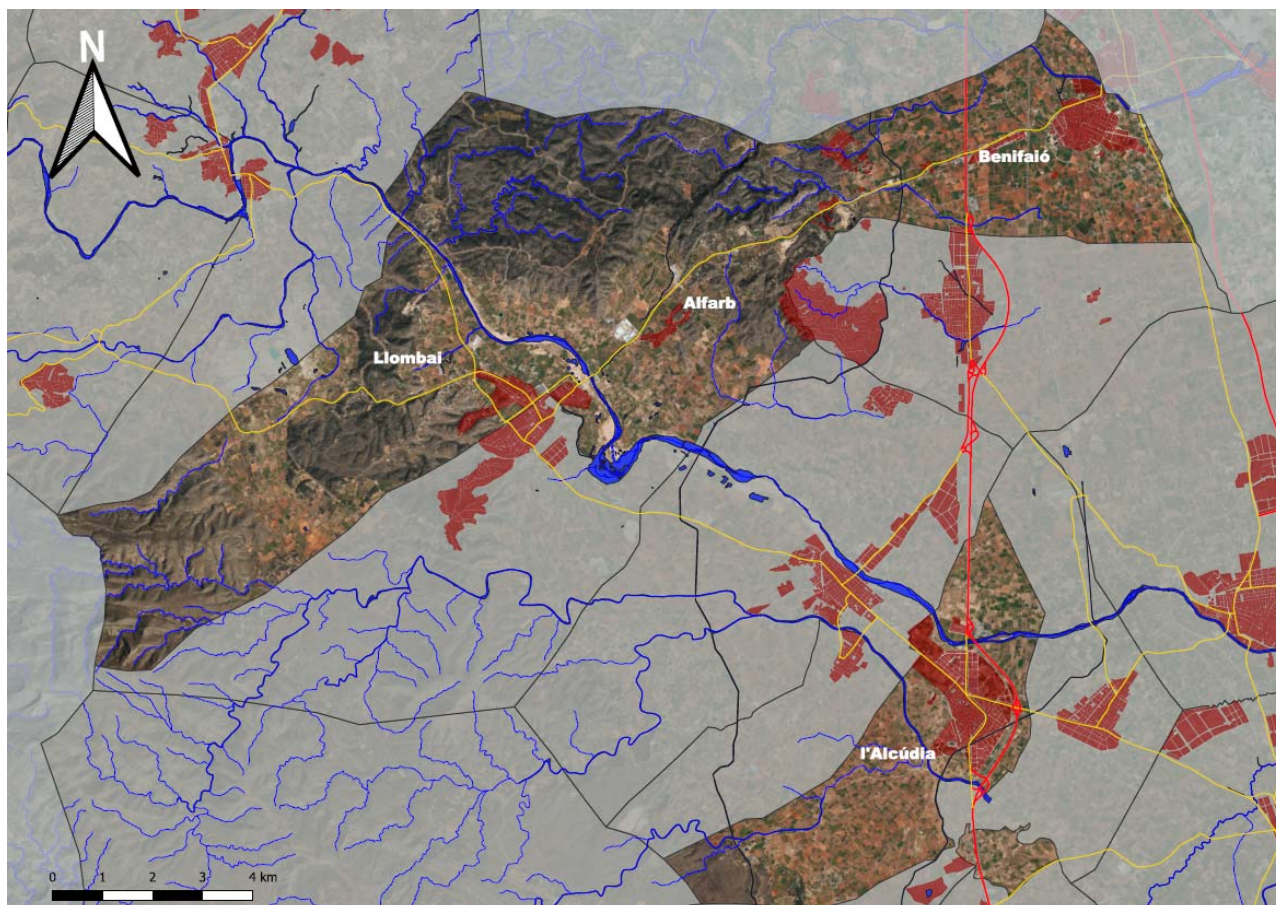


- Mejorar la gestión ambiental de barrancos, acequias y espacios periurbanos.
- Reducir la exposición de suelos y ecosistemas a procesos erosivos.
- Integrar soluciones basadas en la naturaleza en la planificación territorial.

Caracterización hidrológica del corredor fluvial del río Magro y barrancos asociados

El AUF se inserta en la cuenca media-baja del río Magro, afluente del río Xúquer, caracterizada por un régimen marcadamente mediterráneo, con largos periodos de estiaje y episodios de crecida súbita asociados a lluvias intensas y concentradas.

El sistema hidrológico se completa con una densa red de barrancos y ramblas de carácter torrencial, entre los que destacan el Barranc del Magre, el Barranc de la Foia, el Barranc de l'Almaguer, el Barranc dels Algadins y diversas escorrentías menores que atraviesan partidas agrícolas y núcleos urbanos. Estos cauces presentan secciones irregulares, elevada capacidad de arrastre sólido y una fuerte interacción con infraestructuras y usos del suelo consolidados.



3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



MAPA DEL MAGRO Y BARRANCOS EN EL AREA FUNCIONAL

En el término municipal de L'Alcudia, el río Magro discurre por un entorno fuertemente antropizado, con presencia de infraestructuras agrícolas, caminos rurales y áreas periurbanas. Las afecciones más significativas se localizan en ámbitos próximos a els Algadins, el Regueral, el Camí Fondo y el Pla de Montortal, donde se han identificado los siguientes impactos directos:

- Desbordamientos puntuales del cauce y de barrancos secundarios, con inundación de parcelas y zonas bajas.
- Procesos de erosión de márgenes, especialmente en tramos con escasa vegetación de ribera.
- Depósitos de sedimentos y restos vegetales, alterando la sección hidráulica efectiva del cauce.
- Colmatación de obras de paso y acequias, incrementando la vulnerabilidad frente a episodios posteriores.

En Benifaió, el comportamiento hidrológico del sistema se ve condicionado por la proximidad del núcleo urbano a antiguas zonas de drenaje natural vinculadas al corredor del Magro. Las áreas más afectadas se sitúan en el Camp de Benifaió, els Marjals, el Regall y en los tramos del Barranc del Magre que atraviesan el término municipal. Los impactos observados incluyen:

- Aumento de la lámina de agua en episodios de crecida rápida, con inundaciones superficiales.
- Arrastre de sedimentos finos y materiales agrícolas, con afección a la calidad hidráulica del cauce.
- Pérdida de continuidad del corredor fluvial, debido a la acumulación de depósitos y obstáculos.
- Interferencia con infraestructuras próximas, agravando los efectos de las avenidas.

El municipio de Llombai presenta una elevada sensibilidad hidrológica al situarse en una depresión natural que actúa como área de convergencia de escorrentías. Las principales afecciones se concentran en la Foia de Llombai, el Pla, el Racó del Sabater y en el Barranc de la Foia, donde los episodios de DANA han generado:

- Concentración extrema de caudales en periodos muy cortos, superando la capacidad de los cauces.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Colmatación progresiva del barranco y acequias asociadas, reduciendo la sección de desagüe.
- Inundación de áreas colindantes al núcleo urbano, con transferencia directa del riesgo hidrológico al sistema urbano.
- Alteración del equilibrio geomorfológico, con cambios en trazados y perfiles del cauce.

En Alfarb, la dinámica hidrológica se encuentra condicionada por la pendiente y por la aportación de escorrentías procedentes de zonas forestales y agrícolas en cotas superiores. Las áreas más afectadas corresponden a les Hortes, el Pla d'Alfarb y los tramos del Barranc de l'Almaguer, donde se han identificado:

- Escorrentías de alta energía, con fuerte capacidad erosiva.
- Aportes masivos de sedimentos gruesos al fondo del valle, afectando a zonas agrícolas y periurbanas.
- Incremento del riesgo de obstrucción del cauce, con pérdida de capacidad hidráulica.
- Mayor exposición del núcleo urbano, al verse alterada la función reguladora natural del sistema fluvial.

Este patrón hidrográfico tiene implicaciones directas sobre el comportamiento hidrológico. En condiciones ordinarias, muchos de estos barrancos permanecen secos o con caudales muy bajos; sin embargo, durante episodios de precipitación intensa pueden activar una respuesta muy rápida, con tiempos de concentración cortos y picos de caudal abruptos. La peligrosidad no depende solo del caudal "líquido": la carga sólida, el arrastre de vegetación y restos, y la formación de tapones en obras de paso (puentes, marcos, badenes) son procesos determinantes en la alteración de secciones efectivas y en el incremento súbito de niveles, especialmente en confluencias y estrechamientos.

En este marco, las consideraciones y determinaciones de la CHJ son un condicionante principal para el análisis territorial y para cualquier propuesta o evaluación de usos en el corredor. La Confederación opera con el régimen del Dominio Público Hidráulico (DPH) y sus zonas asociadas, estableciendo un control estricto sobre ocupaciones, movimientos de tierra y obras en cauces y márgenes, y exigiendo que toda actuación sea compatible con el régimen de corrientes y no incremente el riesgo aguas arriba o aguas abajo. A ello se suma la aplicación de la Zona de Flujo Preferente (ZFP) como figura clave para

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



preservar el espacio donde el flujo se concentra y donde se materializan las condiciones más severas de peligrosidad, lo que en la práctica se traduce en limitaciones relevantes para nuevos desarrollos vulnerables o para actuaciones que reduzcan la capacidad de desagüe o la laminación natural. En paralelo, la CHJ enmarca estas determinaciones dentro de la planificación del riesgo de inundación de la Demarcación (PGRI) y de la cartografía del SNCZI, donde el tramo del Magro asociado a Llombai, Alfarb, L'Alcudia y Benifaió aparece identificado como unidad de análisis en los trabajos de zonificación/valoración histórica del sistema.

Un elemento estructural adicional del sistema es la regulación aguas arriba por la presa de Forata, que durante grandes avenidas condiciona el hidrograma que llega al tramo medio-bajo del Magro. En la documentación estatal posterior al episodio extremo de 29/10/2024 se subraya el papel de Forata en la laminación de la crecida, con una reducción significativa del pico máximo (del orden de 1.000 m³/s según el documento de resiliencia), lo cual es relevante para interpretar la propagación de la onda de avenida y la interacción con aportes laterales de barrancos en el ámbito del corredor fluvial del Magro.

La DANA del 29 de octubre de 2024 constituye, en cualquier caso, un punto de inflexión para la caracterización hidrológica territorial del corredor. El episodio se asocia a acumulados extraordinarios en el entorno, con registros muy elevados en la zona (en particular, se ha difundido y recogido en documentación de reconstrucción un valor del orden de 772 mm en Turís), lo que explica la magnitud de la escorrentía generada y la capacidad de movilización de sedimentos y materiales en la red de barrancos y en el propio Magro. Desde la óptica de gestión del DPH, la CHJ ha documentado y ejecutado obras de emergencia específicas en el tramo del río Magro que incluye Llombai, Alfarb y L'Alcudia, centradas en retirada de elementos obstructivos, estabilización y refuerzo de márgenes, y reparación o reconstrucción de motas y defensas afectadas, evidenciando que la avenida no solo produjo inundación, sino también daños geomorfológicos y pérdida de estabilidad en el corredor fluvial.

Estas consecuencias obligan a tratar el corredor, a efectos de este análisis territorial, como un sistema “reajustado” tras evento extremo: donde han podido cambiar secciones, rugosidades, trazas preferentes de flujo, puntos de erosión lateral y zonas de deposición. En términos territoriales, esto implica que la lectura del riesgo no puede apoyarse

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



únicamente en condiciones preexistentes o en interpretaciones estáticas del cauce, sino que debe reconocer la movilidad del espacio fluvial y la función de los barrancos como corredores de transferencia rápida de agua y sedimento hacia el Magro. Asimismo, refuerza el sentido de las determinaciones de la CHJ basadas en preservar el espacio de desagüe y evitar nuevas ocupaciones vulnerables en áreas funcionales del río y sus tributarios, dado que episodios de este tipo ponen en evidencia la insuficiencia de soluciones rígidas cuando se reduce el espacio fluvial o se generan puntos de estrangulamiento.

En conjunto, el corredor del río Magro y los barrancos asociados dentro del AUF se configura como una unidad territorial de alta sensibilidad hidrológica: por su régimen mediterráneo, por la conectividad barranco-río y por el papel de la planificación y del control del DPH ejercidos por la CHJ. La experiencia reciente de la DANA del 29/10/2024 recalca que la gestión territorial debe partir de la dinámica real del sistema (avenidas rápidas, carga sólida, obstrucciones y reajustes morfológicos), y que las determinaciones de la Confederación —apoyadas en SNCZI/PGRI y en la protección del espacio fluvial— son el marco de referencia imprescindible para evaluar compatibilidades de uso y orientar criterios de ordenación y resiliencia en el ámbito de estudio.

Identificación de las zonas inundables y puntos críticos urbanos

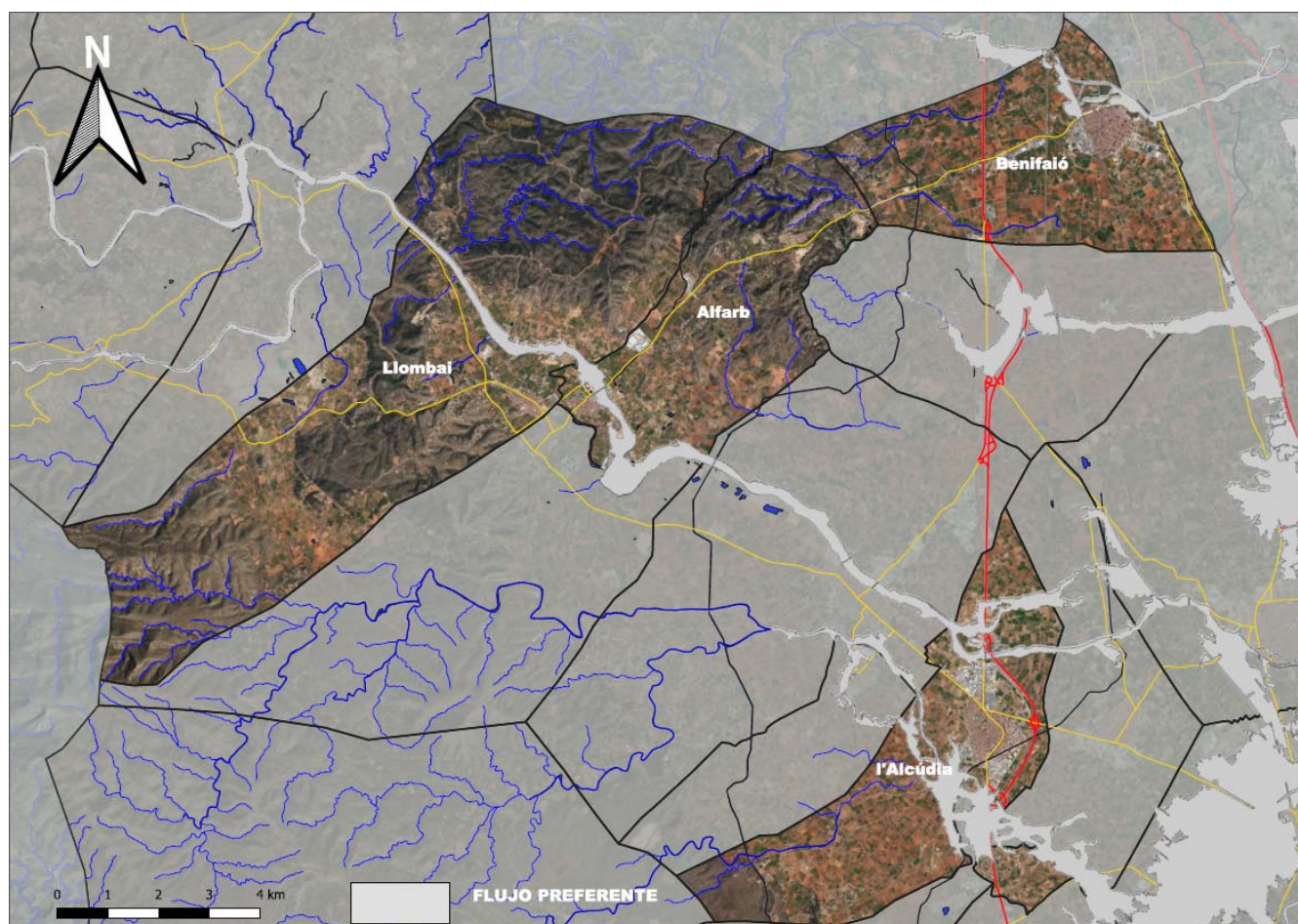
La identificación de zonas inundables y de puntos críticos urbanos en el corredor fluvial del río Magro y su red de barrancos asociados, en los términos municipales de Llombai, Alfarb, L'Alcudia y Benifaió, debe abordarse como un análisis territorial condicionado por dos factores que hoy son inseparables: por un lado, el marco técnico-administrativo que aplica la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) en materia de Dominio Público Hidráulico y gestión del riesgo de inundación; por otro, el “antes y después” que ha supuesto la DANA del 29 de octubre de 2024, que reconfiguró dinámicas, secciones efectivas y vulnerabilidades en el sistema Magro-barrancos, y obligó a actuaciones de emergencia orientadas a recuperar funcionalidad hidráulica y estabilidad de márgenes.

En este ámbito funcional, el Magro actúa como eje colector principal, mientras que los barrancos de cabecera corta y comportamiento torrencial organizan una aportación lateral muy rápida y, en episodios intensos, decisiva. La propia documentación de riesgo de la Demarcación reconoce el tramo del Magro vinculado a estos municipios como

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



unidad tratada en el SNCZI (Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables) en el contexto del Bajo Júcar y afluentes, con metodología basada en modelización hidrológica e hidráulica y contraste con información histórica. Esta cartografía —consultable en el visor del SNCZI y en los sistemas de información del organismo de cuenca— es la referencia operativa habitual para localizar la zona inundable y, especialmente, para delimitar la peligrosidad por periodos de retorno y la zona de flujo preferente cuando existe.



MAPA DEL FLUJO PREFERENTE EN EL AREA FUNCIONAL

Desde la óptica de la CHJ, la identificación de zonas inundables no es un ejercicio meramente descriptivo, sino la base para emitir informes y determinaciones sobre usos del suelo, autorizaciones y compatibilidades dentro del Dominio Público Hidráulico (DPH) y su entorno de protección. El visor del SNCZI se concibe explícitamente como herramienta de apoyo a los organismos de cuenca para informar actuaciones en DPH y zona de policía y para gestionar episodios de avenida en conexión con la observación hidrológica. En la práctica, esto implica que, para el corredor del Magro y sus tributarios en Llobet,

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA

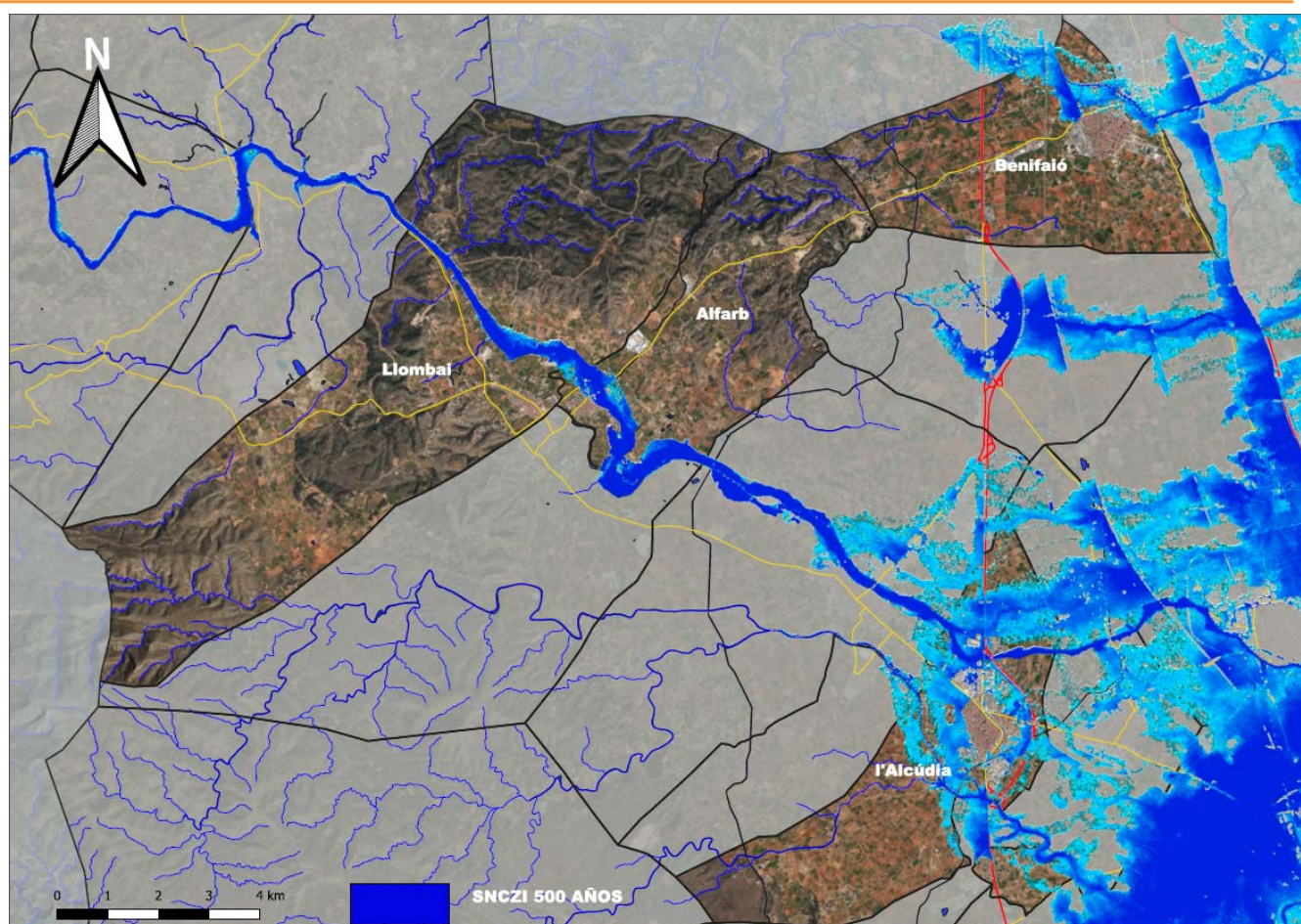


Alfarb, L'Alcudia y Benifaió, la zonificación territorial del riesgo debe alinearse con la cartografía oficial vigente (peligrosidad y riesgo), y con el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación, que estructura medidas y prioridades de reducción del riesgo a escala de cuenca.

En cuanto a la red de barrancos “asociados”, el criterio territorial adoptado es incluir los cauces que discurren por estos cuatro términos y descargan directa o indirectamente hacia el Magro, o generan afecciones por avenidas locales. La toponimia y documentación municipal y supramunicipal ayudan a fijar los nombres de cauces recurrentes en el territorio y en la memoria del riesgo.

La delimitación de las zonas inundables en estos municipios debe interpretarse como un continuo funcional compuesto por tres tipos de espacios que, territorialmente, se comportan de manera distinta. Primero, el propio cauce y su banda inmediata, donde dominan velocidades elevadas y capacidad erosiva en avenida; segundo, las llanuras de inundación y vegas asociadas (cuando existen), donde el agua se expande, deposita sedimentos y produce calados persistentes; y tercero, los corredores de barrancos, que en eventos intensos funcionan como “canales de transferencia” de respuesta rapidísima con elevada carga sólida y fuerte potencial de obstrucción en puntos singulares. El SNCZI y la cartografía de peligrosidad permiten objetivar este patrón para distintos escenarios de frecuencia, y su uso es especialmente relevante en tramos donde el relieve ofrece zonas de expansión y, por tanto, condiciona la localización de áreas inundables.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



MAPA DEL SNCZI PERIODO 500 AÑOS

Urbanísticamente, las zonas inundables se manifiestan principalmente en tres tipos de situaciones. En primer lugar, los bordes urbanos y periurbanos próximos al cauce principal del Magro, donde la proximidad del tejido edificado, de caminos de acceso y de infraestructuras básicas incrementa la exposición al riesgo. En segundo lugar, los cruces de infraestructuras lineales (carreteras locales y comarcales, caminos rurales y accesos a urbanizaciones) sobre el río o sobre barrancos asociados, que actúan como puntos singulares de concentración de flujo y potencial obstrucción. En tercer lugar, los ámbitos de urbanización dispersa o de equipamientos situados en las proximidades de barrancos de respuesta rápida, cuyo carácter habitualmente seco ha favorecido históricamente su ocupación sin una percepción clara del riesgo.

A partir de este marco, los “puntos críticos urbanos” se entienden como localizaciones donde la peligrosidad hidráulica se combina con exposición y vulnerabilidad: núcleos o bordes urbanos próximos al corredor, urbanizaciones y diseminados asentados en fondos de valle o conos de deyección, infraestructuras lineales que cruzan o encajonan el flujo

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



(puentes, carreteras, pasos inferiores), y tramos de motas o defensas longitudinales cuya integridad condiciona la inundación de áreas habitadas o de servicios esenciales.

En L'Alcudia, las zonas inundables se concentran principalmente en el sector oriental y en los ejes de transición urbano-rural. Los puntos críticos urbanos más relevantes se localizan en el carrer del Calvari, el carrer Major, l'Avinguda de la Ribera, el Passeig de Montortal y el entorno de la Plaça del País Valencià. Los impactos directos identificados incluyen:

- Inundación superficial de calzadas y aceras, con acumulación de agua por insuficiencia de imbornales.
- Entrada de agua en bajos comerciales y garajes, especialmente en calles en cota deprimida.
- Arrastre de lodos y residuos, afectando a la funcionalidad del espacio público.
- Afecciones a equipamientos próximos a acequias y colectores, con pérdida temporal de uso.

En el municipio de Benifaió, las zonas inundables se asocian a la proximidad de antiguas trazas de barrancos y a puntos bajos del casco urbano. Destacan como puntos críticos la Plaça Major, el carrer Santa Bàrbara, calle cervantes la Avenida de Germanies-Miguel Hernández, el carrer Cervantes y los entornos del Polideportivo Municipal. Los daños principales observados son:

- Rebose de la red de drenaje urbano, con encharcamientos generalizados.
- Inundación de espacios públicos centrales, dificultando la movilidad peatonal y rodada.
- Afecciones a dependencias municipales, con filtraciones en plantas bajas y sótanos.
- Deterioro acelerado de pavimentos y mobiliario urbano.

Llombai presenta una especial concentración de zonas inundables, derivada de su localización en una depresión natural que actúa como cuenca receptora de escorrentías. Los principales puntos críticos urbanos se sitúan en la Avenida del País valencia, Avenida de Sant Antoni, Avenida de Ausias March, el carrer Major, el carrer Sant Roc, la Plaça de l'Església, el carrer del Calvari y el entorno de l'Ajuntament. Los impactos directos identificados son:

- Inundación recurrente del centro urbano, con acumulación de agua y sedimentos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Afecciones a edificaciones históricas y equipamientos públicos, comprometiendo su funcionalidad.
- Problemas de accesibilidad y seguridad, por arrastre de materiales.
- Elevada recurrencia del riesgo, al coincidir escorrentías urbanas y periurbanas.

En Alfarb, las zonas inundables se localizan principalmente en los ámbitos bajos del casco urbano y en calles con fuerte pendiente que canalizan escorrentías. Los puntos críticos más significativos corresponden a la Avenida de Jaume I, el carrer de la Indústria, el carrer d'Ondara y el carrer camí de Catadau. Los daños principales observados incluyen:

- Escorrentías intensas por viarios en pendiente, con erosión del firme.
- Acumulación de agua y lodos en cruces, situados en cotas bajas.
- Afecciones a equipamientos y viviendas en plantas bajas, con entrada de agua.
- Incremento del riesgo urbano, por la falta de espacios de laminación previos al núcleo.

El papel de la CHJ es determinante porque fija las condiciones bajo las cuales la ocupación del espacio fluvial y las intervenciones en el entorno pueden considerarse compatibles. De forma operativa, la CHJ vincula la zonificación del riesgo con la emisión de informes y con el control de actuaciones en el DPH y su entorno, apoyándose en la cartografía del SNCZI y en su propia información territorial. En este marco, la identificación de zonas inundables y puntos críticos no puede desligarse de criterios como el mantenimiento de la capacidad de desagüe, la no generación de nuevos estrangulamientos, la evitación de incrementos de vulnerabilidad en las áreas de mayor peligrosidad, y la necesidad de que cualquier obra o defensa se justifique sin producir un empeoramiento del régimen de corrientes o una transferencia del riesgo aguas abajo. Aunque el análisis territorial no incluya cálculos, debe asumir que estas determinaciones condicionan tanto el diagnóstico como las alternativas de ordenación y las actuaciones potenciales.

La DANA del 29 de octubre de 2024 obliga, además, a reinterpretar la peligrosidad con un enfoque post-evento. La CHJ ha publicado un marco específico de "Obras de emergencia DANA 29/10/2024" y, para el tramo del Magro que incluye Llombai, Alfarb, L'Alcudia y Benifaió, ha definido actuaciones orientadas a retirar residuos obstructivos arrastrados, reforzar riberas con descalces, reparar y reconstruir motas destruidas, recrecer tramos para aumentar resguardo, y reparar taludes y estructuras dañadas en barrancos

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



mediante soluciones de contención rápida. Este paquete de actuaciones es, en sí mismo, un indicador técnico de dónde se han materializado puntos críticos reales: allí donde hubo obstrucciones con potencial de desvío de flujo en futuras avenidas, donde el cauce erosionó márgenes de forma relevante, y donde las defensas fallaron o quedaron comprometidas. Dicho de otro modo, el episodio no solo inundó; también alteró la “geometría funcional” del corredor, modificando secciones, rugosidades, puntos de deposición, estabilidad de taludes y comportamiento de las motas existentes.

En términos de identificación territorial, esto tiene consecuencias muy concretas. Primero, los puntos críticos deben incorporar la dimensión de la obstrucción y del arrastre sólido: pasos de carretera, marcos y puentes no son solo infraestructuras expuestas al agua, sino potenciales puntos de taponamiento que elevan niveles y desvían flujos hacia áreas urbanas o periurbanas. Segundo, debe considerarse que las zonas inundables no son únicamente las que se anegaron en el episodio, sino también aquellas donde el sistema ha mostrado capacidad de reconducir el flujo cuando se producen fallos de margen o roturas de mota. Tercero, la existencia de trabajos de recrecido y reconstrucción de defensas tras el evento sugiere que determinados bordes urbanos y caminos de servicio estaban dependiendo de umbrales de protección que han quedado demostrados como frágiles ante episodios extremos, lo que obliga a prudencia en la localización de nuevos usos vulnerables en proximidad al corredor.

Con todo ello, se concluye que la identificación de zonas inundables y puntos críticos urbanos en el corredor del Magro y barrancos asociados en Llombai, Alfarb, L'Alcudia y Benifaió debe apoyarse en la cartografía oficial de peligrosidad y riesgo del SNCZI y en el marco PGRI, por ser la base de referencia de la CHJ para informar compatibilidades y autorizaciones. A su vez, debe incorporar la evidencia post-DANA: los daños, los puntos de obstrucción y los tramos de margen y defensas que han requerido intervención de emergencia por la CHJ, ya que estos elementos definen de manera empírica las localizaciones donde la peligrosidad se ha materializado y donde la vulnerabilidad urbana (conectividad, accesos, servicios, bordes edificadas) ha quedado más expuesta. En este sentido, la DANA del 29/10/2024 no es un “antecedente” más, sino un evento que ha actualizado la lectura territorial del riesgo y refuerza la necesidad de preservar el espacio fluvial y evitar nuevas ocupaciones en ámbitos funcionales del río y de los barrancos, coherentemente con las determinaciones de la Confederación.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Afecciones en servicios básicos.

En relación con los **servicios básicos**, antes del episodio de la DANA, el ámbito rural contaba con redes de abastecimiento de agua de carácter local, generalmente mediante conducciones enterradas de pequeño diámetro, captaciones próximas a cauces y depósitos reguladores, así como redes de saneamiento básico y sistemas de evacuación de aguas pluviales ligados a la propia topografía de los caminos. El suministro eléctrico se realizaba mediante líneas aéreas de media y baja tensión apoyadas sobre postes situados en márgenes de caminos rurales y zonas agrícolas.

Como consecuencia del episodio del 29 de octubre de 2024, las redes de **abastecimiento de agua** sufrieron roturas y desplazamientos de conducciones debido a la erosión del terreno y a la socavación en cruces de barrancos, especialmente en puntos críticos próximos al río Magro y a barrancos secundarios. Se produjeron también obstrucciones en captaciones y arquetas por la acumulación de lodos y restos vegetales. Tras las actuaciones de emergencia, el servicio ha sido restablecido de forma provisional en la mayoría de los núcleos y diseminados, si bien persisten tramos con soluciones temporales pendientes de reparación definitiva.

En cuanto a las **infraestructuras de saneamiento y evacuación de aguas**, previamente consistentes en colectores y drenajes superficiales, las afecciones se han centrado en colapsos por arrastre de sólidos, pérdida de pendiente funcional y roturas en conducciones superficiales. Los puntos más críticos se localizan en cruces de caminos con barrancos, donde el sistema ha quedado parcialmente inutilizado, requiriendo actuaciones de limpieza, reconstrucción y mejora para garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto al **suministro eléctrico**, las infraestructuras existentes antes del episodio estaban dimensionadas para condiciones ordinarias de escorrentia. La DANA provocó la caída de postes, daños en apoyos y roturas de líneas aéreas en zonas próximas a cauces y caminos inundados. Estas afecciones generaron interrupciones temporales del suministro en explotaciones agrícolas y viviendas aisladas. En la actualidad, el servicio se encuentra restablecido mediante reparaciones de urgencia, aunque con soluciones provisionales en determinados tramos pendientes de reposición definitiva.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En conjunto, las afecciones descritas han supuesto una alteración significativa de la funcionalidad de los caminos rurales y de la prestación de los servicios básicos en el ámbito del corredor fluvial del río Magro y barrancos asociados. La situación actual, si bien permite una prestación básica de los servicios, requiere actuaciones de reparación integral y mejora para restituir las condiciones previas al episodio de la DANA y garantizar la seguridad, durabilidad y resiliencia de las infraestructuras afectadas frente a futuros episodios meteorológicos extremos.

Vulnerabilidad del abastecimiento y de la red de suministro de agua potable a los cascos urbanos del Área Funcional

El sistema de abastecimiento del AUF se apoya en infraestructuras supramunicipales y redes locales de distribución, con depósitos reguladores situados en cotas elevadas y conducciones que atraviesan ámbitos agrícolas, barrancos y zonas potencialmente inundables. Durante episodios de DANA, los principales factores de vulnerabilidad identificados son:

- Anegamiento de instalaciones auxiliares (arquetas, válvulas, bombeos).
- Incremento de la turbidez y arrastre de sólidos en conducciones.
- Pérdida de presión o interrupciones del suministro por motivos preventivos.
- Dificultad de acceso a infraestructuras para tareas de control y reparación.

El episodio se caracterizó por precipitaciones de intensidad muy elevada en un corto periodo de tiempo, generando crecidas súbitas, desbordamientos y procesos erosivos en el corredor fluvial del río Magro y en los barrancos asociados. Estas circunstancias pusieron de manifiesto la vulnerabilidad estructural y funcional de determinados elementos de las redes de abastecimiento, especialmente aquellos situados en zonas inundables, cruces de cauces y tramos con infraestructuras aéreas o semienterradas.

Con carácter previo a la DANA, el abastecimiento de agua potable a los cascos urbanos se realizaba mediante una combinación de captaciones superficiales y subterráneas, depósitos reguladores municipales y conducciones de transporte y distribución, en algunos casos integradas en sistemas mancomunados. Las redes presentaban un funcionamiento ordinario adecuado, con infraestructuras dimensionadas para episodios hidrológicos habituales, pero con elementos sensibles localizados en entornos fluviales y barrancos, especialmente en tramos antiguos o con escasa protección frente a fenómenos extremos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En L'Alcudia, la vulnerabilidad del abastecimiento se concentra en tramos de la red que discurren por zonas de transición urbano-rural y ámbitos próximos a acequias y colectores principales. Las afecciones más relevantes se han localizado en el entorno del Passeig de Montortal, el carrer Major, el carrer del Calvari, l'Avinguda de la Ribera y áreas próximas a els Algadins y el Pla de Montortal. Los impactos directos observados incluyen:

- Entrada de agua y sólidos en arquetas y válvulas, con necesidad de purgas y limpieza.
- Incremento puntual de turbidez en la red, obligando a actuaciones preventivas.
- Dificultades de acceso a instalaciones situadas en caminos inundados.
- Vulnerabilidad de conducciones antiguas, especialmente en tramos con asentamientos del terreno.

En Benifaió, el sistema de suministro presenta una elevada exposición en puntos bajos del casco urbano y en conducciones que atraviesan antiguas zonas de escorrentía natural. Las principales afecciones se han identificado en la Plaça Major, el carrer Santa Bàrbara, el carrer Trinquet, el carrer Cervantes y en sectores próximos al Camp de Benifaió. Los daños principales detectados son:

- Anegamiento de registros y ventosas, con riesgo de entrada de contaminantes.
- Pérdida temporal de presión en la red, asociada a la saturación del sistema.
- Necesidad de cortes preventivos del suministro, para garantizar la calidad del agua.
- Incremento de operaciones de mantenimiento correctivo tras los episodios de lluvia intensa.

Llombai presenta una alta vulnerabilidad estructural del sistema de abastecimiento, derivada de su localización en una depresión natural y de la convergencia de escorrentías urbanas y periurbanas. Las zonas más afectadas corresponden al carrer Major, el carrer Sant Roc, la Plaça de l'Església, el carrer del Calvari y los entornos de la Foia de Llombai. Los impactos directos identificados incluyen:

- Anegamiento recurrente de instalaciones de la red secundaria, con entrada de agua en registros.
- Riesgo de contaminación puntual del suministro, por proximidad a redes de saneamiento saturadas.
- Interrupciones temporales del servicio, asociadas a labores de control sanitario.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Elevada fragilidad de la red en tramos antiguos, con mayor probabilidad de avería.

En Alfarb, la vulnerabilidad del abastecimiento se relaciona principalmente con la topografía en pendiente y la exposición de las conducciones a escorrentías de alta energía.

En relación con los **servicios básicos asociados al abastecimiento**, antes del episodio de la DANA las infraestructuras de captación, transporte, almacenamiento y distribución funcionaban de forma estable, con controles sanitarios regulares y continuidad en el suministro. El episodio extremo puso de manifiesto la fragilidad de determinados elementos frente a procesos de inundación, erosión y arrastre, especialmente en captaciones próximas a cauces, conducciones en superficie o con escaso recubrimiento y depósitos situados en zonas bajas.

Las principales afecciones particulares incluyeron roturas de tuberías, contaminación puntual por sólidos en suspensión, pérdidas de presión, daños en arquetas y válvulas, así como dificultades de acceso para las labores de mantenimiento. Los puntos críticos territoriales coinciden mayoritariamente con cruces de barrancos, zonas inundables del corredor del Magro y tramos antiguos de las redes. En la situación actual de puesta en servicio, el suministro de agua potable a los cascos urbanos del área funcional se encuentra restablecido, garantizando el abastecimiento básico a la población. No obstante, gran parte de las actuaciones realizadas tienen carácter provisional, siendo necesario abordar intervenciones de reparación definitiva, refuerzo y adaptación de las infraestructuras para reducir la vulnerabilidad detectada y mejorar la seguridad y continuidad del servicio frente a futuros episodios de DANA u otros fenómenos meteorológicos extremos.

Vulnerabilidad de la red de saneamiento municipal y depuración de los cascos urbanos del Área Funcional

El episodio meteorológico se caracterizó por precipitaciones de intensidades muy elevadas y concentradas en un corto periodo de tiempo, lo que provocó una sobrecarga súbita de las redes de saneamiento, especialmente en aquellos tramos unitarios o con aportes de aguas pluviales no controlados. La rápida escorrentía superficial, junto con la entrada masiva de sólidos, lodos y restos vegetales, puso de manifiesto la vulnerabilidad

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



de determinados elementos de las infraestructuras de evacuación y depuración de aguas residuales.

Con carácter previo a la DANA, los sistemas de saneamiento urbano de los municipios del área funcional estaban constituidos mayoritariamente por redes de colectores enterrados, de tipología mixta en algunos casos, con pozos de registro y estaciones de bombeo que conducen las aguas residuales hasta las correspondientes infraestructuras de depuración. El funcionamiento previo al episodio era, en términos generales, adecuado para condiciones ordinarias, si bien existían tramos sensibles situados en cotas bajas, zonas próximas a barrancos o áreas con problemas históricos de entrada de aguas pluviales.

En L'Alcudia, las afecciones se concentran en el tejido urbano consolidado y en ejes de transición urbano-rural.

- Red de saneamiento: reboses y colapsos puntuales de imbornales y colectores en el casco urbano, con retornos de agua en episodios de máxima intensidad.
- Infraestructuras asociadas: anegamiento de arquetas y aliviaderos próximos a acequias en ámbitos de els Algadins y el Pla de Montortal.
- Depuración: incrementos súbitos de caudal con pérdida temporal de eficiencia por dilución y arrastre de sólidos, requiriendo ajustes operativos y limpiezas extraordinarias.

En Benifaió, la vulnerabilidad se manifiesta en puntos bajos del casco urbano y en antiguas trazas de escorrentía.

- Red de saneamiento: sobrecarga de colectores y encharcamientos en la zona baja del casco urbano, con episodios de rebose superficial.
- Bombeos y aliviaderos: entradas de agua y lodos en instalaciones del entorno del Polideportivo Municipal, con paradas preventivas.
- Depuración: aportes extraordinarios de caudal y sólidos desde el Camp de Benifaió, con riesgo de by-pass controlado en picos de lluvia.

Llombai presenta alta vulnerabilidad por su configuración topográfica en depresión y la convergencia de escorrentías.

- Red de saneamiento: inundación recurrente de colectores y registros en la zona sur y suroeste del casco urbano, con afección a viviendas y edificios públicos.
- Infraestructuras: obstrucciones frecuentes por sedimentos en tramos próximos a la Foia de Llombai, les Casetes y el Racó del Sabater.
- Depuración: elevada variabilidad del influente (caudal y carga), con episodios de pérdida de rendimiento y necesidad de actuaciones correctivas tras cada evento.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En Alfarb, la vulnerabilidad se asocia a escorrentías intensas en pendiente y a la exposición de la red en zonas bajas.

- Red de saneamiento: arrastre de sólidos y colmatación de imbornales en la Avenida de Jaume I, con erosión puntual de zanjas y colectores.
- Bombeos: anegamientos temporales y dificultades de acceso a instalaciones en les Hortes y el Pla d'Alfarb.
- Depuración: aportes con alta carga sólida y caudales punta que obligan a operaciones de emergencia para mantener la continuidad del tratamiento.

En relación con los **sistemas de depuración**, antes del episodio de la DANA las instalaciones funcionaban de manera ordinaria, con caudales y cargas contaminantes dentro de los parámetros de diseño. La DANA provocó un incremento excepcional del caudal de entrada, dilución de las aguas residuales, arrastre de sólidos y lodos, y dificultades operativas en los procesos de tratamiento, especialmente en pretratamientos y decantación. Estas afecciones se concentraron en los momentos de máxima intensidad de la lluvia, comprometiendo temporalmente la eficiencia del sistema. Actualmente, las estaciones depuradoras asociadas a los municipios del área funcional se encuentran operativas, tras la retirada de sólidos, limpieza de equipos y estabilización de los procesos. No obstante, las afecciones sufridas han puesto de manifiesto la necesidad de actuaciones de mejora, separación de redes, aumento de capacidad hidráulica y protección de los puntos más vulnerables, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y reducir los riesgos ante futuros episodios de DANA.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



EJE 3 VIVIENDA, COHESIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL

Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA 2030
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas
OE. 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	 1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
		 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas
		 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	 4.2 Calidad de la educación pre-escolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables
		 5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento
		 10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas
OE. 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
		2.c Volatilidad de precios de los alimentos
		5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos
		8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente
		9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad
		8.9 Turismo sostenible
		12.b Turismo sostenible

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas
OE. 8. Garantizar el acceso a la Vivienda	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	11.1 Acceso a la vivienda
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).

Objetivo Estratégico 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA IGUALDAD

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.01	D.01. Variación de la población 2014 ¿ 2024	4,17	2C	0,91	6,42	11,02
D.22.a	D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	20,20	3C	16	18	21
D.22.b	D.22.b. Índice de senectud de la población	15,00	3C	12,2	13,9	15,8
D.23	D.23. Porcentaje de población extranjera	10,56	2C	6,6	11,7	19,2
D.24.a	D.24.a. Índice de dependencia total	54,27	3C	47,9	51,1	54,3
D.24.b	D.24.b. Índice de dependencia infantil	23,50	3C	21	23	25
D.24.c	D.24.c. Índice de dependencia de mayores	30,96	3C	23,6	27,7	32
D.27.d	D.27.d. Establecimientos en sector servicios	71,45	1C	71,5	77,2	82,8
D.28.a	D.28.a. Porcentaje de parados total	6,97	2C	6,61	8,11	10,24
D.28.b	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	35,21	3C	32,33	34,76	36,79
D.28.c	D.28.c. Proporción de paro femenino	61,17	3C	58,42	60,83	63,06

El presente objetivo estratégico analiza la estructura demográfica, el acceso a servicios básicos, las condiciones socioeconómicas y la equidad territorial, con el fin de evaluar su grado de cohesión social, inclusión y capacidad de garantizar igualdad de oportunidades a toda la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

El diagnóstico evidencia un territorio rural caracterizado por baja densidad poblacional, dispersión residencial y envejecimiento progresivo, factores que condicionan la prestación eficiente de servicios públicos y pueden generar desigualdades en el acceso a recursos esenciales. Estas dinámicas incrementan el riesgo de aislamiento social y dificultan la respuesta colectiva ante situaciones de emergencia climática o crisis socioeconómica.

La distribución por edades muestra una presencia significativa de población mayor y hogares unipersonales, con una base juvenil más reducida. Este patrón eleva la tasa de dependencia y aumenta la necesidad de servicios asistenciales, sanitarios y de apoyo domiciliario.

En situaciones como la DANA, los colectivos de mayor edad o con movilidad reducida presentan mayor vulnerabilidad ante evacuaciones, interrupciones de suministros o

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



deterioro de viviendas, lo que refuerza la importancia de políticas específicas de acompañamiento y protección social.

Garantizar la atención a estos colectivos resulta clave para asegurar la equidad territorial y la resiliencia comunitaria.

La dispersión de los asentamientos y la limitada escala de los núcleos urbanos dificultan la provisión homogénea de equipamientos educativos, sociales, sanitarios y administrativos, obligando a desplazamientos hacia municipios próximos para acceder a determinados servicios. Esta dependencia penaliza especialmente a personas sin vehículo propio, jóvenes, población mayor o familias con menor capacidad económica.

El refuerzo de servicios de proximidad y soluciones flexibles (atención itinerante, digitalización, transporte a demanda) se presenta como una vía eficaz para reducir estas desigualdades.

El tejido residencial consolidado y la presencia de hogares con rentas medias o bajas pueden limitar la capacidad de inversión en rehabilitación o adaptación de viviendas, especialmente tras daños ocasionados por fenómenos extremos. Esta situación incrementa el riesgo de exclusión residencial o deterioro de las condiciones de habitabilidad.

Asimismo, la dependencia de actividades económicas estacionales o de baja diversificación puede generar mayor precariedad laboral, afectando a la estabilidad de los hogares y a su capacidad de recuperación tras crisis climáticas o económicas. Las políticas de apoyo social, rehabilitación de vivienda y dinamización económica resultan fundamentales para reforzar la igualdad de oportunidades.

El entorno rural de AF02 dispone de un importante capital social y redes de proximidad, que constituyen un activo estratégico para la solidaridad y la cooperación local. La participación ciudadana y la implicación del tejido asociativo facilitan la detección de necesidades, la canalización de ayudas y la respuesta rápida ante emergencias.

El fortalecimiento de estos mecanismos de participación y gobernanza colaborativa contribuye a mejorar la eficacia de las políticas públicas y a consolidar comunidades más cohesionadas y resilientes.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El análisis del OE6 evidencia que la vulnerabilidad territorial no es únicamente física o ambiental, sino también social, identificándose como principales retos:

- Envejecimiento poblacional y elevada dependencia,
- Acceso desigual a servicios básicos,
- Limitaciones económicas en determinados hogares.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- El refuerzo de servicios sociales y asistenciales de proximidad.
- La mejora de la accesibilidad y habitabilidad del parque residencial.
- El apoyo a colectivos vulnerables y hogares afectados por la DANA.
- El fomento de procesos participativos y redes comunitarias locales.

En conjunto, el OE6 confirma que la cohesión social y la igualdad constituyen pilares esenciales para la resiliencia territorial de AF02. Garantizar el acceso equitativo a servicios, reducir las brechas territoriales y fortalecer el capital comunitario permitirá construir un territorio más inclusivo, capaz de afrontar con mayor solidez los retos demográficos.

Objetivo Estratégico 7: IMPULSAR Y FAVORECER La ECONOMÍA URBANA

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.26.a	D.26.a. Trabajadores en sector agricultura	8,01	4C	0,7	2,1	7,5
D.26.b	D.26.b. Trabajadores en sector industria	30,19	4C	6,1	12	21,6
D.26.c	D.26.c. Trabajadores en sector construcción	6,35	2C	6,2	8,4	11,2
D.26.d	D.26.d. Trabajadores en sector servicios	55,41	1C	61,5	70,7	78,7
D.27.a	D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	6,14	3C	0,8	2,1	6,8
D.27.b	D.27.b. Establecimientos en sector industria	13,55	4C	4,4	6,9	9,7
D.27.c	D.27.c. Establecimientos en sector construcción	8,90	2C	7,5	9	11,7
D.27.d	D.27.d. Establecimientos en sector servicios	71,45	1C	71,5	77,2	82,8
D.28.a	D.28.a. Porcentaje de parados total	6,97	2C	6,61	8,11	10,24
D.28.b	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	35,21	3C	32,33	34,76	36,79
D.28.c	D.28.c. Proporción de paro femenino	61,17	3C	58,42	60,83	63,06

El OE7 analiza la estructura económica, el tejido empresarial y el mercado laboral, evaluando su capacidad para generar actividad, empleo de proximidad y diversificación productiva, reforzando la competitividad local y la resiliencia socioeconómica.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El diagnóstico evidencia un territorio de carácter rural y de pequeña escala urbana, donde la actividad económica se concentra mayoritariamente en el sector primario, el comercio local, los servicios básicos y microempresas, con limitada presencia de actividades industriales o de alto valor añadido. Esta configuración favorece la proximidad y el arraigo, pero también implica escasa diversificación y menor capacidad de absorción de crisis, lo que incrementa la vulnerabilidad ante interrupciones productivas o pérdidas de infraestructuras.

La economía de AF02 presenta un peso significativo de las actividades agrarias y agroalimentarias, así como del pequeño comercio y los servicios de proximidad. Estos sectores constituyen la base del empleo local y del mantenimiento del paisaje productivo, pero dependen estrechamente de factores externos como la climatología, la estacionalidad o la demanda comarcal.

Los episodios extremos, como la DANA, pueden generar daños directos en explotaciones, almacenes, locales comerciales e infraestructuras, afectando simultáneamente a numerosos autónomos y pequeñas empresas, cuya capacidad financiera para la recuperación es limitada. La elevada atomización empresarial refuerza la necesidad de políticas de apoyo y modernización.

El tejido empresarial está compuesto mayoritariamente por microempresas y personas trabajadoras autónomas, con escasa dimensión media. Esta estructura dificulta la inversión en innovación, digitalización o expansión comercial, limitando la competitividad y la generación de empleo estable.

Asimismo, la dependencia de desplazamientos hacia municipios próximos para determinadas oportunidades laborales puede provocar fuga de talento joven y envejecimiento del tejido productivo, reduciendo el dinamismo económico local. La consolidación de empleo de proximidad y nuevas actividades económicas resulta clave para reforzar la cohesión territorial.

El carácter compacto de los núcleos urbanos y la cercanía entre población y servicios ofrecen oportunidades para fortalecer la economía de proximidad, fomentando circuitos cortos de consumo, comercio local, mercados de productores y servicios comunitarios.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Asimismo, el territorio dispone de potencial para diversificar hacia sectores emergentes vinculados a la economía verde, la transformación agroalimentaria, el turismo rural, los cuidados o la digitalización, alineados con los principios de sostenibilidad y transición ecológica. Estas líneas pueden generar empleo local, atraer población joven y reducir la dependencia de sectores más vulnerables.

El diagnóstico del OE7 evidencia que la recuperación del territorio no depende únicamente de la reparación física de daños, sino también de la reactivación económica y del mantenimiento del empleo local, identificándose como principales retos:

- elevada dependencia de sectores tradicionales y sensibles al clima,
- atomización del tejido empresarial,
- y limitada diversificación productiva.

En consecuencia, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- la modernización y adaptación resiliente de explotaciones y pymes locales,
- el apoyo al comercio de proximidad y servicios urbanos básicos,
- el fomento del emprendimiento, la innovación y la digitalización,
- y la promoción de nuevas actividades vinculadas a la economía verde y circular.

En conjunto, el OE7 confirma que el impulso de la economía urbana y de proximidad es un factor esencial para la sostenibilidad social y territorial de AF02. Un tejido económico más diversificado, innovador y arraigado permitirá generar empleo estable, reducir vulnerabilidades y acelerar la recuperación tras eventos extremos, contribuyendo a un modelo de desarrollo local más resiliente, inclusivo y coherente

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Objetivo Estratégico 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.01	D.01. Variación de la población 2014 ¿ 2024	4,17	2C	0,91	6,42	11,02
D.06	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	37,73	2C	26,85	39,9	57,6
D.08	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	19,68	2C	13,59	21,75	30,19
D.ST.01	D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo	17,60	2C	12,6	19,66	27,86
D.ST.02	D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	41,42	3C	21,7	36,56	52,38
D.ST.03	D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano	40,81	3C	14,9	28,8	44,84
D.29	D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	553,59	3C	446,35	508,86	588,82
D.32	D.32. Variación del número de hogares 2011-2021	3,70	2C	1,21	4,5	8,33
D.33	D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	10,37	3C	1	4,42	10,74
D.ST.06	D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	232,57	3C	74,12	159,87	294,32

El OE8 analiza la situación del parque residencial, las condiciones de habitabilidad, la accesibilidad y la disponibilidad de vivienda, con el fin de evaluar su capacidad para garantizar el derecho a una vivienda digna, segura y asequible, especialmente para colectivos vulnerables y en el contexto de reconstrucción.

El diagnóstico evidencia un parque mayoritariamente consolidado, de tipología unifamiliar y baja densidad, característico de entornos rurales y dispersos. Esta configuración favorece el arraigo residencial, pero también presenta limitaciones estructurales en términos de eficiencia energética, accesibilidad y adaptación climática, que pueden comprometer la calidad de vida y la resiliencia del conjunto del sistema habitacional.

El tejido residencial presenta un alto grado de consolidación y antigüedad, con escasa presencia de promociones recientes o tipologías plurifamiliares. Muchas viviendas fueron construidas con criterios previos a las actuales normativas de eficiencia energética y seguridad, lo que puede derivar en mayores consumos, déficits de aislamiento y vulnerabilidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La dispersión de la vivienda incrementa, además, los costes de mantenimiento de infraestructuras y dificulta la prestación eficiente de servicios urbanos, reduciendo la sostenibilidad del modelo residencial.

El envejecimiento demográfico de AF02 genera nuevas necesidades en materia de accesibilidad universal, adaptación funcional y servicios de proximidad, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida. Sin embargo, parte del parque existente no está plenamente adaptado, lo que puede provocar situaciones de aislamiento o dependencia. Asimismo, la limitada oferta de vivienda en alquiler asequible o soluciones habitacionales alternativas restringe el acceso para jóvenes, nuevos hogares o población con menor capacidad económica, dificultando la movilidad residencial y la cohesión social. Garantizar el acceso a la vivienda implica no solo disponer de unidades suficientes, sino asegurar su adecuación a las necesidades reales de la población.

Los episodios extremos como la DANA evidencian la exposición directa de las viviendas a inundaciones, humedades y daños estructurales, especialmente en plantas bajas o en áreas próximas a cauces y zonas con drenaje insuficiente. La falta de medidas preventivas o de capacidad económica para acometer reformas incrementa el riesgo de deterioro prolongado o pérdida de habitabilidad. La mejora de la seguridad constructiva y la adaptación climática del parque residencial resulta, por tanto, una prioridad para garantizar estabilidad y continuidad residencial tras emergencias.

Dado el carácter consolidado del tejido urbano, las políticas deben orientarse preferentemente hacia la rehabilitación integral, la regeneración urbana y la mejora energética, más que hacia la expansión de nuevo suelo residencial. Estas actuaciones permiten optimizar recursos, reducir consumos energéticos, mejorar el confort y generar empleo local asociado a la construcción sostenible. La rehabilitación constituye, además, una herramienta eficaz para prevenir situaciones de vulnerabilidad social y revitalizar los núcleos urbanos.

El análisis del OE8 identifica como principales retos:

- Antigüedad y vulnerabilidad constructiva de parte del parque residencial.
- Escasa oferta de vivienda asequible y flexible.
- Limitada adaptación a necesidades sociales y riesgos climáticos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La rehabilitación integral y energética de viviendas existentes.
- la mejora de la accesibilidad y habitabilidad del parque residencial,
- la creación o movilización de vivienda asequible y soluciones de realojo temporal,
- y la adaptación frente a riesgos de inundación y mejora del entorno urbano inmediato.

En conjunto, el OE8 confirma que garantizar el acceso a la vivienda es un pilar esencial de la cohesión social y la resiliencia territorial de AF02. Disponer de viviendas seguras, eficientes y adaptadas a las necesidades de la población permitirá reducir desigualdades, mejorar la calidad de vida y asegurar una recuperación más rápida y equitativa ante futuros episodios extremos.

Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.

Impacto social de la DANA. La Vivienda y los colectivos vulnerables.

Respecto el impacto social producido por el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrido el día 29 de octubre de 2024 en los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb, con especial atención a las afecciones sufridas por los colectivos vulnerables y, de manera particular, a la situación de las viviendas vulnerables ubicadas en los cascos urbanos del área funcional, se caracterizó por ser un episodio meteorológico por precipitaciones de elevada intensidad y concentración temporal, lo que generó escorrentías superficiales, inundaciones localizadas y daños en viviendas situadas en zonas bajas, calles con pendientes acusadas o proximidad a cauces y barrancos. Estas circunstancias tuvieron un impacto social significativo, agravando situaciones de vulnerabilidad preexistentes y generando nuevas necesidades de atención social y habitacional.

Con carácter previo a la DANA, los municipios del área funcional presentaban una estructura social con una presencia relevante de población envejecida, personas con movilidad reducida, hogares con escasos recursos económicos, familias monoparentales y personas residentes en viviendas antiguas con limitadas condiciones de habitabilidad y protección frente a episodios de inundación. Estas viviendas, en muchos casos situadas en plantas bajas o semisótanos, constituían ya antes del episodio un factor de riesgo social.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En L'Alcudia, los impactos sociales se concentran en ámbitos del casco urbano con edificación consolidada y presencia significativa de viviendas en planta baja. Los impactos directos identificados incluyen:

- Inundación de viviendas en planta baja, con daños en enseres, instalaciones eléctricas y acabados interiores.
- Pérdida temporal de habitabilidad, obligando a realojos puntuales o alojamiento con familiares.
- Afección a personas mayores, con dificultades para evacuar o limpiar las viviendas tras el episodio.
- Incremento de la demanda de ayudas sociales, para reparaciones básicas y reposición de bienes esenciales.

En Benifaió, el impacto social se manifiesta de forma significativa en zonas bajas del núcleo urbano y en viviendas próximas a antiguas trazas de escorrentía. Los daños principales observados son:

- Entrada de agua en viviendas y comunidades de vecinos, especialmente en bajos y garajes.
- Afecciones a hogares con menores, con interrupción de la rutina diaria y condiciones de insalubridad temporal.
- Situaciones de vulnerabilidad sobrevenida, en familias con escasos recursos para afrontar reparaciones.
- Necesidad de intervención de los servicios sociales municipales, para atención de urgencia y seguimiento posterior.

Llombai presenta una especial vulnerabilidad social, derivada de su configuración topográfica en depresión y de un parque residencial con un elevado peso de edificación tradicional. Los impactos directos identificados incluyen:

- Inundación recurrente de viviendas, con daños acumulativos y deterioro estructural progresivo.
- Afecciones a personas mayores y dependientes, con dificultades de evacuación y recuperación de la vivienda.
- Pérdida prolongada de condiciones de habitabilidad, en algunos casos con necesidad de realojo temporal.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Impacto psicológico y social, derivado de la reiteración de episodios extremos y la percepción de inseguridad residencial.

En Alfarb, los impactos sociales se relacionan con la topografía en pendiente y la concentración de escorrentías hacia las zonas bajas del casco urbano. Los daños principales observados son:

- Anegamiento de viviendas en cotas bajas, con especial incidencia en edificios antiguos.
- Dificultades de acceso y evacuación, para personas con movilidad reducida durante el episodio.
- Daños en enseres básicos, agravando la situación de hogares con menor capacidad económica.
- Incremento de la vulnerabilidad social, en un municipio con recursos limitados y alta dependencia de la red familiar.

De forma global, la DANA del 29 de octubre de 2024 tuvo un impacto social significativo en los municipios del área funcional de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb, afectando de manera desproporcionada a los colectivos más vulnerables y evidenciando la fragilidad del parque de viviendas más antiguo y expuesto. Si bien las actuaciones de emergencia, rehabilitación y apoyo social han permitido restablecer en gran medida la habitabilidad de las viviendas afectadas y la normalidad social básica, persisten situaciones de vulnerabilidad que requieren actuaciones integrales de rehabilitación, mejora de la accesibilidad y refuerzo de la resiliencia social y habitacional frente a futuros episodios meteorológicos extremos.

Impacto económico de la DANA. La actividad económica y el mercado de trabajo afectados.

Respecto a los principales impactos económicos y sobre el mercado de trabajo, con base en información oficial, derivados de la DANA del 29 de octubre de 2024 en los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb, tenemos que el análisis se apoya en documentación institucional de la Generalitat Valenciana (GVA), en particular los informes de diagnóstico elaborados en el marco del Plan Endavant, documentación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES-CV) y fuentes estatales utilizadas por la GVA, como datos de la Seguridad Social y del Consorcio de

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Compensación de Seguros (CCS). La lectura combina información cuantitativa agregada a escala comarcal con una interpretación cualitativa de los efectos locales.

Desde el punto de vista económico y laboral, los cuatro municipios presentan rasgos estructurales muy similares. Se trata de economías locales con un claro predominio del sector servicios y del comercio de proximidad, articulada en torno a microempresas, negocios familiares y trabajo autónomo. En el ámbito de la Ribera Alta, donde se encuadran los municipios analizados dentro de la denominada Zona 2 del diagnóstico de la DANA, más de la mitad de las empresas carecen de asalariados, lo que refleja una elevada dependencia del autoempleo y una limitada capacidad financiera para absorber shocks externos. El mercado de trabajo se caracteriza por una alta sensibilidad a las interrupciones de actividad, ya que buena parte del empleo depende directamente de la apertura diaria de locales y del consumo local y comarcal.

La DANA del 29 de octubre de 2024 provocó impactos directos e indirectos sobre la economía local. Entre los daños directos destacan las afecciones a locales comerciales y de servicios situados en planta baja, la pérdida de inventarios, el deterioro de maquinaria y mobiliario y los costes derivados de labores de limpieza y adecuación. A estos daños se sumaron efectos indirectos relevantes, como la paralización temporal de la actividad, la caída de la demanda y las dificultades de acceso y suministro. En el mercado de trabajo, estos impactos se tradujeron principalmente en reducciones temporales de actividad, pérdida de ingresos de trabajadores autónomos y una mayor incertidumbre para el empleo asalariado vinculado a pequeñas empresas.

El tejido económico del AUF se caracteriza por una alta presencia de microempresas y trabajadores autónomos, localizados mayoritariamente en plantas bajas de edificios residenciales, así como por áreas de actividad ligadas a polígonos próximos al casco urbano. La dependencia de la accesibilidad, la escasa capacidad financiera de resistencia y la exposición a inundaciones incrementan la vulnerabilidad económica ante episodios de DANA. Los principales factores de impacto identificados son:

- Inundación de locales comerciales y naves de pequeña escala.
- Daños en maquinaria, stock y mobiliario.
- Interrupción de suministros y accesos.
- Pérdida de jornadas laborales y reducción de facturación.
- Incertidumbre laboral y retraso en la reanudación de la actividad.

En L'Alcudia, los impactos económicos se concentran en los ejes comerciales y de servicios del casco urbano.

- Inundación de locales comerciales en planta baja, con daños en género, equipamiento y sistemas eléctricos.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Cierre temporal de comercios y servicios, afectando a la continuidad del empleo local.
- Pérdida de ingresos en pymes y autónomos, especialmente en comercio minorista y hostelería.
- Impacto indirecto en el empleo, mediante reducciones de jornada y contratos temporales no renovados.

En Benifaió, el impacto económico se manifiesta tanto en el comercio urbano como en áreas de actividad próximas al núcleo.

- Daños materiales en establecimientos comerciales y talleres, por entrada de agua y lodos.
- Interrupción de la actividad en servicios personales y hostelería, con pérdida de clientela durante semanas.
- Afecciones a pequeñas industrias y logística, por problemas de acceso y anegamiento puntual.
- Impacto en el mercado laboral local, con suspensión temporal de contratos y menor demanda de empleo eventual.

Llombai presenta una elevada fragilidad económica, derivada de su menor tamaño y de la concentración de actividad en el núcleo histórico y en Alfarb, el impacto económico se relaciona con la topografía en pendiente y la localización de la actividad en zonas bajas del casco urbano.

En conclusión, la DANA evidenció la elevada vulnerabilidad de los cuatro municipios ante fenómenos climáticos extremos, derivada de una estructura productiva basada en microempresas, comercio y servicios. Aunque la intensidad de los daños físicos fue desigual, los efectos económicos y laborales se extendieron a través de la paralización de la actividad y la pérdida de ingresos. La experiencia subraya la importancia de los mecanismos de apoyo público y de indemnización para garantizar la reapertura de negocios, la protección del empleo y la resiliencia del tejido económico local.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



EJE 4. GOBERNANZA, PLANIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA 2030	
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas	
OE. 9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)		9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital		5.b Uso de tecnología y tic
Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	ODS y Metas	
OE. 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión		16.b Leyes y políticas
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOII 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
			17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB
			11.c Asistencia financiera y técnica para construir edificios sostenibles y resilientes
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación		12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
			4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOII 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
			

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).

Objetivo Estratégico 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Código	Nombre	TOTAL ZONA2	1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.22.a	D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	20,20	3C	16	21
D.22.b	D.22.b. Índice de senectud de la población	15,00	3C	12,2	13,9
D.27.a	D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	6,14	3C	0,8	2,1
D.27.b	D.27.b. Establecimientos en sector industria	13,55	4C	4,4	6,9
D.27.c	D.27.c. Establecimientos en sector construcción	8,90	2C	7,5	9
D.27.d	D.27.d. Establecimientos en sector servicios	71,45	1C	71,5	77,2

El OE9 analiza el grado de digitalización, conectividad, modernización tecnológica y capacidad de innovación, evaluando su potencial para impulsar una administración más eficiente, un tejido económico más competitivo y unos servicios públicos más accesibles, así como para reforzar la resiliencia territorial ante situaciones de emergencia.

El diagnóstico evidencia un entorno predominantemente rural y disperso, donde la transformación digital constituye una palanca estratégica para superar limitaciones estructurales de escala, distancia y acceso a servicios. Si bien existen niveles básicos de conectividad en los núcleos principales, persisten brechas digitales territoriales y sociales que condicionan la igualdad de oportunidades y la competitividad del tejido productivo.

La disponibilidad de redes de telecomunicaciones y banda ancha resulta esencial para garantizar el acceso a servicios administrativos, educativos, sanitarios y económicos en igualdad de condiciones. No obstante, en áreas diseminadas o periféricas pueden existir déficits de cobertura o calidad del servicio que limitan el uso de herramientas digitales. Estas carencias incrementan el riesgo de exclusión digital, especialmente entre personas mayores o colectivos con menor capacitación tecnológica, y dificultan la implantación de modelos de teletrabajo, formación online o comercio electrónico.

La mejora de la conectividad universal se configura, por tanto, como una condición básica para la cohesión territorial. La modernización tecnológica de la administración local presenta un amplio margen de mejora, especialmente en la implantación de sistemas de tramitación electrónica, interoperabilidad de datos y gestión digital de

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



expedientes. En municipios de pequeña escala, la limitada capacidad técnica puede ralentizar estos procesos. Sin embargo, la digitalización administrativa permite:

- agilizar trámites y reducir cargas burocráticas,
- facilitar el acceso remoto a servicios públicos,
- mejorar la transparencia y la participación ciudadana,
- y optimizar la gestión de recursos municipales.

En situaciones de emergencia climática, disponer de herramientas digitales eficaces resulta clave para la gestión rápida de ayudas, censos de daños y coordinación interadministrativa, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la atención a la población afectada.

El tejido económico de AF02, compuesto mayoritariamente por microempresas, autónomos y explotaciones agrarias, presenta una limitada intensidad tecnológica, pero cuenta con importantes oportunidades de modernización. La incorporación de soluciones digitales en agricultura (sensores, riego inteligente, trazabilidad), comercio local (venta online, marketing digital) o servicios de proximidad puede incrementar la competitividad y abrir nuevos mercados.

El fomento de la innovación contribuye además a diversificar la economía, atraer población joven y generar empleo cualificado, fortaleciendo la resiliencia socioeconómica del territorio. La transición digital requiere acompañarse de programas de formación y capacitación tecnológica, dirigidos tanto a ciudadanía como a empresas y personal municipal. Reducir la brecha de competencias digitales resulta esencial para garantizar que la innovación beneficie al conjunto de la población y no genere nuevas desigualdades. La alfabetización digital se configura, por tanto, como una herramienta de inclusión social y de igualdad de oportunidades.

Los resultados del OE9 ponen de manifiesto que la brecha digital constituye un factor de vulnerabilidad añadido, identificándose como principales retos:

- Cobertura desigual de conectividad en áreas dispersas,
- Limitada digitalización administrativa,
- Baja incorporación de innovación en pymes y sector primario.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- La mejora de la conectividad digital y banda ancha en todo el territorio.
- La modernización tecnológica de la administración local.
- El apoyo a la digitalización de pymes y explotaciones agrarias.
- La promoción de competencias digitales y formación tecnológica para la población.

En conjunto, el OE9 confirma que la innovación digital constituye un factor clave para la competitividad, la cohesión y la resiliencia de AF02. La mejora de la conectividad, la modernización de servicios y la incorporación de tecnología en la actividad económica permitirán superar barreras territoriales, optimizar recursos y garantizar una respuesta más ágil ante futuras crisis.

Objetivo Estratégico 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

Codigo	Nombre	TOTAL ZONA2		1C 20-50K	MEDIA 20-50k	3C 20-50K
D.04	D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable	87,34	3C	64,69	82,5	92,16
D.ST.02	D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	41,42	3C	21,7	36,56	52,38
D.ST.03	D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano	40,81	3C	14,9	28,8	44,84
D.37	D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	VARIAS				
D.38	D.38. Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2007	3C	1994	2001	2009

El presente objetivo estratégico analiza la capacidad institucional, organizativa y de gestión pública de la zona AF02, evaluando la disponibilidad de recursos técnicos, instrumentos de planificación, coordinación interadministrativa y mecanismos de participación, elementos determinantes para garantizar una ejecución eficaz de las políticas de desarrollo territorial y, especialmente, para afrontar procesos complejos de reconstrucción y adaptación.

El diagnóstico evidencia una estructura administrativa propia de municipios rurales de pequeña y media dimensión, con recursos humanos y técnicos limitados, lo que condiciona la capacidad de planificación estratégica, captación de financiación europea y gestión de proyectos integrales. Esta situación puede ralentizar la implementación de actuaciones estructurales y reducir el impacto de las inversiones si no se refuerzan los instrumentos de intervención.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Las entidades locales presentan plantillas ajustadas y limitada especialización técnica en ámbitos clave como urbanismo, medio ambiente, gestión de riesgos, transición energética o tramitación de ayudas europeas. Esta restricción puede dificultar:

- la redacción y ejecución de proyectos complejos,
- la gestión administrativa de subvenciones,
- la supervisión técnica de obras y servicios,
- y la evaluación y seguimiento de resultados.

Tras la DANA, estas limitaciones se traducen en mayores tiempos de respuesta para la reparación de infraestructuras, la tramitación de ayudas a la ciudadanía o la puesta en marcha de medidas preventivas. El refuerzo de capacidades locales se configura, por tanto, como una condición habilitante para el éxito del conjunto de la estrategia EDIL. Aunque existen instrumentos básicos de planeamiento, se identifica la necesidad de integrar y actualizar la planificación sectorial bajo un enfoque más transversal, alineado con criterios de sostenibilidad, resiliencia climática y eficiencia territorial. La falta de coordinación entre planes y políticas puede generar solapamientos o inversiones poco eficaces.

La adopción de herramientas como planes estratégicos integrados, sistemas de indicadores, evaluación de impacto y seguimiento continuo permitirá priorizar actuaciones, optimizar recursos y mejorar la toma de decisiones basada en evidencias. La Agenda Urbana y el marco EDIL constituyen una oportunidad para consolidar este enfoque integrado.

La escala reducida de AF02 refuerza la necesidad de mecanismos de cooperación supramunicipal, que permitan compartir recursos técnicos, servicios especializados y proyectos comunes. La gestión conjunta de ámbitos como movilidad, ciclo del agua, residuos, digitalización o protección civil puede generar economías de escala y mejorar la eficiencia de las intervenciones. Asimismo, la coordinación con administraciones autonómicas y estatales resulta clave para acceder a financiación, asistencia técnica y marcos normativos adecuados.

La implicación de la ciudadanía, el tejido asociativo y los agentes económicos locales constituye un pilar fundamental de una gobernanza inclusiva y corresponsable. La participación activa favorece la identificación de necesidades reales, mejora la

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



aceptación social de las actuaciones y fortalece el capital comunitario. En contextos de emergencia climática, disponer de canales de comunicación y participación consolidados facilita una respuesta más rápida, coordinada y solidaria, reforzando la resiliencia colectiva del territorio.

El análisis del OE10 pone de manifiesto que la capacidad de recuperación del territorio depende en gran medida de la fortaleza institucional, identificándose como principales retos:

- Recursos técnicos y humanos limitados.
- Fragmentación competencial y escasa coordinación estructural.
- y escasa sistematización de la planificación y evaluación estratégica.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- El refuerzo de capacidades técnicas y formación del personal municipal.
- La modernización y digitalización de la gestión administrativa.
- La elaboración de planes estratégicos integrados y sistemas de seguimiento.
- El impulso de estructuras de cooperación intermunicipal y participación ciudadana.

En conjunto, el OE10 confirma que mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza es un requisito imprescindible para garantizar la eficacia del resto de objetivos estratégicos. Una administración más profesionalizada, coordinada y participativa permitirá optimizar recursos, acelerar la ejecución de inversiones y asegurar una reconstrucción sostenible y resiliente

Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.

Análisis institucional y de gobernanza

Desde el punto de vista jurídico-administrativo, la respuesta a los efectos de la DANA se articula en un marco competencial multinivel claramente definido por la normativa estatal y autonómica.

Los municipios, conforme a la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ostentan competencias propias en materia de protección civil de ámbito local, ordenación del tráfico, mantenimiento de la vía pública, abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de residuos, así como en la evaluación inicial de daños y la tramitación de ayudas de emergencia.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La Generalitat Valenciana ejerce competencias exclusivas en protección civil y emergencias, coordinación operativa de los servicios de intervención, evaluación de daños a escala supramunicipal y gestión de líneas de ayudas autonómicas, tanto a personas físicas como a entidades locales. Estas funciones se activaron mediante los mecanismos previstos en el Plan Territorial de Emergencias de la Comunidad Valenciana, con especial atención a los municipios incluidos en las declaraciones oficiales de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Por su parte, el Estado, en virtud de sus competencias en materia de protección civil, hacienda pública y coordinación económica general, articuló medidas extraordinarias a través de Reales Decretos-Ley, habilitando ayudas directas, beneficios fiscales, financiación preferente y compensaciones por daños no asegurables, canalizadas principalmente a través del Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y el Consorcio de Compensación de Seguros.

Los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb comparten una serie de características estructurales desde el punto de vista administrativo. Se trata de entidades locales de dimensión pequeña o media, con plantillas municipales limitadas, alta polivalencia del personal técnico y una dependencia significativa de estructuras supramunicipales para la gestión de expedientes complejos o extraordinarios.

En este contexto, la pertenencia de los cuatro municipios a la **Mancomunidad de la Ribera Alta** ha resultado un elemento clave para reforzar su capacidad administrativa efectiva. La infraestructura administrativa de la Mancomunidad, puesta a entera disposición de los ayuntamientos afectados, permite centralizar y agilizar la tramitación de expedientes relacionados con la evaluación de daños, la solicitud de ayudas autonómicas y estatales, la contratación de actuaciones de emergencia y la coordinación técnica intermunicipal.

Desde el punto de vista territorial y ambiental, los principales impactos se concentraron en la red de caminos rurales, infraestructuras de drenaje, márgenes de barrancos y suelos agrícolas, con especial incidencia en cultivos leñosos y parcelas situadas en fondos de valle. La gestión administrativa de estos daños ha requerido informes técnicos detallados, valoraciones económicas y priorización de actuaciones, tareas que, en muchos casos, han sido apoyadas o directamente asumidas por servicios técnicos externos.

En el ámbito socioeconómico, los daños en viviendas, explotaciones agrarias y pequeñas actividades económicas generaron una elevada demanda de información y acompañamiento administrativo por parte de la ciudadanía. La coordinación entre los ayuntamientos, la Generalitat Valenciana y la Administración General del Estado ha sido

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



esencial para evitar duplicidades, aclarar incompatibilidades entre ayudas y garantizar que los afectados pudieran acceder de forma efectiva a los distintos instrumentos de apoyo disponibles.

La coordinación entre administraciones se ha visto condicionada por la capacidad técnica de cada municipio y por la existencia de canales estables de cooperación. En el caso de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb, la actuación de la Mancomunidad de la Ribera Alta funciona como elemento vertebrador, facilitando la interlocución con otras administraciones y órganos estatales, y reduciendo los tiempos de respuesta administrativa.

No obstante, el volumen de trámites extraordinarios derivados de la DANA ha puesto de manifiesto la dependencia estructural de estos municipios respecto a niveles superiores de la administración, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de planificación preventiva y de asistencia técnica permanente para eventos extremos cada vez más frecuentes.

La DANA del 29 de octubre de 2024 ha evidenciado tanto la vulnerabilidad territorial y socioeconómica de los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb frente a fenómenos meteorológicos extremos como las limitaciones inherentes a su estructura administrativa. Al mismo tiempo, ha puesto en valor el papel estratégico de la Mancomunidad de la Ribera Alta como instrumento de refuerzo de la capacidad de gestión local.

El marco competencial vigente ha permitido una respuesta ordenada y jurídicamente clara, pero su eficacia práctica ha dependido en gran medida de la cooperación interadministrativa y del apoyo supramunicipal. La experiencia derivada de este episodio subraya la importancia de consolidar estructuras compartidas, mejorar la planificación territorial y ambiental y fortalecer la capacidad administrativa local como elementos clave para afrontar con mayor solvencia futuros episodios de emergencia.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



3.03. DIAGNOSTICO DEL ÁMBITO. DAFO.

Debilidades

- Elevada exposición del territorio al riesgo de inundación por la localización en el corredor fluvial del río Magro y su red de barrancos.
- Modelo urbano de baja densidad y alta dispersión residencial, especialmente en urbanizaciones y diseminados.
- Urbanización histórica en zonas inundables o de alta peligrosidad hidrológica.
- Insuficiente capacidad de drenaje urbano y agrícola ante episodios de lluvia extrema.
- Fragmentación municipal en la gestión del riesgo y de las infraestructuras hidráulicas.
- Dependencia elevada del vehículo privado para la movilidad cotidiana.
- Limitada oferta de transporte público estructurado y de soluciones de movilidad sostenible.
- Envejecimiento poblacional y pérdida de población joven en los municipios de menor tamaño.
- Dependencia económica significativa del sector agrario, vulnerable a eventos climáticos extremos.
- Escasa diversificación productiva y limitada transformación local del producto agrario.
- Infraestructuras rurales (caminos, acequias, márgenes) con bajo nivel de resiliencia climática.
- Déficit de infraestructura verde y azul integrada en los núcleos urbanos.
- Costes elevados de mantenimiento de redes y servicios derivados de la dispersión territorial.
- Capacidades técnicas y administrativas limitadas en los municipios pequeños para abordar proyectos complejos.
- Insuficiente cultura preventiva y de autoprotección frente al riesgo climático en parte de la población.

Amenazas

- Incremento de la frecuencia e intensidad de episodios de DANA asociados al cambio climático.
- Repetición de inundaciones con efectos acumulativos sobre infraestructuras, viviendas y actividad económica.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Pérdida de rentabilidad y abandono progresivo de explotaciones agrarias afectadas por eventos extremos.
- Incremento de los costes de seguros, mantenimiento y reparación de infraestructuras.
- Riesgo de despoblación en los municipios de menor tamaño si no se mejora la resiliencia y la calidad de vida.
- Saturación o colapso puntual de infraestructuras viarias y de servicios en situaciones de emergencia.
- Limitaciones normativas o administrativas que retrasen la ejecución de proyectos de reconstrucción.
- Dependencia de financiación externa para acometer actuaciones estructurales de gran escala.
- Competencia con otros territorios afectados por la DANA para la captación de fondos europeos.
- Aumento de la conflictividad social ante desigualdades en la distribución de ayudas y actuaciones.
- Degradación progresiva de ecosistemas fluviales si no se acomete su restauración integral.
- Erosión y pérdida de suelo fértil por escorrentías y arrastres recurrentes.
- Incremento de las desigualdades territoriales entre núcleos más resilientes y los más vulnerables.
- Presión urbanística futura en zonas bien conectadas si no se refuerza la planificación preventiva.
- Desconexión entre planificación estratégica y ejecución efectiva si no se consolida la gobernanza supramunicipal.

Fortalezas

- Existencia de una clara coherencia funcional, territorial y socioeconómica entre los cuatro municipios.
- Presencia de dos municipios cabecera (L'Alcúdia y Benifaió) con masa crítica suficiente para servicios y equipamientos.
- Proximidad física entre municipios que facilita la cooperación y la gestión compartida.
- Importante base agraria y paisajística que estructura el territorio y la identidad local.
- Bajo grado de artificialización del suelo en comparación con áreas metropolitanas.
- Existencia de espacios naturales y agrícolas con potencial como infraestructura verde y azul.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Tradición histórica de cooperación supramunicipal (Mancomunidad de la Ribera Alta y Marquesat).
- Tejido social y asociativo activo, con fuerte identidad cultural y comunitaria.
- Experiencia previa en planificación estratégica a través de la Agenda Urbana MANRA.
- Disponibilidad de conocimiento técnico y diagnóstico detallado tras el episodio DANA 2024.
- Buena accesibilidad viaria al área metropolitana de Valencia y a cabeceras comarcales.
- Presencia de actividad industrial y agroalimentaria relevante, especialmente en Benifaió y L'Alcúdia.
- Escala territorial adecuada para implementar proyectos integrados y demostrativos.
- Marco metodológico claro y alineado con la Agenda Urbana Española y los ODS. Implicación institucional de la Mancomunidad como agente tractor del proceso de reconstrucción.

Oportunidades

- Disponibilidad de financiación europea específica a través de FEDER-EDIL DANA y mecanismo RESTORE.
- Posibilidad de transformar la reconstrucción en un proceso de modernización y adaptación climática.
- Integración del riesgo climático como eje estructural del modelo territorial futuro.
- Renaturalización del corredor fluvial del río Magro y sus barrancos como infraestructura verde-azul.
- Impulso a soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua y la reducción del riesgo.
- Regeneración y compactación de los núcleos urbanos existentes frente a nuevos crecimientos.
- Mejora de la eficiencia de infraestructuras y servicios mediante la cooperación supramunicipal.
- Diversificación económica vinculada a la agroindustria, economía verde y economía circular.
- Modernización de infraestructuras agrarias con criterios de resiliencia y sostenibilidad.
- Implantación de modelos innovadores de movilidad rural y transporte a demanda.
- Refuerzo de la cohesión social y territorial a través de proyectos compartidos.
- Desarrollo de una cultura de prevención, educación para el riesgo y participación ciudadana.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Posicionamiento del Área Funcional como referencia comarcal en resiliencia climática.
- Mejora de la capacidad técnica y administrativa mediante proyectos integrados y aprendizaje institucional.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y políticas europeas de transición ecológica.

3.04. RETOS TERRITORIALES

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1R01. Elevado peso del suelo agrícola con alta exposición a inundaciones, erosión y arrastres.

1R02. Pérdida potencial de fertilidad y degradación del capital natural.

1R03. Presión sobre cauces y zonas sensibles por ocupación histórica del territorio.

1R04. Limitada presencia de espacios naturales reguladores (zonas húmedas, áreas de laminación).

1R05. Necesidad de integrar infraestructura verde y restauración hidrológico-forestal.

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2R01. Baja densidad y elevado porcentaje de suelo urbano discontinuo.

2R02. Crecimiento extensivo con consumo ineficiente de suelo.

2R03. Mayores costes de mantenimiento de infraestructuras y servicios.

2R04. Dificultad para implantar transporte público y equipamientos de proximidad.

2R05. Necesidad de priorizar regeneración, densificación selectiva y reutilización del tejido consolidado.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- 3R01. Escasa dotación de zonas verdes y superficies permeables.
- 3R02. Baja capacidad de absorción de escorrentías y laminación de avenidas.
- 3R03. Vulnerabilidad del espacio urbano ante lluvias torrenciales y olas de calor.
- 3R04. Parque edificatorio antiguo con limitada adaptación climática.
- 3R05. Insuficiente implantación de soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible.

OE4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

- 4R01. Alta dependencia de recursos naturales (agua, suelo agrícola, energía).
- 4R02. Eficiencia hídrica y energética mejorable en servicios municipales y explotaciones.
- 4R03. Escasa valorización de biorresiduos y subproductos agrarios.
- 4R04. Limitada implantación de modelos de reutilización, reciclaje y economía circular.
- 4R05. Necesidad de optimizar consumos y reducir generación de residuos.

OE5. Proximidad y movilidad sostenible

- 5R01. Dependencia generalizada del vehículo privado para actividades cotidianas.
- 5R02. Desplazamientos obligados por dispersión de servicios y equipamientos.
- 5R03. Escasa oferta de transporte público o movilidad compartida.
- 5R04. Dificultades de accesibilidad para población mayor o sin vehículo.
- 5R05. Vulnerabilidad de la red viaria ante episodios extremos.

OE6. Cohesión social e igualdad

- 6R01. Envejecimiento demográfico y elevada tasa de dependencia.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- 6R02. Riesgo de aislamiento en urbanizaciones y núcleos dispersos.
- 6R03. Acceso desigual a servicios sociales, sanitarios y asistenciales.
- 6R04. Hogares con limitada capacidad económica para rehabilitación de vivienda.
- 6R05. Necesidad de reforzar servicios de proximidad y redes comunitarias.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

- 7R01. Especialización en sector primario sensible a riesgos climáticos.
- 7R02. Tejido empresarial atomizado y de pequeña dimensión.
- 7R03. Escasa diversificación productiva y baja intensidad innovadora.
- 7R04. Empleo estacional o precario en determinados sectores.
- 7R05. Necesidad de modernizar pymes, fomentar emprendimiento y generar empleo local estable.

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

- 8R01. Parque residencial envejecido y poco eficiente energéticamente.
- 8R02. Vulnerabilidad de viviendas frente a inundaciones y humedades.
- 8R03. Limitada oferta de vivienda asequible o alquiler.
- 8R04. Escasa adaptación a accesibilidad y envejecimiento poblacional.
- 8R05. Necesidad de priorizar rehabilitación y regeneración frente a nuevos desarrollos.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

- 9R01. Brecha digital en áreas rurales o diseminadas.
- 9R02. Conectividad mejorable en determinadas zonas.

3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



9R03. Bajo nivel de digitalización administrativa.

9R04. Escasa adopción tecnológica en pymes y sector agrario.

9R05. Déficit de competencias digitales en parte de la población.

OEI0. Instrumentos de intervención y gobernanza

10R01. Recursos técnicos y humanos limitados en administraciones locales.

10R02. Dificultades para gestionar financiación europea y proyectos complejos.

10R03. Fragmentación competencial y escasa cooperación supramunicipal.

10R04. Necesidad de planificación estratégica integrada y evaluación continua.

10R05. Mejora necesaria en participación ciudadana y modernización administrativa.



Magre, un riu d'oportunitats



04

Marco estratègic

4. Marco estratégico



4.1. CONTEXTUALIZACIÓN – ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y ESTRATÉGICA

La visión estratégica del Área Funcional, "**Magre, un riu d'Oportunitats**" supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta, que será clave para comunicar y trasladar la estrategia de la Agenda Urbana 2030 al conjunto de la ciudadanía. Por lo tanto, el Marco Estratégico establece la armadura del futuro Plan de Acción Integrado y del conjunto de la Estrategia del Área Funcional que estamos definiendo, cuyo **Objetivo General** es incrementar la resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica frente a episodios DANA, mediante un **modelo de recuperación integrada**, coordinada y sostenible.

La particularidad del caso de esta **Agenda Urbana de Reconstrucción del Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)** invita a mantener una actitud propositiva al tratarse de un proceso con un carácter fuerte de unicidad y complejidad y que, por lo tanto, tiene que adquirir una composición metodológica particular, previamente revisada y trabajada para establecer una base estratégica correcta. Hay que apuntar además que se formulan como una herramienta estratégica con una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos.

Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local. Cada Agenda Urbana de la Reconstrucción se apoya en los principios de la Agenda Urbana Española:

- Enfoque integrado y multisectorial.
- Orientación a resultados e indicadores.
- Gobernanza multinivel y participación.
- Prioridad a la ciudad existente y a la resiliencia climática.

Y, también, la Agenda Urbana de Reconstrucción se alinea con la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) de la Reconstrucción, con el objetivo de posicionar el Área Funcional para concurrir a la convocatoria de fondos europeos, FEDER-EDIL DANA.

4. Marco estratégico



El área funcional reúne un territorio con una composición de municipios variada y diferente entre sí. Como que no se trata de una Agenda de unidades administrativas únicas o enteras, como por ejemplo un municipio o una provincia, hay que transformar la Formulación Estratégica para adaptarse a un contexto inusual en el recorrido vital de las Agendas como instrumento de gestión sostenible del territorio en España. Del mismo modo, la Mancomunidad de la Ribera Alta está haciendo un esfuerzo sumamente relevante en la demostración que la AUE es perfectamente mudable y adaptable a escalas diferentes de las contempladas en un primer momento por ella misma, junto con una visión más abierta del entorno que supere la visión más urbana propuesta. La AUR_01MANRA trabaja y será implementada en espacios considerados como rururbanos y rurales, además de aquellos puramente urbanos. Por lo tanto, adaptar el AUE es un requerimiento imprescindible. Por lo tanto, en esta fase de Formulación Estratégica, conocida también como Marco Estratégico, se define la estructura metodológica previa de la **Agenda Urbana de Reconstrucción del Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)**.

El principal elemento estructurante de este apartado proviene de las indicaciones, las disposiciones y las sugerencias emitidas por la Agenda Urbana Española, metodología e institución de referencia en el proyecto. Es ella la que señala, después de la incorporación de contenidos provenientes de Agendas y documentos estratégicos internacionales y europeos, la hoja de ruta que territorios, regiones, ciudades y pueblos tienen que acoger para asegurar el desarrollo sostenible, igualitario, eficiente, inteligente, competitivo e integral.

Se ha mantenido la estructura lógica general que establece la AUE. Es decir, se ha iniciado para desarrollar una serie de ejes temáticos denominados **Ejes Estratégicos (EE)**. Los cuales los hemos resumido en 4 ejes, que engloban los 10 ejes del AUE, con especial énfasis en los ejes 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de la AUE. Estos ejes explicitan aquellas áreas y temáticas más generales con especial atención en aquellas que resulten imprescindibles para evitar y mitigar los efectos de futuras situaciones de riesgo motivadas por desastres naturales como el acaecido. Esta consideración permite obtener una visión holística de escenario a intervenir.

Detrás de los EE se abordan los **Retos Estratégicos (RE)**, los cuales son una traducción de los primeros incorporando la variable objetivo a corto, medio y largo plazo de cómo se pretende transformar un territorio y avanzar en consecuencia. Del mismo modo, al tener 4

4. Marco estratégico



EE se obtienen 4 RE desde una perspectiva integral, que son propios de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. Estos son una carta de intenciones que esboza una primera aproximación del escenario futuro que se pretende obtener.

Los **Retos Estratégicos (RE)** propuestos presentan las siguientes características:

- **Enfoque en la Resiliencia y la Prevención:** Se prioriza el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española (AUE): "Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia". Buscan adaptar la ciudad a futuros fenómenos meteorológicos extremos.
- **Integralidad y Coherencia:** No se limitan a reparar daños, sino que integran la sostenibilidad ambiental, económica y social en la recuperación, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española.
- **Modelo de Ciudad Segura:** Buscan "reconstruir mejor" (*build back better*), reconfigurando el entorno urbano para que sea más seguro, preparado y justo.
- **Transversalidad:** Afectan a diversas áreas (urbanismo, economía, social) para transformar integralmente el municipio.

El Marco Estratégico plantea 4 Retos Estratégicos acotados que reformulan y/o aúnan los Objetivos de la AUE, adaptándolos a las particularidades municipales del Area Funcional. De estos grandes retos generales surgen varios retos específicos. Y junto a ellos, de forma complementaria, se plantea una palanca transversal que sirven de apoyo al desarrollo del conjunto del Marco Estratégico

Los **Retos Específicos (Re)** son el tercer eslabón de la metodología de Agenda. Subdividen los RE y los dan forma ampliando esta primera aproximación que busca superar desafíos y problemáticas detectadas con anterioridad. Los RE son 8, distribuidos en los OE según el interés estratégico de cada uno. Un número más grande de RE en un único OE no supone una complejidad más grande que otras, únicamente la necesidad de dar respuesta a numerosos ámbitos que se tienen que atender.

Los **Retos Específicos (Re)** presentan las siguientes características:

- **Vinculación con Fondos FEDER-EDIL:** Deben ser viables y financiar proyectos concretos de reconstrucción (infraestructuras, recursos, rehabilitación energética) para captar financiación europea.
- **Basados en el Diagnóstico DANA:** Surgen directamente del diagnóstico de los daños y vulnerabilidades detectadas tras el impacto de la DANA.

4. Marco estratégico



- **Enfoque en la Revitalización:** Incluyen la revitalización de la ciudad existente y el impulso de una economía local más innovadora y sostenible.
- **Participativos:** Se definen incluyendo canales de participación ciudadana para reconstruir de forma consensuada.

Finalmente, de cada Reto Específico emanan varias **Líneas de Actuación (LA)**, las cuales muestran de forma clara y concisa la hoja de ruta concreta dentro de subámbitos y apartados a trabajar. Es decir, dentro de esta cascada metodológica, son el último paso de constitución de una estructura que permitirá, más adelante, buscar acciones y proyectos que resuelvan problemáticas ya que su exactitud puede ser territorializada y discernir entre las LA que conviene acoger y las que conviene descartar. Así, el AUE ofrece centenares de LA porque cada agente promotor de la su Agenda pueda seleccionar las más adecuadas y permitir una gobernanza más grande del documento al estar configurado en exclusividad para cada caso.

De este modo, la estructura metodológica presentada más adelante ha sido adaptada, especialmente en cuanto a los Re y LA. Se han añadido nuevas líneas, modificado otros y retirado algunas en no adecuarse a la realidad territorial del Área Funcional. Este ejercicio de repaso y actualización de la estrategia propuesta por la Agenda Urbana Española conduce a establecer los componentes necesarios que el Plan de Acción Integrado debe tener. Igualmente, permite saber hacia dónde vamos de forma realista, sincera y coherente con los condicionantes sociales, económicos, productivos, ambientales, institucionales, políticos, tecnológicos y culturales que encontramos en el área funcional. Permite, a la vez, errar de la menor manera posible en el despliegue de las futuras políticas, evitar contradicciones estratégicas dentro del propio documento y en relación con otras estrategias regionales, nacionales, europeas e internacionales y seguir con la implementación implícita de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Son 10 las Líneas de Actuación contempladas para el AUR_01MANRA, las cuales han sido creadas ad hoc para ella. Este último punto es porque la mayor parte de las Líneas de Actuación originales propuestas por la AUE mantienen un perfil abierto que permite ser traducidas a otros contextos administrativos y territoriales.



4. Marco estratégico



4.2. RETOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN

El Marco Estratégico nos permite establecer las bases para transitar desde el presente (donde estamos) a la visión de futuro que queremos conseguir (donde queremos llegar). Esto implica una reflexión a través de la cual transformamos las conclusiones extraídas en el diagnóstico y la participación ciudadana específica desarrollada en esta fase en una estructura estratégica en la cual se insertan los Retos estratégicos, específicos y las líneas de actuación propias de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, elementos que se alinean con el AUE y los ODS.

El Marco Estratégico identifica un conjunto de **prioridades estratégicas comunes** que orientan la acción pública en la fase de reconstrucción, que definen los Retos Estratégicos de la de la **Agenda Urbana de Reconstrucción del Área Funcional L'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb** (AUR_02MANRA), después se definen uno o varios Retos Específicos (Re) para cada uno de ellos . Y, de estos últimos, emanan las diversas Líneas de Actuación (LA). Es decir, dentro de esta cascada metodológica, son el último paso de constitución de una estructura que permitirá, más adelante, buscar acciones y proyectos en el Plan de Acción Integrado que resuelvan los problemas y retos puesto que su exactitud puede ser territorializada y discernir entre las que conviene acoger y las que conviene descartar.



4. Marco estratégico



Los **Retos Estratégicos** para cada uno de los Ejes Estratégicos que definen la **Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional L'Alcúdia, Benifaió, Llobregat y Alfarb (AUR_02MANRA)** son:

Eje 1. Restauración Territorial y Resiliencia Urbana

RE1 CORREDOR DEL MAGRO VERDE, CONECTADO Y REEQUILIBRADO

El Reto Estratégico 1 plantea la transformación del corredor fluvial del Magro en el **eje vertebrador ambiental y territorial del Área Funcional**, pasando de ser un espacio vulnerable frente a episodios extremos a convertirse en una infraestructura verde-azul estructurante, capaz de reducir riesgos, mejorar la conectividad ecológica y reequilibrar el modelo de ocupación del suelo. La DANA de octubre de 2024 evidenció la exposición del sistema territorial a inundaciones súbitas, arrastres y desbordamientos, afectando tanto a núcleos urbanos como a suelo agrario e infraestructuras críticas. En este contexto, el RE1 impulsa una estrategia integrada de restauración hidrológica y ecológica, combinando actuaciones estructurales y soluciones basadas en la naturaleza.

El objetivo estratégico es **reordenar el territorio desde la lógica del agua**, reforzando la función reguladora de los espacios abiertos, restaurando riberas y barrancos, mejorando la permeabilidad del suelo y limitando la ocupación en áreas de riesgo. Este reto consolida un modelo territorial más compacto, conectado y resiliente, alineado con los OE1, OE2 y OE3 de la Agenda Urbana Española, y posiciona al AF02 como referencia comarcal en adaptación climática.

Eje 2. Adaptación Cambio Climático y Gestión Sostenible Recursos (Agua y Residuos)

RE2 CORREDOR DEL MAGRO RESILIENTE Y AUTOSUFICIENTE

El Reto Estratégico 2 aborda la necesidad de reforzar la **autosuficiencia y seguridad de los sistemas básicos**, especialmente el ciclo integral del agua y la gestión de residuos, ante escenarios de mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos.

La experiencia post-DANA puso de manifiesto la vulnerabilidad de redes de drenaje, saneamiento, abastecimiento y gestión de residuos sólidos, así como la necesidad de protocolos coordinados y sistemas redundantes que garanticen la continuidad de servicios esenciales. El RE2 propone avanzar hacia un modelo de gestión sostenible basado en:

- Modernización y adaptación de infraestructuras hidráulicas.
- Implantación de sistemas urbanos de drenaje sostenible.
- Reutilización y eficiencia hídrica, especialmente en el ámbito agrario.
- Optimización de la gestión de residuos y protocolos post-emergencia.
- Mejora de la eficiencia energética y digitalización de servicios.

4. Marco estratégico



El objetivo estratégico es consolidar un territorio capaz de **resistir, absorber y recuperarse rápidamente** ante impactos climáticos, reduciendo dependencias externas y fortaleciendo la resiliencia estructural del Área Funcional. Este reto se alinea principalmente con los OE3 y OE4 de la AUE, reforzando la transición ecológica y la sostenibilidad de recursos.

Eje 3 Vivienda, Cohesión Social y Economía Local

RE3 CORREDOR DEL MAGRO HABITABLE, SOLIDARIO Y PRODUCTIVO

El Reto Estratégico 3 sitúa a las personas en el centro de la reconstrucción, integrando vivienda, cohesión social y reactivación económica bajo una perspectiva de resiliencia territorial.

El episodio DANA generó daños en viviendas, comercios, caminos rurales y explotaciones agrarias, evidenciando la interdependencia entre sistema urbano, economía local y bienestar social. Asimismo, se identificaron vulnerabilidades asociadas al envejecimiento poblacional, la dispersión residencial y la dependencia del vehículo privado.

El RE3 persigue tres objetivos estratégicos fundamentales:

1. **Mejorar la habitabilidad y seguridad de la vivienda**, promoviendo rehabilitación y adaptación climática.
2. **Reducir desigualdades territoriales**, reforzando servicios de proximidad y accesibilidad.
3. **Impulsar la economía local**, diversificando la base productiva y fortaleciendo la agroindustria y los servicios.

Se trata de consolidar un corredor fluvial no solo seguro, sino también atractivo para vivir, trabajar y emprender, generando oportunidades ligadas a la economía verde, circular y agroalimentaria. Este reto se vincula especialmente con los OE6 y OE7 de la AUE, promoviendo cohesión social y economía urbana sostenible.

Eje 4. Gobernanza, Planificación y Digitalización

RE4 CORREDOR DEL MAGRO MODELO DE GOBERNANZA, INTELIGENTE Y DIGITAL

El Reto Estratégico 4 transversal reconoce que la transformación del Área Funcional solo será posible mediante una **gobernanza supramunicipal sólida, coordinada y apoyada en herramientas digitales**.

4. Marco estratégico



El AF02 funciona como un sistema policéntrico interdependiente; sin embargo, la gestión del riesgo, la planificación territorial y la ejecución de inversiones requieren una escala funcional coherente y mecanismos de cooperación estables.

El RE4 plantea:

- Consolidar la coordinación institucional entre municipios y Mancomunidad.
- Integrar el riesgo climático en el planeamiento urbanístico.
- Implantar sistemas compartidos de información territorial (cartografía, indicadores, inventarios).
- Digitalizar servicios esenciales y mejorar la gestión predictiva.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuo.

El objetivo estratégico es convertir el corredor del Magro en un **modelo de gobernanza resiliente**, capaz de anticipar riesgos, priorizar inversiones y garantizar transparencia y participación ciudadana.

Este reto se alinea de manera directa con el OE10 de la AUE, asegurando coherencia estratégica y eficacia operativa en la ejecución del Plan de Actuación Integrado.

4.3. RETOS ESPECÍFICOS y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

El Marco Estratégico de la Agenda de Reconstrucción se articula en torno a 4 Retos Estratégicos con seis Retos Específicos, uno de ellos, transversal que estructuran la respuesta integrada del área funcional frente a los impactos de la DANA y a los retos estructurales del territorio.

Los Retos Específicos representan ámbitos estratégicos de intervención, de carácter supramunicipal, que permiten coordinar inversiones, priorizar acciones y garantizar la coherencia entre las distintas políticas públicas implicadas en la reconstrucción.

Cada Reto Específico:

- Responde a una prioridad estratégica identificada.
- Integra actuaciones de distinta naturaleza (territorial, urbana, social, económica y organizativa).
- Se despliega posteriormente en acciones concretas dentro del Plan de Implementación.

Estos Retos Específicos y sus líneas estratégicas de actuación definidos son los siguientes:

Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE01 de la AUR

Re 1.1 RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL RESILIENTE

- ***Restitución y resiliencia de infraestructuras municipales afectadas: caminos rurales estratégicos, pasos de agua, escolleras municipales, muros de contención,***

4. Marco estratégico



alumbrado y canalizaciones asociadas (solo competencia local y no duplicada con CHJ)

LA01 *Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas*

LA02 *Reurbanización de espacios públicos dañados*

Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE02 de la AUR

Re 2.1 ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS CASCOS URBANOS

- ***Renaturalización de espacios urbanos dañados:*** plazas y calles “esponja”, arbolado, sombras, refugios climáticos, conexión peatonal segura (especialmente junto a cauces/barrancos)
- ***Rehabilitación de equipamientos:*** Mejoras de la envolvente, climatización eficiente, fotovoltaica, elevación/protección de cuadros eléctricos y salas técnicas

LA03 *Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano)*

LA04 *Rehabilitación energética y climática de equipamientos públicos.*

Re 2.2 MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS

- ***Mejora del saneamiento y drenaje urbano:*** tanques de tormenta “blandos”, pavimentos permeables, cunetas verdes, alcorques drenantes, balsas de retención en entradas a casco urbano, mejora de imbornales y colectores críticos
- ***Red de abastecimiento resiliente:*** mejora del sistema de depósitos, sectorización, válvulas, detección de fugas, protección de captaciones/impulsiones, telelectura en consumos municipales críticos, gestión del riesgo hídrico
- ***Puntos de acopio y logística de residuos:*** zonas de acopio seguras, compactación y trazabilidad, mejora de ecoparques/puntos limpios y contenedorización inteligente

LA05 *Mejora del saneamiento y el drenaje urbano*

LA06 *Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.*

LA07 *Aumento de la capacidad y mejora de la circularidad.*

Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE03 de la AUR

Re 3.1 VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

4. Marco estratégico



- **Vivienda:** rehabilitación post-DANA con medidas de resiliencia y adaptación (vulnerabilidad): ayudas/obras en viviendas dañadas (humedades, estructura, instalaciones)

LA08 *Rehabilitación de vivienda vulnerable*

Re 3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

- **Polígonos y economía local “resiliente”:** mejoras del drenaje y accesos a áreas productivas, continuidad de negocio, digitalización básica y apoyo a comercio local (itinerarios seguros, señalización, pequeñas actuaciones)

LA09 *Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad*

Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE04 de la AUR

Reto TRANSVERSAL

Re 4.1 GOBERNANZA, DIGITALIZACIÓN Y ALERTA TEMPRANA

- **Gobernanza:** Garantizar una gestión eficaz, participada, coordinada y transparente del Área Funcional. Actualización y digitalización de la Administración Local.
- **Sistema de alerta temprana y gestión de emergencias:** sensores de nivel/lluvia, paneles informativos, sirenas puntuales, plataforma GIS compartida y app/canales de aviso (con protocolos y simulacros)

LA10 *Gobernanza y participación*

LA11 *Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias*

Estos **Retos Específicos y Líneas de Actuación** constituyen el eje vertebrador del Plan de Implementación de la Agenda de Reconstrucción y permiten articular una acción coordinada, eficaz y alineada con los objetivos de resiliencia y sostenibilidad del área funcional.



Magre, un riu d'oportunitats



05

Plan de implementación

5. Plan de implementación



5.1. Estructura del plan de implementación

El Plan de Implementación de la Agenda de Reconstrucción del área funcional, constituye la **hoja de ruta operativa** para el despliegue de los **Retos**, y sus líneas de acción definidos en el Marco Estratégico.

Se trata de un plan que incluye todas las acciones identificadas, priorizadas y validadas a través del proceso participativo técnico, ciudadano y político, y que en su conjunto llevarán a alcanzar los objetivos planteados en la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

A partir de las prioridades identificadas y de los impactos derivados de la DANA, el Plan organiza las actuaciones en torno a:

- **Retos Iniciativas Estratégicas**, como ámbitos estratégicos de intervención.
- **Acciones**, que concretan los objetivos de cada Reto Estratégico.
- **Tipos de actuaciones**, que permiten materializar las Acciones mediante proyectos concretos.
- **Criterios de priorización y reparto**, coherentes con la distribución económica aprobada y con la escala funcional.
- **Temporalización orientativa**, diferenciando actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Este enfoque permite compatibilizar una visión conjunta y supramunicipal con una ejecución territorial adaptada a las características y necesidades de cada municipio, garantizando al mismo tiempo coherencia estratégica, eficacia operativa y equidad en la asignación de recursos

5.02. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

REI CORREDOR DEL MAGRO VERDE, CONECTADO Y REEQUILIBRADO

Re 1.1 RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL RESILIENTE

Objetivo del Reto

Reducir de forma estructural la vulnerabilidad del área funcional frente a episodios de lluvias intensas e inundaciones mediante una **gestión integral, coordinada y preventiva del sistema territorial del agua**, evitando la transferencia de riesgos entre municipios y mejorando la capacidad de evacuación, laminación y control de escorrentías.

Este Reto Específico aborda el riesgo hídrico desde una perspectiva funcional, integrando cuenca, infraestructuras, suelo urbano y rural, y soluciones basadas en la naturaleza, en coherencia con las lecciones aprendidas tras la DANA.

Líneas de Actuación del Reto 1.1:

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA01 Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas	Restitución y resiliencia de infraestructuras municipales afectadas : caminos rurales estratégicos, pasos de agua, esolleras municipales, muros de contención, alumbrado y canalizaciones asociadas (solo competencia local y no duplicada con CHJ)	• Inventario supramunicipal de puntos críticos. • Estudios hidráulicos y de comportamiento del agua en episodios extremos. • Sistemas de monitorización y control de niveles y caudales. • Cartografía y bases de datos comunes sobre riesgo hídrico. • Reparación estructural y elevación de cota en pasos inferiores y puntos inundables.. • Protección y consolidación de caminos rurales estratégicos con soluciones drenantes • Estabilización de taludes y márgenes erosionados en entornos urbanos y periurbanos. • Programas coordinados de limpieza y mantenimiento de cauces, acequias y barrancos. • Creación de infraestructuras de laminación temporal (áreas inundables controladas). • Coordinación técnica con las administraciones competentes en materia hidráulica.

5. Plan de implementación



Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA02 Reurbanización de espacios públicos dañados	Análisis y actuar sobre los tramos, accesos e infraestructuras del espacio urbano que presentan problemas recurrentes de inundación, cortes o inseguridad durante episodios de lluvias intensas.	• Inventario supramunicipal de puntos críticos del espacio urbano. • Renaturalización de plazas y parques urbanos con pavimentos permeables. • Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en calles y zonas públicas. • Reurbanización de viales con criterios de movilidad segura y resiliente • Mejora de accesos a centros sanitarios, educativos y sociales. • Priorización de itinerarios seguros en situaciones de emergencia. • Adaptación de infraestructuras viarias que conectan municipios del área funcional. • Señalización e interpretación ambiental del corredor fluvial y memoria del riesgo.

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 1.1 se desarrollarán de forma **coordinada en el conjunto del área funcional**, priorizando aquellas actuaciones que:

- Reduzcan riesgos compartidos.
- Eviten el traslado de problemas entre municipios.
- Aporten beneficios estructurales al conjunto del territorio.

La ejecución concreta de las actuaciones se ajustará a la distribución económica aprobada, garantizando una participación equilibrada de todos los municipios y una aplicación eficiente de los recursos disponibles.

RE2 CORREDOR DEL MAGRO RESILIENTE Y AUTOSUFICIENTE

Re 2.1 ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS CASCOS URBANOS

Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de adaptación y protección del territorio y del espacio urbano del área funcional frente a episodios climáticos extremos, integrando el suelo, el paisaje y el espacio público como **infraestructuras activas de seguridad, resiliencia y calidad de vida**. Esta Línea parte de una visión ampliada del espacio público y del territorio, entendidos no solo como soporte de usos urbanos o paisajísticos, sino como elementos clave para la el confort climático y la cohesión territorial.

Líneas de Actuación del Reto 2.1:

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA03 <i>Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano)</i>	Renaturalización de espacios urbanos dañados: plazas y calles “esponja”, arbolado, sombras, refugios climáticos, conexión peatonal segura (especialmente junto a cauces/barrancos)	• Creación de corredores verdes urbanos que conecten plazas, parques y equipamientos con el entorno periurbano. • Renaturalización de ejes viarios principales con arbolado de sombra y sistemas de drenaje sostenible. • Incremento de superficies permeables en entornos urbanos y periurbanos. • Integración funcional con espacios públicos y sistemas verdes. • Conexión de espacios verdes urbanos con huerta y sistemas naturales. • Renaturalización de ámbitos degradados con función hidráulica y ambiental. • Corredores verdes escolares seguros (entornos escolares naturalizados) • Creación de corredores verdes y azules con continuidad supramunicipal. • Refuerzo de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados.

5. Plan de implementación



Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA04 <i>Rehabilitación energética y climática de equipamientos públicos.</i>	Rehabilitación de equipamientos: <i>Mejoras de la envolvente, climatización eficiente, fotovoltaica, elevación/protección de cuadros eléctricos y salas técnicas</i>	• Programas de rehabilitación de edificios con criterios de seguridad y eficiencia. • Implantación de energía solar fotovoltaica en cubiertas municipales. • Sistemas de almacenamiento energético y respaldo ante cortes eléctricos. • Coordinación con programas de regeneración urbana existentes. • Adaptación de equipamientos educativos, sanitarios, sociales y deportivos. • Protección de accesos, instalaciones críticas y sistemas energéticos. • Adecuación de equipamientos como espacios de refugio o apoyo logístico. • Identificación de equipamientos estratégicos a escala funcional.

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 2.1 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando aquellas intervenciones que:

- Refuercen la capacidad de absorción y laminación del territorio.
- Aporten beneficios múltiples (ambientales, sociales y de seguridad).
- Mejoren de forma visible la calidad urbana y paisajística.

Las actuaciones se adaptarán a las características de cada municipio, manteniendo una **lógica común de infraestructura de protección** y garantizando coherencia con el resto de Línea de Actuación.

5. Plan de implementación



Re 2.2 MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS

Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de adaptación y protección del territorio y del espacio urbano del área funcional frente a episodios climáticos extremos, integrando el suelo, el paisaje y el espacio público como **infraestructuras activas de seguridad, resiliencia y calidad de vida**. Esta Línea parte de una visión ampliada del espacio público y del territorio, entendidos no solo como soporte de usos urbanos o paisajísticos, sino como elementos clave para la gestión del agua, la gestión de los residuos, la reducción del riesgo y la cohesión territorial.

Líneas de Actuación del Reto 2.2:

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA05 Mejora del saneamiento y el drenaje urbano	Mejora del saneamiento y drenaje urbano: tanques de tormenta "blandos", pavimentos permeables, cunetas verdes, alcorques drenantes, balsas de retención en entradas a casco urbano, mejora de imbornales y colectores críticos	• Ampliación y refuerzo de colectores principales en puntos críticos de escorrentía. • Separación de redes de aguas pluviales y residuales cuando sea técnica y económicamente viable. • Instalación de válvulas antirretorno en redes de saneamiento • Construcción de tanques de tormenta y depósitos de laminación urbana • Mejora del drenaje en caminos rurales estratégicos. • Adecuación de infraestructuras viarias que actúan como barrera hidráulica.
LA06 Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.	Red de abastecimiento resiliente: mejora del sistema de depósitos, sectorización, válvulas, detección de fugas, protección de captaciones/impulsiones, telelectura en consumos municipales críticos, gestión del riesgo hídrico	• Ampliación y mejora de redes de abastecimiento de agua potable • mejora y ampliación de los sistemas de almacenaje y regulación de agua potable cuando sea técnica y económicamente viable. • Mejora del sistema de telecontrol y automatización del sistema hidráulico de la red de abastecimiento de agua potable. • Adecuación de infraestructuras ante el riesgo hídrico • Protocolos de emergencia para sequías y restricciones. • Aprovechamiento de aguas pluviales en edificios públicos.

5. Plan de implementación



Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA07 Aumento de la capacidad y mejora de la circularidad.	Puntos de acopio y logística de residuos: zonas de acopio seguras, compactación y trazabilidad, mejora de ecoparques/puntos limpios y contenedorización inteligente	• Implantación de sistemas de recogida selectiva puerta a puerta • Cartografía y bases de datos comunes sobre puntos limpios y de ecoparques • Evaluación periódica del funcionamiento de la contenedorización inteligente • Programas coordinados de recogida de fracción orgánica en establecimientos del Área Funcional (HORECA) • Campañas de reducción y reutilización de residuos domésticos. • Fomento de economía circular en polígonos industriales. • Protocolos de gestión rápida de residuos en emergencias climáticas.

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 2.2 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando aquellas intervenciones que:

- Refuercen la capacidad de absorción y laminación del territorio.
- Aporten beneficios múltiples (ambientales, sociales y de seguridad).
- Mejoren de forma visible la calidad de los servicios urbanos.

Las actuaciones se adaptarán a las características de cada municipio, manteniendo una **lógica común de infraestructura de protección** y garantizando coherencia con el resto de Línea de Actuación.

5. Plan de implementación



RE3 CORREDOR DEL MAGRO HABITABLE, SOLIDARIO Y PRODUCTIVO

Re 3.1 VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Objetivo del Reto

Objetivo del reto es garantizar la seguridad, habitabilidad y continuidad de la vida cotidiana en el área funcional frente a episodios de lluvias extremas e inundaciones, mediante la adaptación del parque residencial, los barrios y los equipamientos públicos a escenarios de emergencia climática.

Esta línea sitúa a las personas y los servicios esenciales en el centro de la reconstrucción, incorporando criterios de resiliencia, prevención y protección en la vivienda y en los equipamientos que sostienen el funcionamiento diario del territorio.

Líneas de Actuación del Reto 3.1

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA08 Rehabilitación de vivienda vulnerable	Vivienda: rehabilitación post-DANA con medidas de resiliencia y adaptación (vulnerabilidad): ayudas/obras en viviendas dañadas (humedades, estructura, instalaciones)	• Adaptación de plantas bajas y semisótanos en zonas con riesgo. • Mejora de sistemas de evacuación, impermeabilización y protección frente a entrada de agua. • Adecuación de instalaciones (electricidad, saneamiento, telecomunicaciones) a escenarios de inundación. • Apoyo técnico a comunidades de propietarios para intervenciones de adaptación. • Creación o adecuación de vivienda y alojamientos de emergencia. • Protocolos supramunicipales de derivación y atención. • Coordinación con servicios sociales y entidades del tercer sector. • Atención prioritaria a personas mayores, dependientes y colectivos vulnerables. • Campañas informativas sobre medidas de autoprotección en vivienda. • Asesoramiento técnico para la adaptación de viviendas. • Materiales divulgativos adaptados a distintos perfiles de población. • Integración de la prevención en políticas de vivienda y rehabilitación.

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 3.1 se aplicarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando:

- Viviendas y barrios con mayor exposición al riesgo.
- Equipamientos que presten servicios esenciales.
- Actuaciones que generen mayor impacto social y preventivo.

5. Plan de implementación



La ejecución se ajustará a los criterios de equidad territorial y a la distribución económica aprobada, garantizando una respuesta homogénea y solidaria en todo el ámbito funcional.

Re 3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

Objetivo del Reto

Garantizar una reconstrucción social y económica justa, equilibrada y sostenible del área funcional tras los episodios de emergencia climática, evitando impactos regresivos sobre la población y el tejido productivo y reforzando la cohesión social y territorial.

Esta Línea reconoce que la DANA no solo genera daños materiales, sino que afecta a la vida cotidiana, a la economía local y a los colectivos más vulnerables, por lo que la reconstrucción debe incorporar una dimensión social y económica inseparable de las actuaciones físicas y territoriales.

Líneas de Actuación del Reto 3.2

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA09 Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad	Polígonos y economía local "resiliente": mejoras del drenaje y accesos a áreas productivas, continuidad de negocio, digitalización básica y apoyo a comercio local (itinerarios seguros, señalización, pequeñas actuaciones)	• Programas de apoyo y reactivación del comercio local. • Mejora de la seguridad y adaptación de locales comerciales. • Medidas de acompañamiento técnico y económico a negocios afectados. • Campañas de dinamización económica vinculadas a la reconstrucción. • Programas de empleo vinculados a actuaciones de reconstrucción. • Impulso a la transformación agroalimentaria de proximidad (valor añadido local). • Inserción laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo. • Coordinación con políticas activas de empleo y formación existentes. • Reactivación de polígonos industriales mediante mejora de infraestructuras y servicios. • Red supramunicipal de servicios de proximidad para población vulnerable (transporte a demanda, logística local, servicios itinerantes).

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 3.2 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando:

- La protección de las personas más afectadas.
- La recuperación del tejido económico local.

5. Plan de implementación



- La generación de oportunidades vinculadas a la resiliencia y la reconstrucción.

Esta Línea garantiza que la Agenda de Reconstrucción no se limite a una respuesta técnica o infraestructural, sino que incorpore una dimensión humana, social y económica, imprescindible para una recuperación duradera y equitativa.

RE4 CORREDOR DEL MAGRO MODELO DE GOBERNANZA, INTELIGENTE Y DIGITAL

Re 4.1 GOBERNANZA, DIGITALIZACIÓN Y ALERTA TEMPRANA. (TRANSVERSAL)

Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de anticipación, coordinación y respuesta del área funcional frente a episodios de riesgo climático, mediante el desarrollo de una estructura operativa compartida que permita actuar de forma rápida, eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia. Esta Línea aborda las lecciones aprendidas tras la DANA, superando enfoques fragmentados y avanzando hacia un modelo estable de **gobernanza supramunicipal del riesgo**, con recursos, protocolos y capacidades compartidas.

Líneas de Actuación del Reto 4.1

Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA10 Gobernanza y participación	Gobernanza: Garantizar una gestión eficaz, participada, coordinada y transparente del Área Funcional. Actualización y digitalización de la Administración Local.	• Creación de estructuras técnicas y de coordinación supramunicipales. • Protocolos comunes de actuación ante episodios extremos. • Coordinación con administraciones supramunicipales y servicios de emergencia. • Integración de la gestión del riesgo en la planificación municipal y funcional. • Programas formativos para personal municipal y equipos de emergencia. • Modernizar de forma integral la estructura administrativa mediante la digitalización de procedimientos, mejora de la interoperabilidad y adopción de plataformas avanzadas de gestión pública.

5. Plan de implementación



Acción	Descripción	Tipo de Actuaciones
LA11 Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias	Sistema de alerta temprana y gestión de emergencias: <i>sensores de nivel/lluvia, paneles informativos, sirenas puntuales, plataforma GIS compartida y app/canales de aviso (con protocolos y simulacros)</i>	• Simulacros y ejercicios de coordinación supramunicipal. • Acciones de sensibilización ciudadana sobre prevención y autoprotección. • Integración de la cultura de prevención en políticas públicas locales. • Implantación de sistemas de aviso y alerta temprana. • Canales de comunicación coordinados y accesibles. • Protocolos de información a la ciudadanía antes, durante y después de la emergencia. • Integración de herramientas digitales y presenciales de comunicación. • Inventario y puesta en común de recursos disponibles. • Adquisición o adecuación de equipamientos de uso compartido. • Refuerzo de brigadas y equipos técnicos supramunicipales. • Mecanismos de apoyo mutuo entre municipios en emergencias. • Señalización física de zonas inundables y rutas de evacuación

Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 4 se desarrollarán de manera conjunta en todo el ámbito funcional, priorizando:

- La mejora de la coordinación y la capacidad operativa.
- La protección efectiva de la población.
- Y la creación de estructuras estables y sostenibles en el tiempo.

Esta Línea de Actuación constituye un pilar fundamental para garantizar una respuesta **eficaz, solidaria y coordinada** ante futuros episodios de riesgo climático.



Magre, un riu d'oportunitats



06

Sistema de seguimiento y evaluación

6. Sistema de seguimiento y evaluación



6.01. MODELO DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN (AUR)

El modelo de gobernanza de la AUR establece el marco organizativo, los roles y los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Implementación. Su finalidad es asegurar que las actuaciones previstas se desarrollen de forma coherente, coordinada y transparente, reforzando la capacidad municipal para afrontar los retos urbanos, sociales y climáticos, así como para responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia.

La Mancomunidad de la Ribera Alta cuenta con una estructura consolidada y con órganos de coordinación y participación ya existentes. Por ello, el modelo de gobernanza diseñado para la AUR se apoya fundamentalmente en estos recursos, evitando la creación de estructuras paralelas, reforzando la coordinación transversal entre áreas y formalizando los espacios necesarios para el seguimiento estratégico del Plan. De este modo, la AUR se integra en la dinámica ordinaria de la Mancomunidad de la Ribera Alta, al tiempo que contribuye a consolidar una cultura de planificación estratégica y trabajo interdepartamental.

Este modelo persigue los siguientes objetivos:

- Configurar un marco organizativo que permita coordinar de forma eficaz la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones del Plan de Implementación.
- Definir las funciones, responsabilidades y mecanismos de trabajo compartido entre las áreas municipales implicadas.
- Disponer de un sistema continuo y riguroso de seguimiento técnico y evaluación de la AUR.
- Reforzar la colaboración y alineación con otras administraciones y organismos competentes en ámbitos estratégicos como la movilidad, la gestión del agua, las emergencias, la vivienda o las infraestructuras.
- Garantizar una comunicación clara, transparente y accesible con la ciudadanía sobre el estado de avance y los resultados de la AUR.

6.02. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El modelo de gobernanza de la AUR se articula en dos niveles complementarios:

6. Sistema de seguimiento y evaluación



- **Gobernanza interna**, orientada a la dirección política y a la coordinación técnica dentro del Área Funcional y la Mancomunidad de la Ribera Alta.
- **Gobernanza externa**, centrada en la participación ciudadana y en la cooperación con otras administraciones y agentes del territorio.

Ambos niveles operan de manera coordinada, garantizando que la toma de decisiones estratégicas, la ejecución de las actuaciones y el seguimiento del Plan se desarrollen dentro de un marco común, coherente y transparente.



Estructura organizativa del sistema de seguimiento y evaluación. Fuente. Elaboración propia

6. Sistema de seguimiento y evaluación



1. Gobernanza interna

La gobernanza interna agrupa a los órganos responsables de dirigir, coordinar y **ejecutar la Agenda Urbana de la Reconstrucción en el ámbito del Área Urbana Funcional**. Su función principal es asegurar que las actuaciones del Plan se desarrollan de forma alineada con los retos estratégicos definidos y con las prioridades municipales.

Este nivel se estructura en dos unidades complementarias:

A. Unidad de Dirección Estratégica de la AUR

Es el nivel político-estratégico del modelo de gobernanza. Tiene como misión definir las prioridades generales del Plan, validar su evolución y garantizar la coherencia institucional de la AUR.

Funciones principales

- Definir las líneas estratégicas y prioridades de actuación.
- Asegurar la coherencia del Plan con las estrategias municipales, autonómicas, estatales y europeas.
- Validar los informes de seguimiento y evaluación.
- Impulsar la coordinación transversal entre las áreas administrativas municipales.
- Garantizar la rendición de cuentas y la comunicación de los avances a la ciudadanía.

Composición

Presidida por la Presidencia de la Mancomunidad y las Alcaldías, junto con por las concejalías con competencias en Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Servicios Sociales, Vivienda, Hacienda, Innovación, Seguridad, Igualdad y otras áreas estratégicas en función de las actuaciones del Plan.

Periodicidad

Reuniones ordinarias de carácter anual y sesiones extraordinarias cuando se produzcan hitos relevantes o nuevas oportunidades de financiación.

6. Sistema de seguimiento y evaluación



B. Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento (UTCS)

Constituye el nivel técnico-operativo del modelo de gobernanza. Es la encargada de coordinar la ejecución de las acciones, realizar el seguimiento técnico y garantizar la correcta recopilación de información e indicadores.

Funciones principales

- Coordinar la planificación y ejecución de las acciones del Plan de Implementación.
- Asegurar la coherencia técnica con las directrices estratégicas.
- Facilitar el trabajo transversal entre áreas municipales.
- Detectar incidencias y proponer soluciones operativas.
- Elaborar los informes de seguimiento y evaluación.

Composición

Personal técnico de las áreas municipales implicadas (Urbanismo, Medio Ambiente, Bienestar Social, Promoción Económica, Vivienda, Políticas para las Personas, Hacienda, entre otras), pudiendo contar con apoyo externo cuando la naturaleza de las acciones lo requiera.

Periodicidad

Reuniones ordinarias trimestrales y reuniones extraordinarias ante hitos clave o incidencias relevantes.

2. Gobernanza externa

La gobernanza externa integra los espacios de participación, diálogo y coordinación institucional, **permitiendo incorporar la visión ciudadana y asegurar la coherencia con las políticas y actuaciones de otras administraciones.**

Este nivel refuerza la transparencia del proceso y facilita que la AUR se construya y se desarrolle de forma compartida. Se articula en los siguientes espacios:

A. Espacios de Participación y Seguimiento Ciudadano

Canales de participación apoyados en los consejos sectoriales, foros y espacios de participación ya existentes en Tavernes de la Valldigna, que se activan para el seguimiento y contraste de la AUR.

6. Sistema de seguimiento y evaluación



Funciones

- Recoger aportaciones y percepciones de la ciudadanía y del tejido asociativo.
- Facilitar el seguimiento público del Plan.
- Reforzar la comunicación bidireccional entre la Mancomunidad, los Ayuntamientos y la ciudadanía.

Coordinación

Impulsados desde la Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento, en función de las necesidades del Plan y de los temas a tratar.

B. Espacios de Coordinación Interadministrativa

Ámbitos de coordinación con administraciones supramunicipales y entidades competentes, orientados a garantizar la coherencia y complementariedad de las actuaciones.

Funciones

- Coordinar actuaciones en ámbitos compartidos como movilidad, gestión del agua, infraestructuras, vivienda o emergencias.
- Facilitar la alineación de proyectos y la captación de financiación.
- Compartir información técnica y estratégica relevante.

6.03. SISTEMA DE INDICADORES

El **sistema de indicadores de la AUR** constituye la herramienta básica para el seguimiento, evaluación y mejora continua del Plan de Implementación. Su finalidad es permitir una implantación ordenada de las actuaciones, medir de forma objetiva los avances alcanzados y facilitar la toma de decisiones para ajustar o reforzar las intervenciones previstas, especialmente en relación con la resiliencia urbana y la adaptación frente a riesgos climáticos.

El sistema se ha diseñado de forma adaptada a la realidad territorial del Área Urbana Funcional, alineado con la estructura del Plan de Implementación y con los principios de la Agenda Urbana Española, garantizando su aplicabilidad práctica y su utilidad como instrumento de gestión.

6. Sistema de seguimiento y evaluación



El sistema de indicadores se estructura en dos niveles complementarios: Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción e Indicadores por Acción.

Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción

Los indicadores generales permiten evaluar de manera global el grado de avance de la Agenda Urbana y su contribución a los objetivos estratégicos del municipio. Estos indicadores ofrecen una visión sintética del progreso del Plan y de su impacto transversal en el territorio. De forma orientativa, los indicadores generales se centran en:

- Grado de ejecución del Plan de Implementación.
- Nivel de mejora de la resiliencia urbana y la preparación ante emergencias.
- Evolución de la calidad del espacio público y de los equipamientos municipales.
- Avances en cohesión social, atención a la vulnerabilidad y acceso a la vivienda.
- Mejora de la gobernanza, la coordinación interadministrativa y la participación ciudadana.

Estos indicadores permiten valorar la evolución global de la Agenda y sirven como marco de referencia para el análisis del conjunto de las líneas de actuación.

Nº	INDICADOR	UNIDAD TIPO		FRECUENCIA	FUENTE DE DATOS
IG1	Nivel de ejecución del Plan de Implementación de la AUR	%	Cuantitativo de gestión	Cuatrimestral	Informes de seguimiento de la Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento (UTCS)
IG2	Porcentaje de acciones iniciadas o en desarrollo respecto al total de acciones previstas en el Plan.	%	Cuantitativo de gestión	Cuatrimestral	Informes de seguimiento de la UTCS.
IG3	Grado de ejecución presupuestaria del Plan de Implementación en relación con la inversión total prevista	%	Cuantitativo de gestión	Semestral	Intervención municipal / Presupuesto municipal.
IG4	Existencia de instrumentos normativos, planes o documentos estratégicos aprobados o actualizados vinculados al Plan de Implementación.	Sí / No	Cuantitativo de gestión	Anual	Secretaría municipal / Área de Urbanismo: obras, servicios, industria y urbanismo.
IG5	Funcionamiento efectivo de mecanismos de coordinación interdepartamental para la implementación del Plan.	Sí / No	Cuantitativo de gestión	Anual	Actas e Informes de la UTCS / Reuniones técnicas interdepartamentales

Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. Fuente: Elaboración propia

Indicadores de Acción

Los indicadores de acción son aquellos asociados a cada Línea de Actuación (LA) y están diseñados para permitir un seguimiento detallado y sistemático del grado de ejecución de las acciones previstas, así como de los resultados y efectos que se van obteniendo. Estos indicadores facilitan la evaluación del avance de cada LA y se estructuran en dos tipologías diferenciadas:

- **Indicadores de realización, que miden el grado de ejecución de las actuaciones previstas** (por ejemplo, proyectos realizados, estudios elaborados, infraestructuras ejecutadas o servicios puestos en marcha).
- **Indicadores de resultado, que evalúan los efectos y mejoras generadas por las actuaciones en el territorio y en la población** (por ejemplo, reducción de riesgos, mejora del acceso a servicios, incremento del confort urbano o fortalecimiento de la capacidad municipal de respuesta).

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Longitud de redes de saneamiento separativo implantadas o adaptadas (m)
- Longitud de infraestructuras de drenaje urbano ejecutadas o ampliadas (m).
- Superficie de calles y espacios públicos reurbanizados con criterios de adaptación climática (m²).
- Superficie de espacio público que incorpora soluciones de drenaje sostenible y adaptación climática (m²)
- Superficie de espacios públicos renaturalizados o reurbanizados con criterios de adaptación climática (m²).
- Superficie de espacio público permeabilizado mediante soluciones basadas en la naturaleza (SBN) (m²).
- Número de actuaciones de infraestructura verde ejecutadas (ud.)
- Número de espacios públicos multifuncionales adaptados frente a eventos climáticos extremos (ud.)
- Número de planes municipales de emergencia armonizados en un marco supramunicipal (ud.).

6. Sistema de seguimiento y evaluación



- Número de protocolos operativos comunes de actuación y coordinaciones intermunicipales implantadas (*ud.*)
- Número de sistemas o herramientas compartidas de información y comunicación en tiempo real implantados (*ud.*)
- Número de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población desarrollados o mejorados (*ud.*)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Mejora del nivel de coordinación intermunicipal en la gestión de emergencias por lluvias intensas y DANA (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Reducción del tiempo de activación y respuesta conjunta ante episodios de riesgo climático extremo (*comparativa pre/post actuación*)
- Reducción del riesgo de escorrentía e inundación urbana en las zonas de actuación (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Mejora del confort térmico urbano y mitigación del efecto isla de calor (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Mejora del nivel de coordinación intermunicipal en la gestión de emergencias por lluvias intensas y DANA (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Reducción del tiempo de activación y respuesta conjunta ante episodios de riesgo climático extremo (*comparativa pre/post actuación*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con menor exposición al riesgo de inundación urbana (número de habitantes)
- Población beneficiaria con mayor resiliencia urbana y menor exposición a riesgos climáticos (número de habitantes)
- Población beneficiaria con mayor nivel de protección y preparación frente a riesgos asociados a fenómenos DANA (*número de habitantes*)

6. Sistema de seguimiento y evaluación



4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

6.04. COHERENCIA CON EL SISTEMA FEDER.

El sistema de indicadores definido en la Agenda Urbana de la Reconstrucción presenta un elevado grado de coherencia y alineación con el marco de indicadores del Sistema FEDER, tanto en su enfoque estratégico como en su estructura operativa. Esta coherencia resulta clave para garantizar la trazabilidad de los resultados, la correcta evaluación del impacto de las actuaciones y el cumplimiento de los requisitos de seguimiento y control establecidos por la normativa europea.

En primer lugar, los **indicadores generales** de la Agenda Urbana se encuentran alineados con los **Objetivos Políticos y Objetivos Específicos del FEDER**, especialmente aquellos vinculados a la resiliencia territorial, la adaptación al cambio climático, la regeneración urbana sostenible y la cohesión social. Estos indicadores permiten medir avances en términos de resultados e impactos, utilizando variables compatibles con las tipologías de indicadores FEDER (resultado e impacto), lo que facilita su integración en los sistemas de seguimiento del programa.

Objetivos Políticos y Objetivos Específicos del FEDER relevantes para la convocatoria EDIL DANA

OP 2. Una Europa más verde, baja en carbono y resiliente

Es el **objetivo político central** para las actuaciones de reconstrucción post-DANA.

Objetivos específicos asociados:

- **OE 2.1:** Fomento de la eficiencia energética y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **OE 2.2:** Promoción de energías renovables.
- **OE 2.4:** Adaptación al cambio climático, prevención del riesgo de catástrofes y resiliencia frente a riesgos naturales.
- **OE 2.5:** Promoción del acceso al agua y gestión sostenible de los recursos hídricos.
- **OE 2.6:** Transición hacia una economía circular y uso eficiente de los recursos.

6. Sistema de seguimiento y evaluación



- **OE 2.7:** Protección y conservación de la naturaleza, biodiversidad e infraestructuras verdes, también en entornos urbanos.

OP 5. Una Europa más cercana a la ciudadanía

Clave para el **enfoque urbano integrado** de las EDIL.

Objetivo específico asociado:

- **OE 5.1:** Fomento del desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural y la seguridad en zonas urbanas.

Este OE permite:

- Actuaciones integradas de regeneración urbana.
- Recuperación de barrios y espacios públicos afectados por la DANA.
- Mejora de la cohesión social y la calidad de vida.

OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente

Relevante de forma **complementaria**, especialmente en digitalización y modernización urbana.

Objetivos específicos asociados:

- **OE 1.2:** Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para la ciudadanía, las empresas y las administraciones públicas.
- **OE 1.5:** Mejora de la conectividad digital.

Aplicable a:

- Sistemas de alerta temprana.
- Digitalización de servicios urbanos.
- Gestión inteligente del territorio y de emergencias.

OP 4. Una Europa más social e inclusiva

Apoya actuaciones con impacto social tras la DANA.

Objetivos específicos relevantes (en coordinación con FSE+):

- Mejora del acceso a servicios básicos.

6. Sistema de seguimiento y evaluación



- Refuerzo de la inclusión social y atención a colectivos vulnerables.

En EDIL DANA, suele aparecer de forma **transversal**, especialmente en actuaciones en barrios vulnerables.

En resumen para la convocatoria FEDER EDIL DANA, los **objetivos prioritarios** a justificar en la Agenda Urbana y en el sistema de indicadores son:

- **OP 2**, especialmente **OE 2.4** (adaptación y resiliencia).
- **OP 5 – OE 5.1**, como marco del desarrollo urbano integrado.

Con carácter **complementario**:

- **OP 1**, para digitalización y gobernanza urbana.
- **OP 4**, para impacto social y cohesión.

Por su parte, los **indicadores de acción** presentan una clara correspondencia con los **indicadores de realización del FEDER**, al centrarse en la medición directa de las actuaciones financiadas (infraestructuras rehabilitadas, población beneficiaria, superficie regenerada, servicios mejorados, etc.). Esta correspondencia asegura que las operaciones propuestas puedan ser cuantificadas de forma objetiva, verificable y conforme a los criterios de elegibilidad y control exigidos por el fondo.

Asimismo, el diseño del sistema de indicadores incorpora principios transversales del FEDER, como la sostenibilidad ambiental, la igualdad de oportunidades y la resiliencia frente a riesgos naturales, lo que refuerza la coherencia horizontal entre la Agenda Urbana y las prioridades europeas. La definición clara de líneas base, metas y fuentes de verificación contribuye además a una correcta evaluación del desempeño del programa.

En conclusión, el sistema de indicadores de la Agenda Urbana de la Reconstrucción es plenamente coherente con el Sistema FEDER, permitiendo una adecuada articulación entre la planificación estratégica urbana y el marco de financiación europea, y garantizando la eficacia, transparencia y evaluabilidad de las actuaciones propuestas en el marco de la convocatoria FEDER EDIL DANA.



Magre, un riu d'oportunitats



07

Memoria de comunicación

7.1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria de impacto comunicativo tiene como finalidad evaluar y poner en valor las acciones de difusión, sensibilización y participación llevadas a cabo a lo largo del proyecto. La comunicación ha sido un eje transversal fundamental para garantizar la implicación social, la transparencia del proceso y la apropiación colectiva de los objetivos estratégicos.

Este documento recoge las principales iniciativas y canales empleados para acercar el proyecto a la ciudadanía, los resultados obtenidos en términos de alcance y participación, así como el análisis cualitativo de su repercusión en la percepción pública. Con ello, no solo se documenta el impacto alcanzado, sino que también se establecen aprendizajes y recomendaciones que podrán servir de referencia para futuras estrategias de comunicación institucional.

7.2. PLAN DE COMUNICACIÓN

Un plan de comunicación es el documento estratégico que establece de manera ordenada y coherente las acciones, mensajes, canales y recursos destinados a transmitir la identidad, los objetivos y las actividades de una organización o proyecto a sus diferentes públicos. Su propósito es garantizar que la información llegue de forma clara, consistente y eficaz, favoreciendo la visibilidad, la comprensión y la implicación de la audiencia.

En el caso de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 02, el plan de comunicación integra tres pilares fundamentales:

- 1. Definición gráfica de la marca:** Incluye el desarrollo y aplicación de la identidad visual del proyecto (logotipo, tipografías, paleta de colores, estilos gráficos y normas de uso), asegurando uniformidad y reconocimiento en todos los soportes y materiales.
- 2. Comunicación en redes sociales:** Comprende la planificación y gestión de contenidos adaptados a cada plataforma (Facebook, Instagram, X/Twitter), con el objetivo de informar, sensibilizar y fomentar la participación ciudadana mediante mensajes visuales y narrativos acordes con la identidad de la Agenda Urbana.

3. Comunicación en la web: Se centra en el diseño, actualización y mantenimiento de un espacio digital accesible y atractivo que sirva como punto de referencia central para toda la información del proyecto: noticias, documentación, agenda de actividades, materiales descargables y canales de contacto.

Este plan actúa como guía operativa y estratégica, facilitando una comunicación alineada con los valores y objetivos del proyecto, y asegurando que cada mensaje, imagen o contenido publicado refuerce la identidad de la Agenda Urbana y su conexión con la ciudadanía.

3.3. RELATO, MARCA Y CREACIÓN DEL CONCEPTO

La identidad visual es un elemento clave para transmitir de forma coherente los valores, objetivos y personalidad de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 02. La creación de la marca y su logotipo responde a la necesidad de contar con una imagen reconocible, versátil y representativa, capaz de unificar todas las acciones y materiales de comunicación del proyecto. A continuación, presentamos el logotipo y sus versiones:



Construcció del logotip



Versions del logotip

Logotip en espais verticals



Logotip en espais horitzontals



Símbol com a signatura

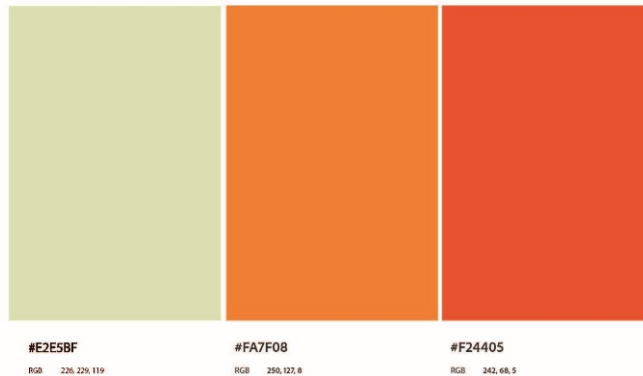


7. Memòria de comunicació



Colors
de marca

Gama de colors



Logotip
monocromàtic



**Agenda Urbana
de la Reconstrucció**

Alfarb · Benifaió · L'Alcúdia · Llombai

3.4. MATERIAL CORPORATIVO

Con el objetivo de dar visibilidad y cohesión a la identidad de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 02, se ha desarrollado material corporativo diseñado para promocionar el proyecto y reforzar su presencia en distintos canales. Este conjunto de recursos incluye papelería institucional, pegatinas con el logotipo, cartelería informativa, la página web oficial y contenidos adaptados para redes sociales, garantizando así una comunicación uniforme, reconocible y cercana a la ciudadanía.

3.4.1. Papelería:



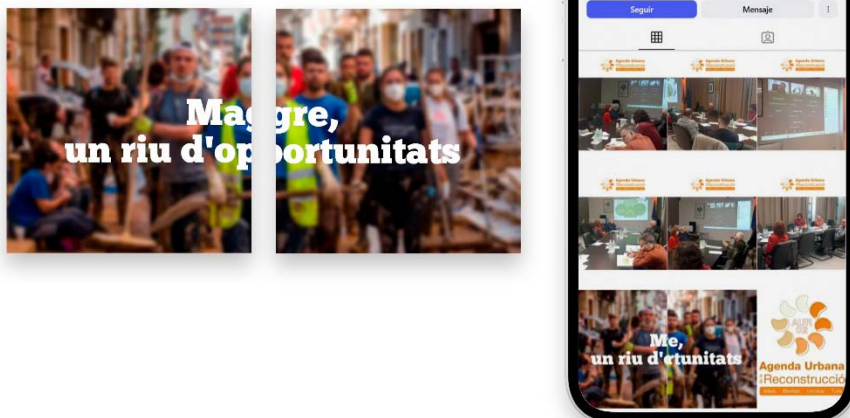
3.4.2. Adhesivos:



3.4.3. Carteleria:



3.4.4. Redes sociales:



3.4.5. Pagina web:



3.4.6. Roll-up:



7. Memoria de comunicación



3.5. PUBLICO OBJETIVO

Para la puesta en marcha de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 02 se han definido los públicos objetivos, considerando la aportación de todos los actores clave para el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

	Definición	Objetivos	Herramientas
Ciudadanía	Habitantes de la Ribera alta. Visitantes	Conocimiento, participación, identificación, difusión	Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos
Agentes sociales	Asociaciones, foros, plataformas,	Conocimiento, participación, identificación, difusión	Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos, kit de comunicación, base de datos
Agentes económicos	Asociaciones, empresas, sindicatos, comunidades, cooperativas	Conocimiento, participación, identificación, difusión	Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos, kit de comunicación, base de datos
Medios de comunicación	Medios locales, regionales, nacionales	Conocimiento, difusión	Web, redes sociales, encuentros, foro, base de datos
Instituciones	Otras administraciones, universidades, instituciones	Conocimiento, participación, identificación, difusión, colaboración	Web, redes sociales, encuentros, foro, base de datos
Público interno	Trabajadores del Ayuntamiento, colaboradores, equipos...	Conocimiento, implicación, participación, difusión	Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, base de datos

Con los públicos objetivos definidos se han implementado una serie de herramientas (web, redes sociales, encuentros, puntos informativos...) para conseguir los objetivos de conocimiento, participación, identificación, colaboración y difusión de la Agenda Urbana.

3.6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La presentación del Proyecto de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) del Área Funcional 02 se celebró el 5 de noviembre en lo saló de actas de la Mancomunitat d'Alzira, una estrategia local que bajo el lema «Magro, un río de oportunidades» permitirá transformar los efectos de la DANA en una oportunidad para mejorar la planificación urbana y reforzar el municipio frente al cambio climático.

El proyecto se enmarca en el plan estatal de ayudas destinado en los municipios afectados por la catástrofe.

El objetivo es elaborar un diagnóstico de los daños, definir una hoja de ruta y establecer mesures que contribuyan a la prevención y adaptación ante futuras emergencias. La iniciativa centrará buena parte de sus esfuerzos en las zonas más castigadas.

La acción del proyecto se estructura en cuatro fases: diagnóstico, estrategia, plan de acción y seguimiento. Entre los principales ejes de trabajo destaquen la regeneración urbana, la gestión sostenible del agua, la reducción del riesgo de inundaciones y la mejora de la vivienda.

La participación ciudadana será uno de los pilares fundamentales de este proceso que acaba de poner en marcha el Consistorio. A través de la web mislataresilient.com, la ciudadanía podrá acceder a toda la información y formar parte de los talleres que se celebraran durante las próximas semanas. Asociaciones vecinales, juventud, niños y niñas, adolescentes, dones, mayores y comerciantes podrán aportar ideas y proponerlos para construir un modelo de ciudad más justo y preparado.



3.7. TALLERES Y SESIONES DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de implicar la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, se han organizado un total de 4 reuniones con representados políticos y técnicos municipales, una a cada uno de los pueblos implicados. Además de 2 talleres de participación ciudadana, uno en el pueblo de Benifaió y otro en el pueblo de Turís.

Estos encuentros han servido como espacios abiertos de diálogo, donde vecinos, representantes de asociaciones, agentes económicos y entidades locales han podido compartir ideas, preocupaciones y propuestas.

Celebradas en diferentes municipios para facilitar la asistencia y garantizar una representación amplia del territorio, estas sesiones son una herramienta estratégica para guiar la recuperación del Área Funcional y los municipios después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

3.7.1. Presentación del proceso de participación

Acto para dar a conocer el AVE de la Reconstrucción de las áreas Funcionales y el proceso de Participación Ciudadana vinculado, en que se anuncia el inicio del proceso de participación, y las herramientas que estarán a disposición de la ciudadanía para hacerla efectiva.

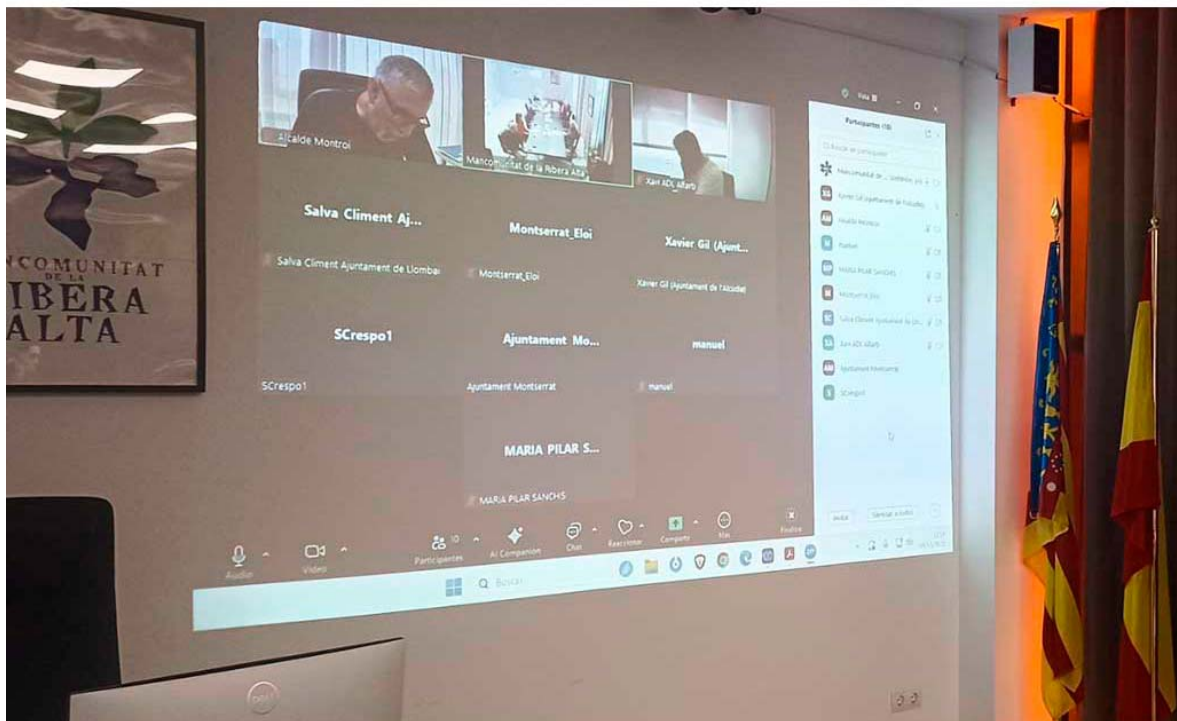
El acto será presidido por el alcalde junto los técnicos redactores con invitación a los agentes locales y a la ciudadanía, en general.

- Fecha: 17 de Noviembre.
- Hora: 12:00 horas.
- Formato: En línea.
- Duración: 1,5 horas.
- Participantes: Técnicos administrativos, autoridades, asociaciones y ciudadanía en general.

7. Memoria de comunicación



Fotografías del evento:



7. Memoria de comunicació



7.2. Reuniones con los representantes políticos y técnicos municipales en Alfarp, Llombai y Benifaió

Definición y caracterización de los principales problemas y retos de la ciudad, contemplando para lo cual los ámbitos que alcanzan cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 3 de Diciembre.
- Duración: 1 hora.
- Lugar de realización:
 - Ayuntamiento de Llombai – 10:00 horas.
 - Ayuntamiento de Alfarp – 11:30 horas.
 - Ayuntamiento de Benifaió – 13:00 horas.
- Participantes: 3-5 personas (técnicos y autoridades).
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Cartel de comunicación de la sesión:



7. Memoria de comunicació



Fotografías del evento:



7. Memoria de comunicación



7.3. Taller de participación ciudadana - Benifaió

Taller de generación de conocimiento, interés y compromiso.

Con un análisis participativo de los 6 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 3 de Diciembre.
- Hora: 18:00 horas.
- Lugar de realización: Sala del Edificio Multiusos (ADL), 2º piso.
- Duración: 1 hora.
- Participantes: Ciudadanos y ciudadanas, asociaciones, etc.
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Fotografías del evento:



7. Memoria de comunicación



7.4. Reunión con los representantes políticos y técnicos municipales – L'Alcúdia

Definición y caracterización de los principales problemas y retos de la ciudad, contemplando para lo cual los ámbitos que alcanzan cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 5 de Diciembre.
- Hora: 13:00 horas.
- Lugar de realización: Salón de actos del Ayuntamiento de L'Alcúdia.
- Duración: 1 hora.
- Participantes: 3-5 personas (técnicos y autoridades).
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Cartel de comunicación de la sesión:



7. Memoria de comunicació



Fotografies del esdeveniment:



7. Memoria de comunicación



7.5. Taller de participación ciudadana – L'Alcúdia

Taller de generación de conocimiento, interés y compromiso.

Con un análisis participativo de los 6 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 5 de Diciembre.
- Hora: 18:00 horas.
- Lugar de realización: Salón de actos del Ayuntamiento de L'Alcúdia
- Duración: 1 hora.
- Participantes: Ciudadanos y ciudadanas, asociaciones, etc.
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Fotografías del evento:



3.8. COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

Las redes sociales han sido un canal clave para acercar la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta a la ciudadanía, favoreciendo la transparencia y la participación activa. A través de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) se han compartido publicaciones que explican de manera accesible cada uno de los objetivos estratégicos, permitiendo que la población conozca de primera mano el contenido y la relevancia del proyecto.

Estos perfiles también han servido para difundir las convocatorias de las diferentes sesiones de participación ciudadana, así como para mostrar, mediante fotografías, los momentos más destacados de los encuentros ya celebrados. Con ello, se ha buscado no solo informar, sino también generar un sentimiento de pertenencia e implicación.

- **Instagram:**

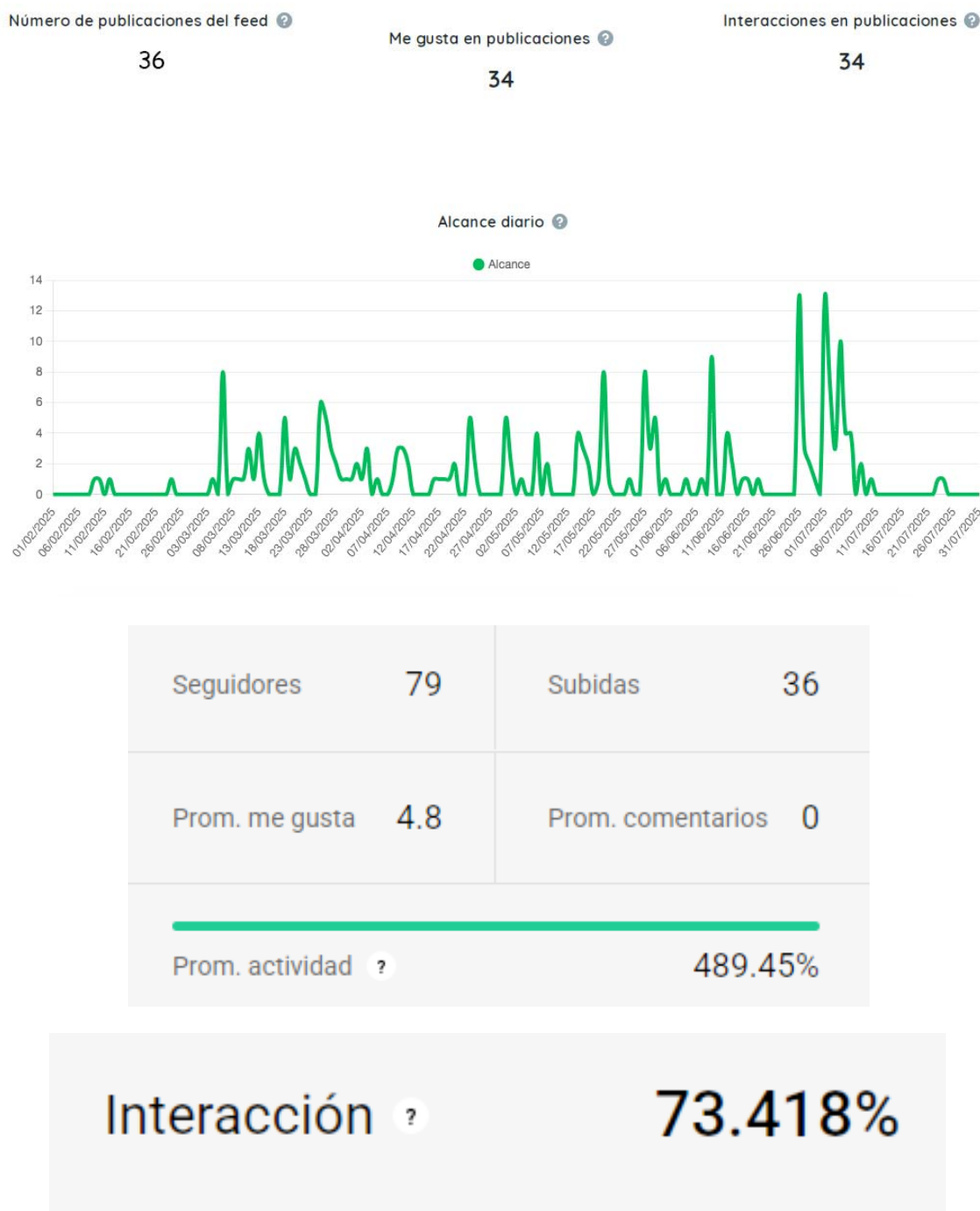
En este apartado se detallan las fechas concretas de publicación en la red social Instagram que es la de más alcance, junto con los datos de interacción obtenidos (me gusta, comentarios, compartidos y alcances) que permiten evaluar el impacto y la efectividad de la comunicación digital del proyecto.



7. Memoria de comunicación



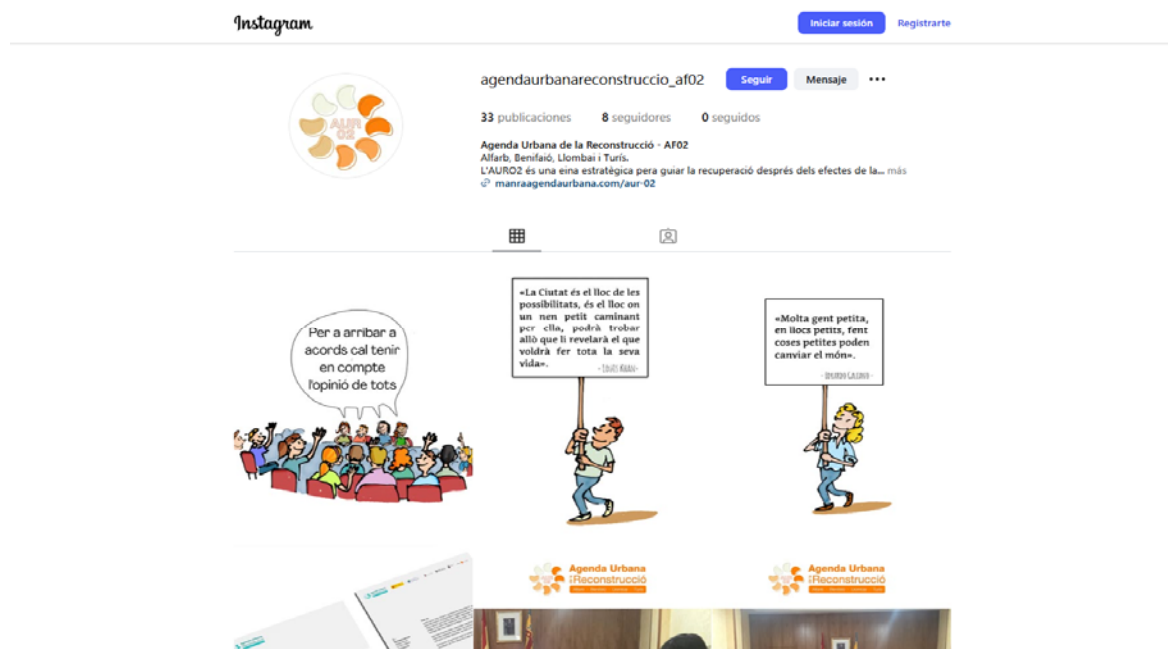
La cuenta de Instagram (@agendaurbanareconstruccio_af02) se crea en noviembre de 2025 y actualmente con un periodo de actividad de 5 meses presenta un total de 36 publicaciones, en las cuales se aborda principalmente contenido relacionado con el proyecto social. En estas se ha producido. En estas publicaciones se ha producido un total de interacciones entre “me gusta” y comentarios de 34 interacciones.



7. Memoria de comunicación



En cuanto a su comunidad, cuenta con 28 seguidores y sigue a 0 cuentas. Esta relación seguidores/seguidos refleja que se trata de un perfil más orientado a la generación de contenido y es un canal de difusión que al seguimiento masivo.



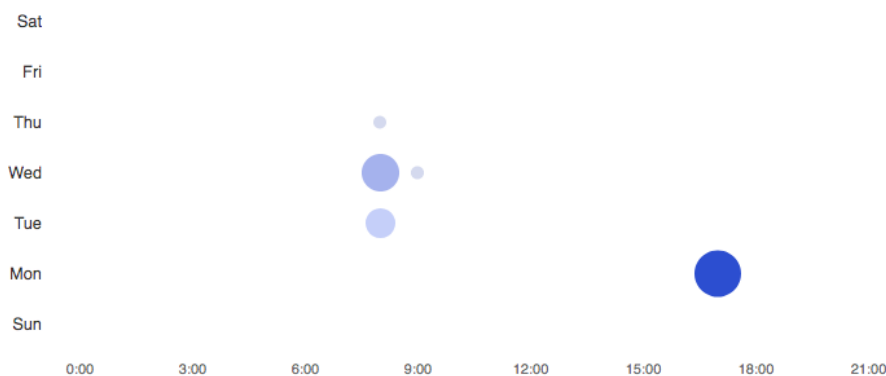
En cuanto a la frecuencia de publicación, se observa que se han publicado una media de 2 post por semana y los días de publicación para conseguir un mayor número de visualizaciones era los martes y jueves a las 12 del mediodía, puesto que el público objetivo presta más atención a este tipo de contenido en un horario laboral y entre semana.

Por semana

Publicaciones

Interacción

De las últimas 100 publicaciones



La hora se muestra en UTC zona horaria

7. Memoria de comunicación



Entre las publicaciones que han superado de manera notable la media habitual de visualizaciones e interacciones de la cuenta se encuentran:

Publicaciones	Tipo	Visualizaciones	Alcance ↓	Interacciones	Tasa de interacción en las publicaciones	'Me gusta'	Comentarios	0
 Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) EL...	Imagen	45	14	2	14,29%	2	0	
 PARTICIPA EN LA SEGONA SESSIÓ DE L'AGENDA URBANA	Imagen	19	13	2	15,38%	2	0	
 Inici dels tallers de participació del Projecte de L...	Imagen	19	13	1	7,69%	1	0	
 Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) EL...	Imagen	36	12	1	8,33%	1	0	
 Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) EL...	Imagen	40	11	0	0%	0	0	

Entre las etiquetas más utilizadas por la cuenta destacan #AgendaUrbanadelaReconstruccio, #DANA y #Reconstruccio, empleados de manera recurrente para potenciar el alcance de las publicaciones y reforzar la conexión con su audiencia objetivo.

#AgendaUrbanadelaReconstruccio
 #DANA #Reconstruccio
 #MancomunitatRiberaAlta #MANRA
 #Alfarb #Benifaió #Llombai #Turís

3.9. PÀGINA WEB

La pàgina web oficial del projecte (<https://manraagendaurbana.com/aur.02>) se ha convertit en el punt de trobada digital on la ciutadania pot seguir, pas a pas, el desenvolupament de la Agenda Urbana de la Reconstrucció (AUR) del Àrea Funcional 02 (de les poblacions de Alfarp, Benifaió, L'Alcúdia i Llombai). Amb un llenguatge clar i un enfocament didàctic, se n'han anat publicant notícies que expliquen de manera amena i comprensible cada un dels objectius estratègics, facilitant que qualsevol persona, independentment del seu perfil, pugui entendre la importància i l'abast d'aquest pla.



3.9.1. Estructura general de la web

La web cuenta con una navegación clara y muy segmentada, compuesta por cinco secciones principales visibles desde el menú superior:

- **Ámbitos de actuación**

Esta sección presenta los cinco pilares temáticos de la Agenda Urbana, alineados con el marco estratégico nacional:

- Medidas recuperación de infraestructuras y medio ambiente.
- Atención a las personas y medidas de cohesión social.
- Reactivación tejido empresarial y medidas económicas.
- Medidas internas y organizativas.



7. Memoria de comunicación



• Participación

Aquí se explica el objetivo del proyecto y su base participativa, fomentando la implicación de técnicos, asociaciones y ciudadanía. El enfoque está en la *co-creación y alineación con la Agenda Urbana Española y Europea, integrando también la perspectiva de género en todas las fases del plan.

Agenda Urbana de la Reconstrucció

Àmbit d'actuació Participació Documentació Notícies Contacte

Participació

Un dels pilars fonamentals de la implementació del MANRA Agenda Urbana és la participació ciutadana.

Junt amb els grups de treball interns creats junt amb les distintes àrees municipals, s'ha activat també una plataforma online on tota la població tindrà l'oportunitat de participar en les distintes activitats que s'aniran activant.

[Completar enquesta](#)

Calendari

5 Novembre

Presentació del projecte

Acte de presentació oficial dels treballs de l'Agenda Urbana de Reconstrucció (AUR), un projecte estratègic que marcarà el rumb del municipi cap a una recuperació sostenible i resilient després dels danys patits per la DANA 290.

- Lloc de realització: Saló d'actes de la Mancomunitat a Alzira.
- Hora: 09:30 hores (presencial o online).
- Duració: 1,5 hores.
- Participants: Tècnics administratius, autoritats, associacions i ciutadania en general.

17 Novembre

Presentació del procés de participació

Acte per a donar a conèixer l'AU de la Reconstrucció de les Àrees Functionals i el procés de Participació Ciutadana visual, en què s'anuncia el inici del procés de participació, i les eines que estaran a la disposició de la ciutadania per a fer-la efectiva.

L'acte serà previst per l'Alcalde junt als tècnics redactors amb invitació als agents locals i a la ciutadania, en general.

- Format: Online.
- Hora: 12:00 hores.
- Duració: 1,5 hores.
- Participants: Tècnics administratius, autoritats, associacions i ciutadania en general.

[Connectar-se](#)

3 Desembre

Reunions representatius polítics i tècnics municipals en Alfarràs, Llobregat i Benifaió

Definició i caracterització dels principals problemes i reptes de la ciutat, contemplant per a això els àmbits que abasten cadascun dels objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització:
 - Ajuntament de Llobregat – 10:00 hores.
 - Ajuntament de Alfarràs – 11:30 hores.
 - Ajuntament de Benifaió – 13:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: 3-5 persones (tècnics i autoritats).
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

11 Desembre

Reunió representatius polítics i tècnics municipals - Turis

Definició i caracterització dels principals problemes i reptes de la ciutat, contemplant per a això els àmbits que abasten cadascun dels objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Saló de Plens de l'Ajuntament de Turis (Pl. Vicens Ribes nº 1, Turis).
- Hora: 13:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: 3-5 persones (tècnics i autoritats).
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

Taller de participació ciutadana - Benifaió

Taller de generació de coneixement, intenció i compromís.

Amb una anàlisi participativa dels 6 objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Sala del Edifici Multiusos (ADL), 2n pis.
- Hora: 18:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: Ciutadania i ciutadanes, associacions, etc.
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

[Activitats](#)

Taller de participació ciutadana - Turis

Taller de generació de coneixement, intenció i compromís.

Amb una anàlisi participativa dels 6 objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Saló de Plens de l'Ajuntament de Turis (Pl. Vicens Ribes nº 1, Turis).
- Hora: 18:00 hores.
- Duració: 1 hora (presencial o online).
- Participants: Ciutadania i ciutadanes, associacions, etc.
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

[Activitats](#)

«Magre, un riu d'oportunitats»

© Agenda Urbana de la Reconstrucció - AUR02

Avis Legal Política de privacitat

- Documentación

Esta sección ofrece acceso a documentos fundamentales del proyecto:

- Diagnóstico inicial
- Plano de acción estratégico
- Conclusiones del proceso participativo
- Manual de identidad corporativa
- Enlaces a recursos externos relacionados (p. ej., Agenda Urbana Española, Objetivos de Desarrollo Sostenible).

7. Memoria de comunicación



- Noticias

Además de dar a conocer los contenidos de la Agenda Urbana, la web ha sido el altavoz principal para anunciar las diferentes sesiones de participación ciudadana, invitando en la población a implicarse activamente. Después de cada encuentro, se han publicado crónicas acompañadas de fotografías que recogen los momentos más destacados, transmitiendo el ambiente y la colaboración que han caracterizado el proceso.

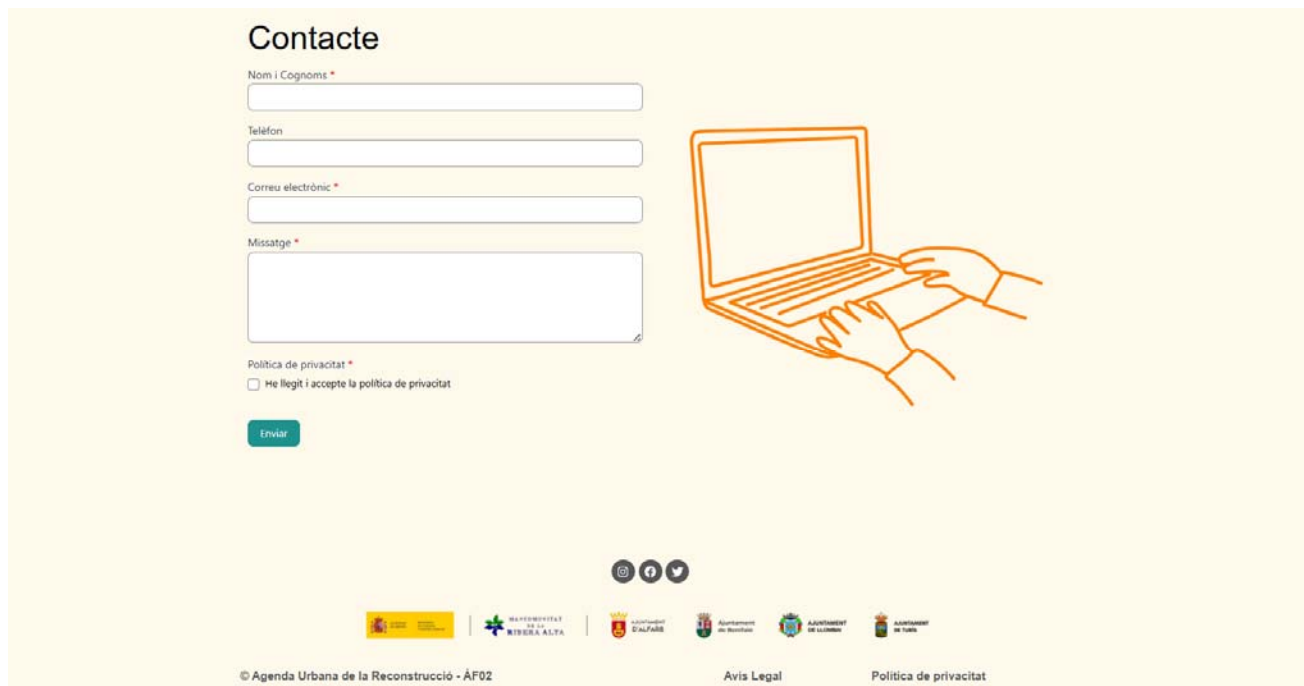
Todo este trabajo de comunicación se ha reunido en el apartado de noticias, accesible en <https://manraagendaurbana.com/aur02-noticies/> que funciona como una memoria viva y actualizada del proyecto.





- **Contacto**

Incluye un formulario de contacto (nombre, email, teléfono opcional, mensaje, aceptación de política de privacidad), enlaces en redes sociales (Instagram, Facebook, X/Twitter), y los avisos legales relevantes agendaurbanacorbera.com.



Contacte

Nom i Cognome *

Telèfon

Correu electrònic *

Missatge *

Política de privacitat *

☐ He llegit i accepto la política de privacitat

Enviar

© Agenda Urbana de la Reconstrucció - ÀF02

Avis Legal

Política de privacitat

Magre, un riu d'oportunitats



08

Plan de participación ciudadana

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA FASE REDACCIÓN AUR_01 MANRA

8.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se formulan como una herramienta estratégica para guiar la recuperación de los municipios tras los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

El proceso de participación ciudadana en el Área Funcional se ha articulado a través del desarrollo de acciones participativas vinculadas a la elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR), con el objetivo de complementar los análisis técnicos mediante la incorporación directa de la visión y la experiencia de la ciudadanía.

Estas acciones han permitido obtener un diagnóstico cualitativo de los municipios que configuran el Área Urbana Funcional, integrando de forma sistemática las percepciones, vivencias y propuestas de la población en relación con los impactos de los episodios de lluvias intensas, el riesgo de inundación y otros efectos asociados al cambio climático. El enfoque adoptado ha facilitado la identificación de problemáticas territoriales, así como de expectativas y prioridades de futuro orientadas a reforzar la resiliencia urbana, la capacidad de respuesta ante emergencias y la calidad de vida en el municipio.

La información recopilada a través de las acciones participativas constituye un input estratégico fundamental para la definición de los retos, líneas de actuación y acciones de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, garantizando su adecuación a las necesidades reales del territorio.

Las acciones desarrolladas han incorporado mecanismos de consulta y diálogo estructurado, basados en criterios de representatividad, inclusión y transparencia, favoreciendo la implicación activa de la ciudadanía, del tejido asociativo, del sector económico y de los agentes institucionales. De este modo, el proceso participativo ha contribuido a la construcción colectiva de un modelo urbano más resiliente, sostenible y socialmente cohesionado, alineado con los principios de la Agenda Urbana Española.

8.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

A continuación, se detallan los objetivos del proceso participativo desarrollado en el Área Urbana Funcional:

- 1. Recoger las experiencias, percepciones y propuestas de la ciudadanía** tras los episodios de lluvias intensas y situaciones de emergencia recientes, especialmente en las zonas más expuestas al riesgo de inundación.
- 2. Identificar necesidades y prioridades locales** en materia de vivienda, infraestructuras, movilidad, medio ambiente y actividad económica, con especial atención a la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.
- 3. Fomentar la implicación activa de la ciudadanía en la elaboración de la AUR del Área Urbana Funcional**, reforzando la corresponsabilidad y el sentimiento de pertenencia.
- 4. Garantizar la inclusión y la diversidad**, asegurando que las herramientas participativas sean accesibles a todos los colectivos, incluyendo personas mayores, jóvenes y población con posibles barreras de acceso.
- 5. Reconocer y poner en valor el papel del tejido social, asociativo y voluntario del municipio**, fortaleciendo redes comunitarias para una mejor preparación y coordinación ante futuras emergencias.
- 6. Contribuir a una planificación urbana más justa, resiliente y sostenible** mediante un diálogo abierto entre ciudadanía, personal técnico y responsables políticos.

8.3. MAPA DE AGENTES

El mapa de agentes identificó los actores clave de los municipios que tenían un papel relevante en el desarrollo de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Urbana Funcional y en la respuesta y recuperación tras la DANA 290. Este instrumento permitió visualizar y clasificar a los diferentes grupos sociales, institucionales y sectoriales que debían de estar representados en el proceso participativo, garantizando una visión diversa, inclusiva y representativa de la realidad local.

A continuación, se exponen:

- Representantes municipales y personal técnico de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional.
- Representantes del tejido asociativo de Área Urbana Funcional
- Representantes empresariales y comerciales.
- Ciudadanía, en general

8.4. HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS DESARROLLADAS

Con el fin de garantizar una participación ciudadana efectiva, inclusiva y representativa en el marco de la Agenda Urbana de la Reconstrucción 01 (AUR_AF01), el proceso participativo se articuló a través de un conjunto de herramientas adaptadas a los distintos perfiles de población y a las características específicas del municipio, especialmente en el contexto posterior a la DANA del 29 de octubre (29O).

Las herramientas empleadas permitieron recoger de forma sistemática las percepciones, experiencias y propuestas de la ciudadanía en su conjunto, abarcando los distintos barrios y ámbitos del municipio. De este modo, el proceso participativo incorporó una visión amplia y diversa de la realidad local, integrando tanto las preocupaciones cotidianas como las prioridades estratégicas de la población en relación con la resiliencia urbana, el cambio climático y la mejora de la calidad de vida.

Para ello, se optó por una combinación de dinámicas presenciales y espacios de trabajo sectorial, asegurando un acceso equilibrado a la información y promoviendo la participación de una amplia diversidad de colectivos. Las acciones de participación se articularon a través de distintas modalidades complementarias, entre las que destacaron talleres participativos dirigidos al tejido asociativo y sesiones técnicas de trabajo con personal municipal.

8.4.1. Resultados y Priorización de las Actuaciones

■ *Encuesta Técnica para la Agenda Urbana de Reconstrucción de las Área Funcional 2 (AUR_AF02) de la Mancomunidad de la Ribera Alta*

Su finalidad es servir como documento de apoyo a la toma de decisiones por parte de responsables políticos y técnicos municipales, así como base para la definición de líneas estratégicas, proyectos tractores y prioridades de inversión tras los episodios de DANA.

La encuesta pone de manifiesto que la población participante es mayoritariamente adulta y en edad activa, con una elevada estabilidad residencial y laboral. Destaca la presencia significativa de residentes en urbanizaciones y núcleos dispersos, lo que configura un modelo territorial fragmentado y con mayores dificultades para la prestación de servicios y la gestión de emergencias. El nivel formativo medio-alto de la población refuerza la fiabilidad del diagnóstico y evidencia una ciudadanía consciente de

los riesgos territoriales existentes. Asimismo, más de la mitad de las personas encuestadas declara haber sufrido algún grado de afectación directa por la DANA, lo que confirma el carácter generalizado del impacto y justifica la necesidad de una respuesta estructural desde la Agenda Urbana de Reconstrucción.

Respecto a la **Ordenación del territorio y modelo urbano**, tenemos que los resultados evidencian una percepción mayoritaria de que la actual distribución del suelo urbano y el crecimiento disperso han incrementado la vulnerabilidad frente a episodios extremos. Existe un consenso claro en la necesidad de revisar el planeamiento urbanístico para integrar criterios de adaptación climática, contención del crecimiento en zonas de riesgo y priorización de la rehabilitación frente a la expansión. La ciudadanía demanda de forma mayoritaria actuaciones estructurales, orientadas a la regeneración de áreas vulnerables y al refuerzo de infraestructuras existentes, descartando soluciones puntuales sin cambios de fondo.

Respecto a la **Resiliencia Climática y Gestión del Riesgo**, la percepción ciudadana reconoce avances en la preparación municipal frente al cambio climático, aunque identifica un amplio margen de mejora. Las prioridades señaladas se centran en el refuerzo de infraestructuras de drenaje y retención, la restauración fluvial y la limitación urbanística en zonas inundables, configurando un enfoque preventivo y territorialmente integrado. Estos resultados refuerzan la necesidad de incorporar la resiliencia climática como eje estructural de la Agenda Urbana de Reconstrucción.

Respecto a la **Gestión sostenible de recursos y servicios básicos**, tenemos que en la gestión de residuos tras la DANA recibe una valoración mayoritariamente positiva, si bien la encuesta muestra un consenso muy amplio sobre la urgencia de reforzar los sistemas de saneamiento y depuración. Este ámbito se identifica como crítico para la protección ambiental, la salud pública y la reducción de riesgos futuros.

En cuanto a la **Economía urbana y recuperación post-emergencia**, la DANA ha tenido un impacto económico significativo en la actividad local, especialmente en sectores productivos y comerciales. La mayoría de la población considera que la mejora de infraestructuras es una herramienta clave para reducir los impactos económicos de futuros episodios, reforzando la lógica de inversión preventiva como motor de resiliencia económica.

Y por último, **respecto a la Vivienda y la cohesión territorial**, tenemos que la vivienda emerge como uno de los ámbitos más afectados, con una percepción generalizada de impactos medios y altos en los hogares y dudas relevantes sobre la adecuación de la ubicación residencial respecto al riesgo de inundación. Estos resultados justifican la necesidad de priorizar actuaciones de protección, adaptación y, cuando sea necesario, reordenación urbana.

Por todo ello las **Principales conclusiones estratégicas** son:

1. **Riesgo climático como eje estructural:** El Área funcional 1 presentan una alta exposición a inundaciones y eventos extremos, especialmente en zonas vinculadas a barrancos, infraestructuras de drenaje insuficientes y áreas periurbanas. La reconstrucción debe abordarse desde un enfoque preventivo y adaptativo, no meramente correctivo.
2. **Infraestructuras y servicios no adaptados a escenarios actuales:** La encuesta evidencia que buena parte de las infraestructuras críticas (camino rurales, pasos sobre cauces, redes de saneamiento y abastecimiento) fueron diseñadas para escenarios climáticos ya superados.
3. **Necesidad de enfoque supramunicipal:** Los problemas detectados exceden la escala municipal. La Mancomunidad de la Ribera Alta se identifica como el ámbito idóneo para articular soluciones coordinadas, mejorar la eficiencia y facilitar el acceso a financiación.
4. **Oportunidad para una reconstrucción alineada con la AUE:** La situación post-DANA ofrece una oportunidad clara para alinear la reconstrucción con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, integrando sostenibilidad, resiliencia, cohesión social y gobernanza.

Indicando que las **Prioridades de Actuación**, son:

- Adaptación del planeamiento urbanístico al riesgo climático.
- Inversión en infraestructuras resilientes y servicios esenciales.
- Gestión integral del agua y de los cauces.
- Refuerzo de la cooperación intermunicipal.
- Acceso coordinado a fondos autonómicos, estatales y europeos.

INFORME CUESTIONARIO DE CONSULTA ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESPUÉS DEL EPISODIO DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024

En la época actual hemos apostado en particular a la definida por las TIC, en la cual hay herramientas digitales para informar, opinar y participar, en tiempo real, no se puede entender el diseño de una Estrategia creada para mejorar la calidad de vida de las personas, sin contar con las ellas, sin mantenerlas informadas, sin crear canales que facilitan la aportación de ideas y visiones heterogéneas que enriquezcan el proyecto, y hagan de este un mapa de futuro inclusivo , en el cual la totalidad de la ciudadanía pueda sentir partícipe.

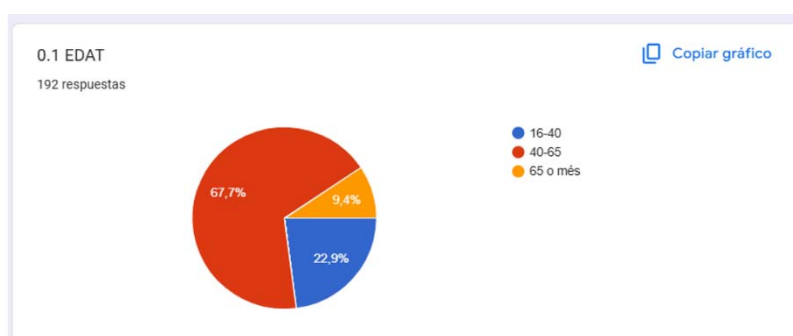
Los cuestionarios Online son un instrumento estadístico que nos permite obtener información como herramientas de análisis de las tendencias para la planificación de la actuación municipal en materia de inversiones desde el punto de vista urbano. A partir de los datos que nos proporcionan, se pueden analizar los patrones en función de las características de la población y de los diferentes territorios. Paralelamente también se recoge una dimensión más subjetiva, en la cual se quieren conocer las percepciones, las predisposiciones y las valoraciones de los ciudadanos y ciudadanas hacia algunos de los elementos que confluyen en el desarrollo sostenible y urbano de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

BLOC 0. DADES SOCIOECONÒMIQUES

BLOC 0.1. Edat

El perfil mayoritario de las personas encuestadas se concentra en la franja de **40 a 65 años**, seguida a gran distancia por la población joven (16-40) y, en menor medida, personas mayores de 65 años.

Esto indica una **población activa y residente estable**, con capacidad para valorar impactos a medio plazo y demandar soluciones estructurales.



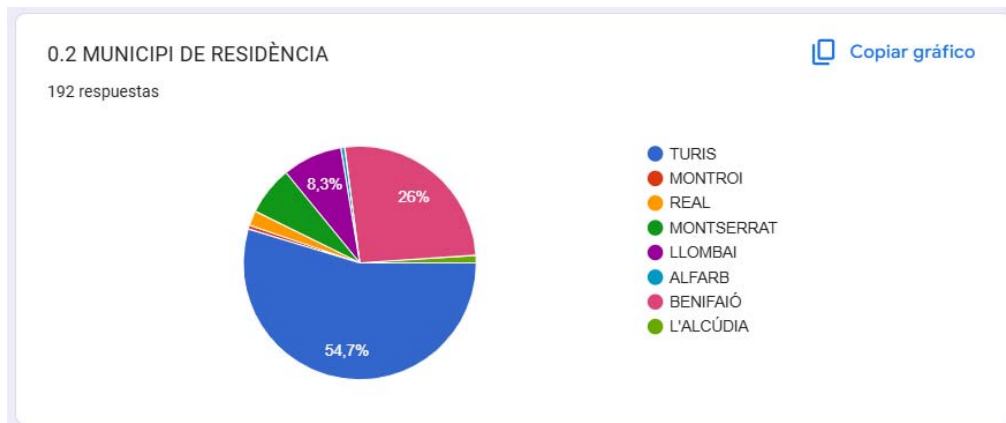
8. Plan de participación ciudadana



BLOC 0.2. Municipio de residencia

La mayoría de respuestas proceden de **Turís y Benifaió**, concentrando más de la mitad de la muestra, mientras que el resto de municipios presentan una representación menor.

Los resultados reflejan con claridad la percepción de los municipios **más expuestos y poblados**, sin perder el carácter supramunicipal del análisis



BLOC 0.3. Núcleo o zona de residencia

Las respuestas muestran una **gran diversidad de núcleos**, destacando especialmente **urbanizaciones dispersas (Masía Pavía, Les Blasques, Pla de les Clotxes)** junto al casco urbano.

Este gráfico evidencia un **modelo territorial disperso**, clave para entender la **mayor vulnerabilidad frente a la DANA** y los problemas de accesibilidad y servicios de emergencia.

0.3 NUCLI O ZONA DE RESIDÈNCIA

172 respuestas

Nucli	Masía Pavía	Urbà
Poble	Pueblo	Cañapar
Turís	Urbanización Masia Pavia	Les blasques
Benifaio	Benifaíó	Centro
Masia Pavia	Urba	Pla de les Clotxes
Masía pavia	Urbanización Masia Pavía	Masía Pavia
Llombai	Masia pavia	Benifaíó
Centre	Les Blasques	Carrer trullàs
Turís	Urbanización masia pavia	Centre poble Turis

8. Plan de participación ciudadana



L'ALCÚDIA	Urbanización masía pavia	Ambulatorio
Masia Pavias	Másia pavias	Avenida Blasco Ibáñez
Masia pavia	Centre	Zona de residencia
Masia pavias	Diseminado polígono 5	C/Juan Ramón Gimenez
URBA	Avenida Ausias March	La rabassa
Les Valletes II	Avenida Miguel Hernández	Urbanización Masía Pavía
Severo Ochoa	En la poblacio	Urbanización Pla de les Clotxes
Nucli urbà	Urbana	Casc urbà
Masia Pavía	NUCLI	Germanies

Urbanitzacions	Urbanización masía pavia	Nucli
Urbanizacion Masía Pavía	Masía pavía	Llombay
Núcleo urbano de Turís	AL POBLE	Pueblo
Nucli urbà	Calle helechos	L'Alcúdia
URBANIZACIÓN MASÍA PAVÍA	Urb/ Plá de les Clotxes.	Zona residencial
Masia Pavía (Turís)	La Rabassa	Masía Pavías
Parque Valmontone	El cercat	46389
Colonia Llama Vaquera	Casco urbano	Urbanización Les Blasques
Les Casetes	Vinyamalata	Benifaio

Altury	Zona de residencia Masía Pavía
Chalet en Serreta Baixa	Avenida San Antoni
Carrer Andrés carreres music 30 b	Urbanització Masía Pavias
URB. MASIA PAVIA	El poble
Turis - Les Blasques	Nucli Urbà
Poble, casco urba	Urbanización LES BLASQUES
Real	Avenida Ausias March
masia pavia	URBANO
Polígono 29 Pla de Calabarra	Urbanización

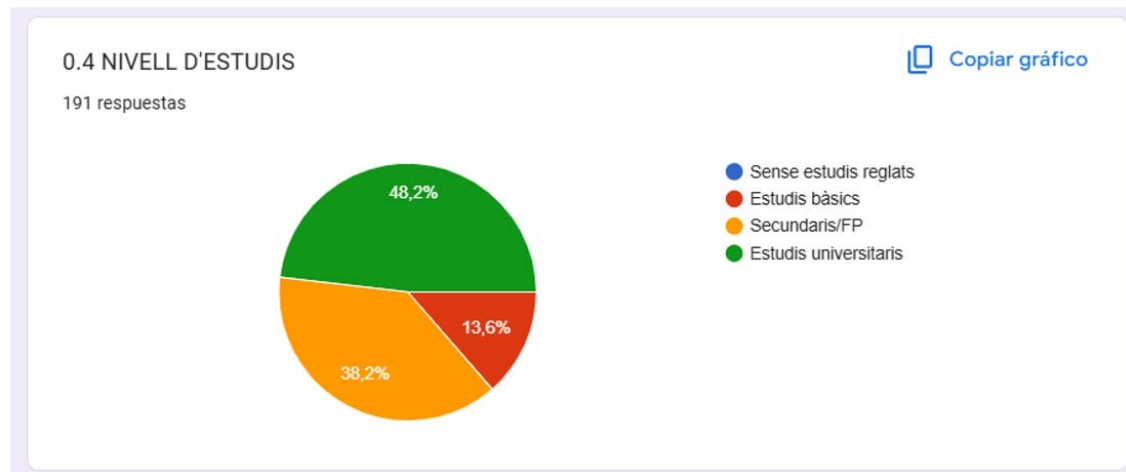
8. Plan de participación ciudadana



BLOC 0.4. Nivel de estudios

Predomina una población con **estudios secundarios, FP y universitarios**, sin presencia significativa de personas sin estudios reglados.

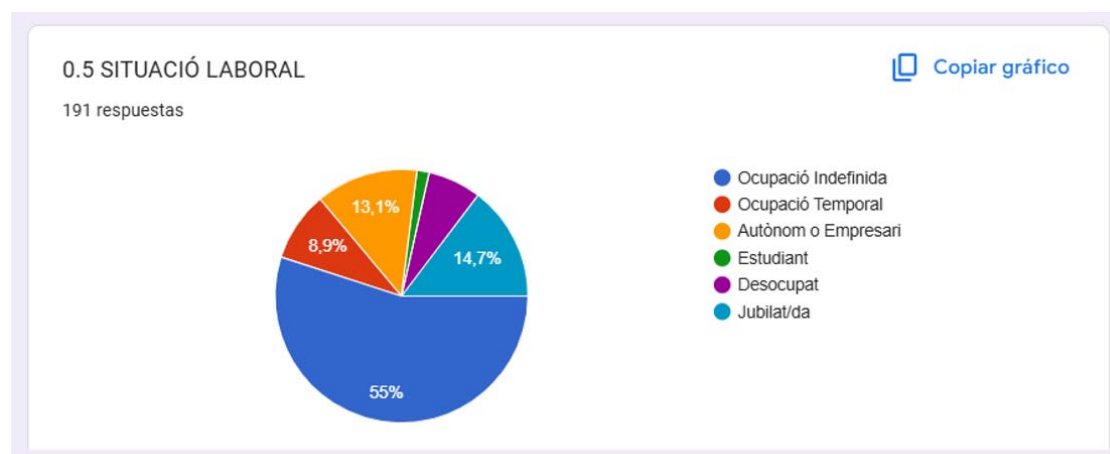
Refuerza la **solidez del diagnóstico**, al provenir de una población con capacidad crítica y comprensión de los riesgos territoriales.



BLOC 0.5. Situación laboral

La mayoría se encuentra en **ocupación indefinida**, seguida de jubilados y autónomos. El desempleo es minoritario.

Refleja una **estructura socioeconómica relativamente estable**, lo que refuerza la demanda de **protección del tejido económico y residencial existente**.



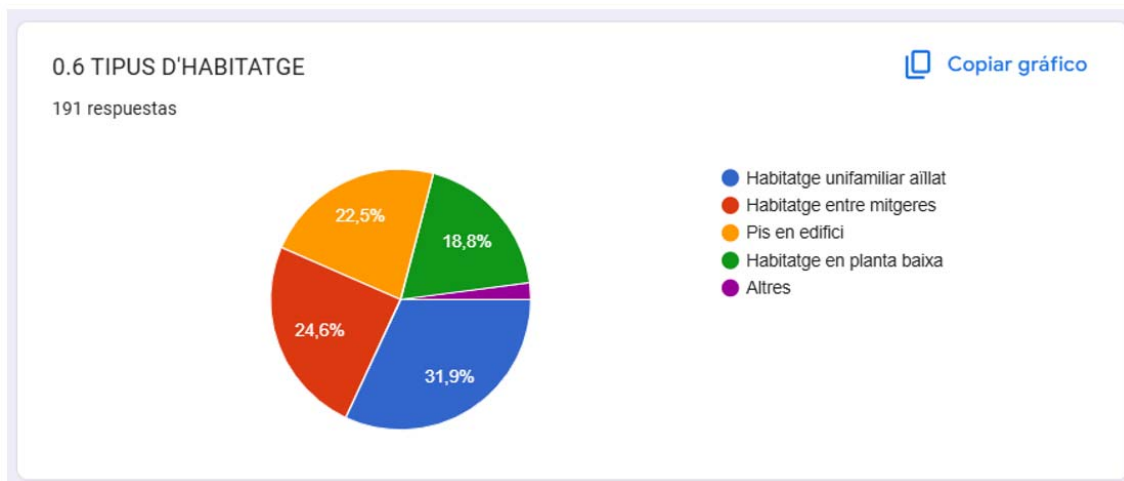
8. Plan de participación ciudadana



BLOC 0.6. Tipo de vivienda

Predominan **viviendas en planta baja, unifamiliares y entre medianeras**, tipologías especialmente vulnerables a inundaciones.

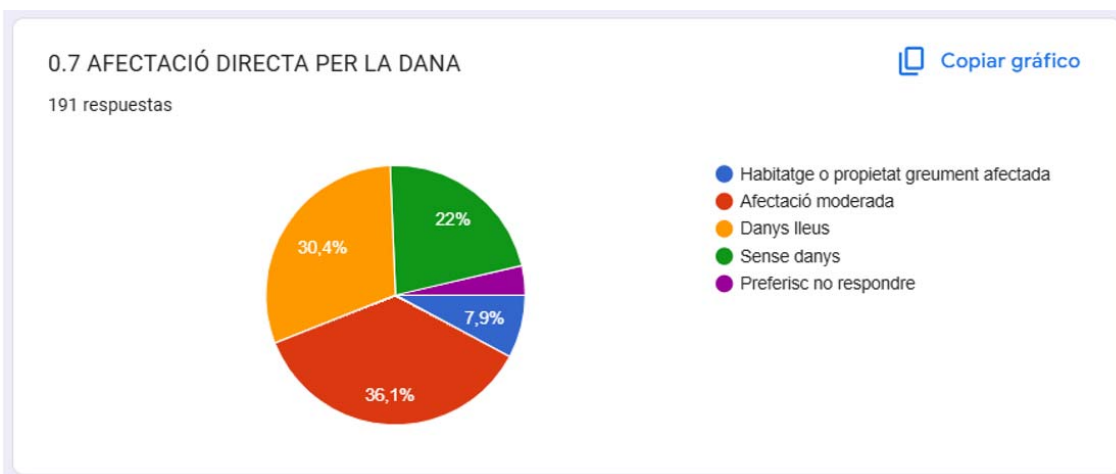
Este gráfico es clave para justificar **actuaciones prioritarias en vivienda y regeneración urbana**.



BLOC 0.7. Afectación directa por la DANA

Más de la mitad de las personas declara **algún grado de afectación**, desde daños leves a moderados, con un porcentaje significativo de afecciones graves.

Confirma que la DANA no fue un episodio puntual, sino un **impacto real y generalizado** sobre la población.



BLOC 1. ORDENACIÓ DEL TERRITORI I ÚS RACIONAL DEL SÒL

BLOC 1.1. Influencia de la distribución del suelo en la vulnerabilidad

La mayoría de respuestas se sitúan en valores **medios-altos**, indicando que el modelo urbano **sí contribuye a aumentar la vulnerabilidad**.

Existe una **conciencia clara** de que el planeamiento actual debe revisarse.

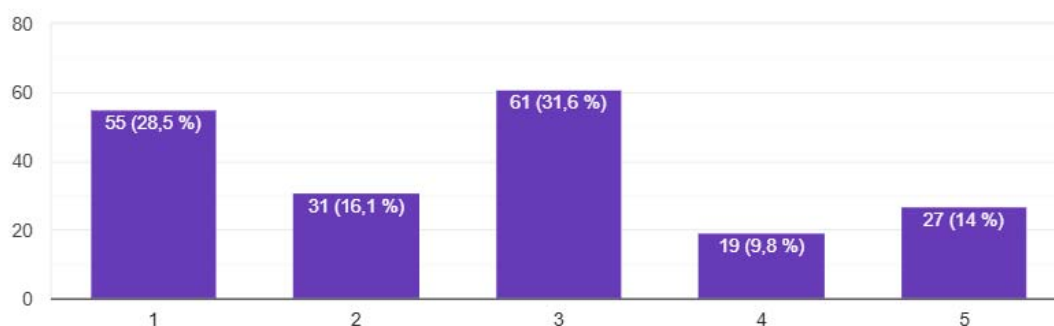
1.1 EN QUINA MESURA LA DISTRIBUCIÓ ACTUAL DEL SÒL URBÀ I URBANITZACIONS CONTRIBUEIX A AGMENTAR LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA: *



1.1 EN QUINA MESURA LA DISTRIBUCIÓ ACTUAL DEL SÒL URBÀ I URBANITZACIONS CONTRIBUEIX A AGMENTAR LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA:

 Copiar gráfico

193 respuestas



8. Plan de participación ciudadana



BLOC 1.2. Nivel de información previa sobre riesgos

Casi la mitad valora positivamente la información recibida, pero existe un **bloque relevante con valoraciones medias y bajas**.

Señala la necesidad de **mejorar la comunicación preventiva y la pedagogía del riesgo**.

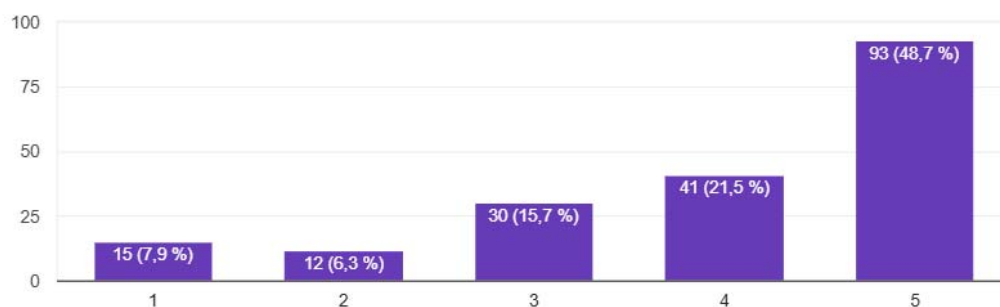
1.2 NIVELL D'INFORMACIÓ PRÈVIA SOBRE RISCOS D'INUNDACIÓ FACILITADA PER LES ADMINISTRACIONS:



1.2 NIVELL D'INFORMACIÓ PRÈVIA SOBRE RISCOS D'INUNDACIÓ FACILITADA PER LES ADMINISTRACIONS:

 Copiar gráfico

191 respuestas



BLOC 2. MODEL DE CIUTAT

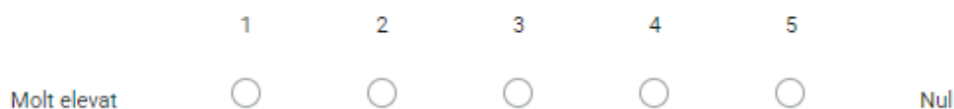
Descripción (opcional)

BLOC 2.1. Impacto de la expansión urbanística

Predomina la percepción de que la **expansión urbana incrementa la vulnerabilidad**, con valores medios y altos claramente mayoritarios.

Refuerza la necesidad de **contener el crecimiento en zonas de riesgo**.

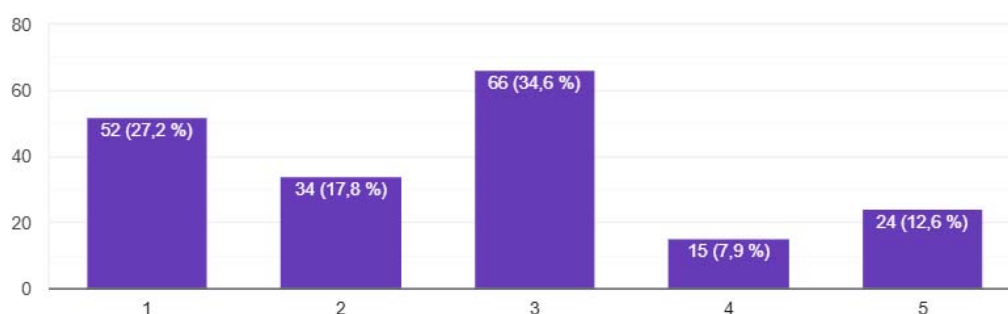
2.1 IMPACTE DE L'EXPANSIÓ URBANÍSTICA EN LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA



2.1 IMPACTE DE L'EXPANSIÓ URBANÍSTICA EN LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA

 Copiar gráfico

191 respuestas



BLOC 2.2. Prioridades para la recuperación urbana

Las principales prioridades son:

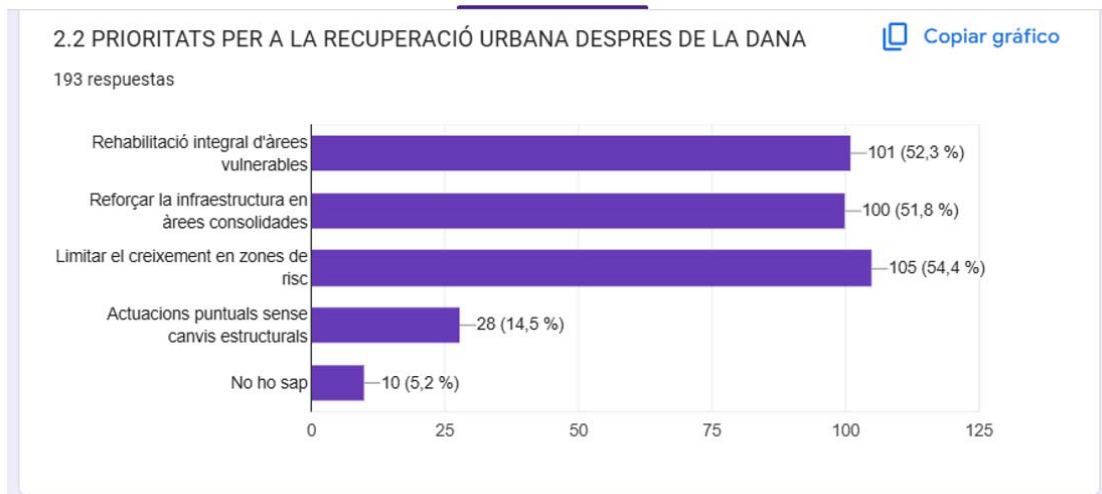
- Limitar el crecimiento en zonas de riesgo
- Rehabilitar áreas vulnerables
- Reforzar infraestructuras existentes

Las actuaciones puntuales sin cambios estructurales son claramente minoritarias.

8. Plan de participación ciudadana

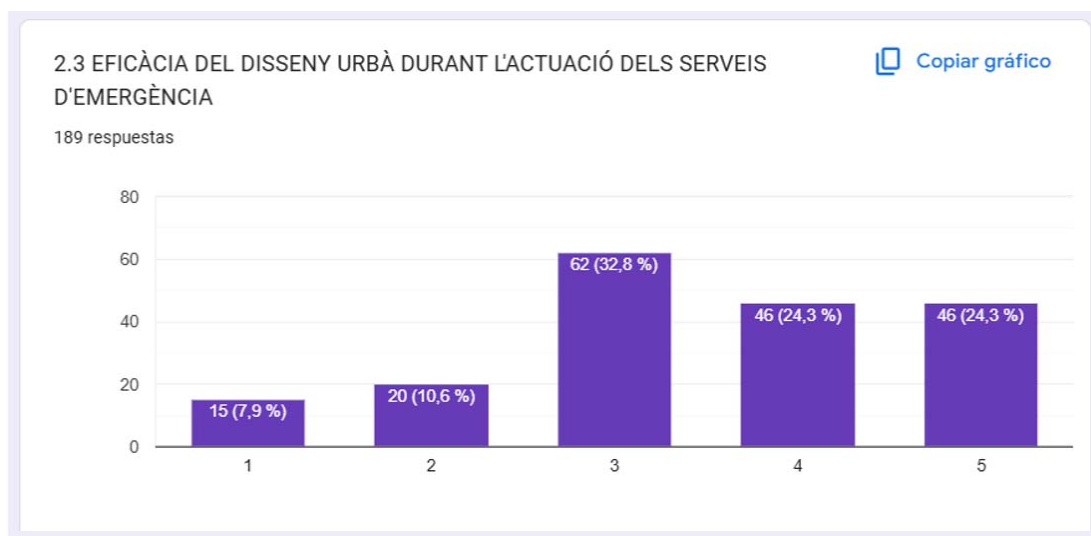
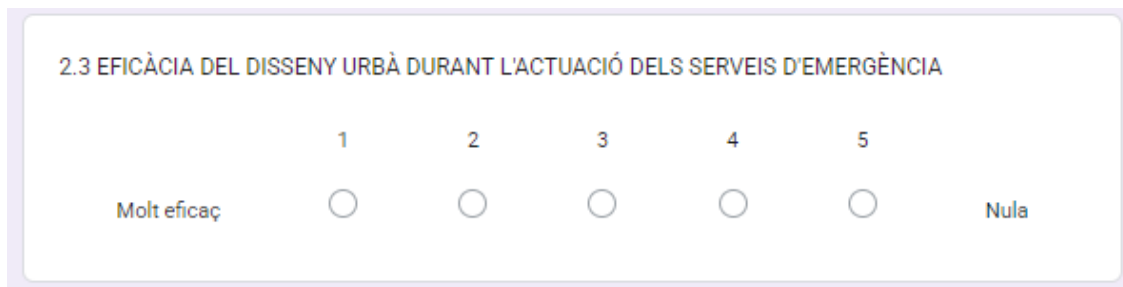


Mensaje muy claro: la ciudadanía **reclama cambios estructurales**, no soluciones temporales.



BLOC 2.3. Eficacia del diseño urbano para emergencias

La valoración se concentra en valores **medios**, con margen claro de mejora. Indica que el diseño urbano actual **no facilita plenamente la actuación de los servicios de emergencia**.



BLOC 3. RESILIÈNCIA CLIMÀTICA I REDUCCIÓ DELS IMPACTES DEL CANVI CLIMÀTIC

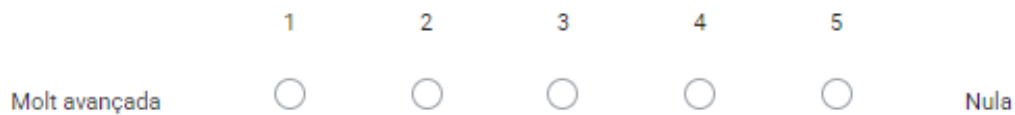
Descripción (opcional)

BLOC 3.1. Preparación municipal en adaptación climática

Predominan valoraciones **altas**, aunque existe un bloque intermedio relevante.

Se reconoce el esfuerzo municipal, pero se percibe que **aún no es suficiente**.

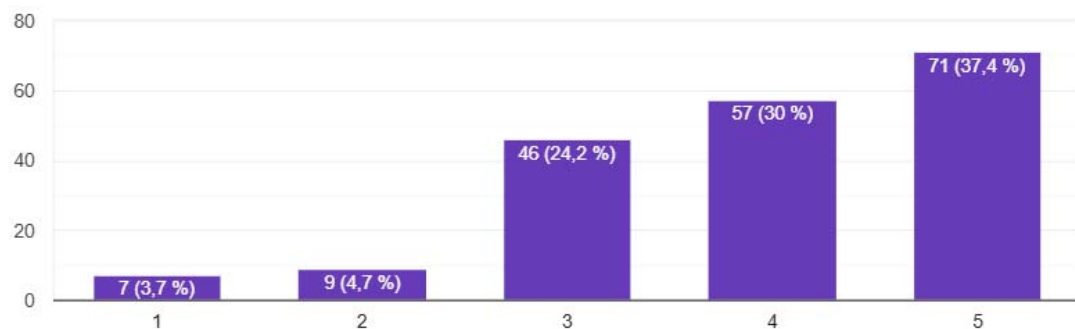
3.1 PREPARACIÓ MUNICIPAL EN ADAPTACIÓ CLIMÀTICA



3.1 PREPARACIÓ MUNICIPAL EN ADAPTACIÓ CLIMÀTICA

 Copiar gráfico

190 respuestas

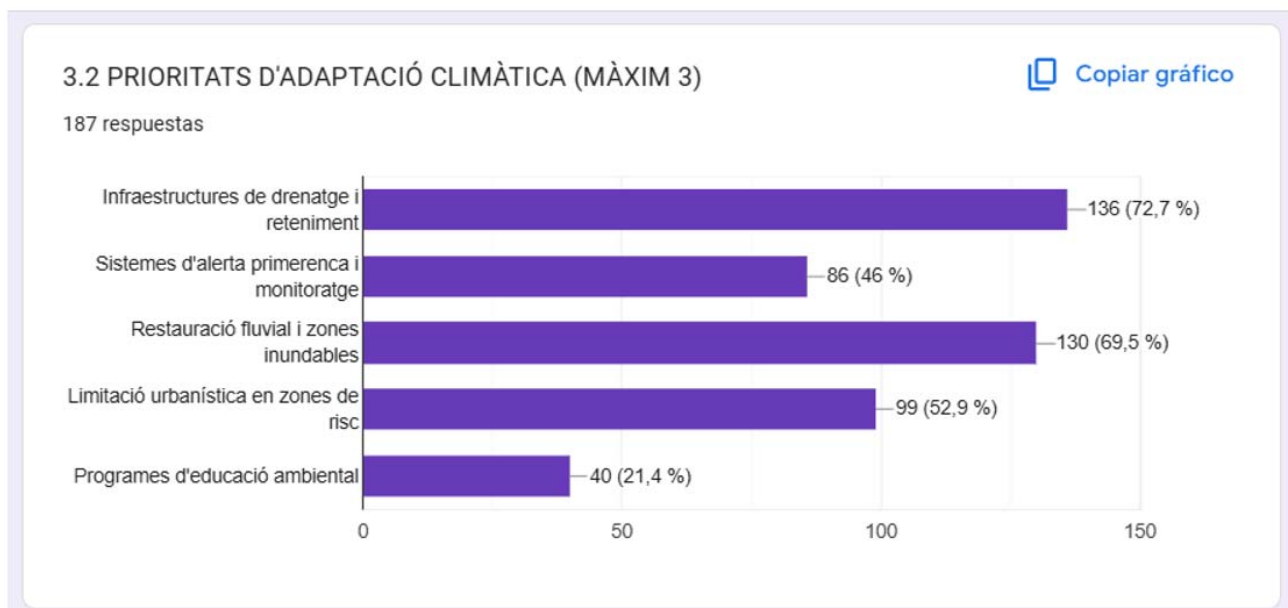


BLOC 3.2. Prioridades de adaptación climática

Las prioridades claras son:

- Infraestructuras de drenaje y retención
- Restauración fluvial y zonas inundables
- Limitación urbanística en zonas de riesgo

La educación ambiental aparece como complementaria. Refuerza un enfoque **técnico, territorial y preventivo**.



BLOC 4. GESTIÓ SOSTENIBLE DELS RECURSOS I ECONOMIA CIRCULAR

BLOC 4.1. Gestión de residuos tras la DANA

La valoración es mayoritariamente **positiva**, aunque con margen de mejora.

Buen punto de partida para **optimizar protocolos post-emergencia**.

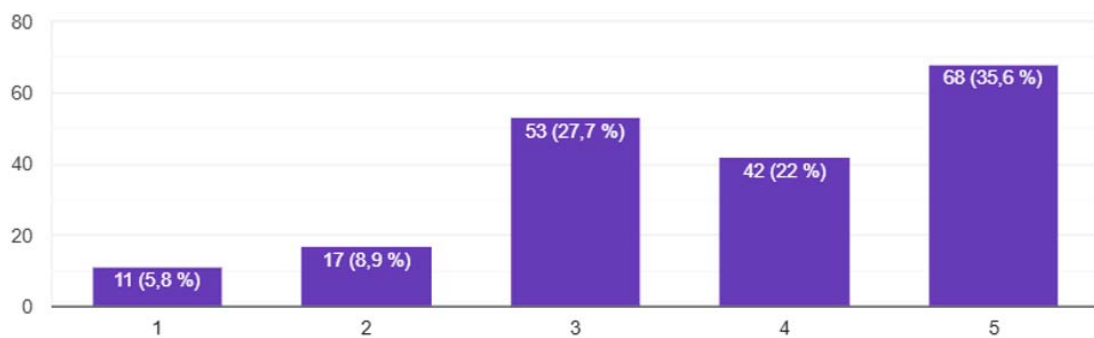
4.1 VALORACIÓ DE LA GESTIÓ DELS RESIDUS DESPRÉS DE LA DANA



4.1 VALORACIÓ DE LA GESTIÓ DELS RESIDUS DESPRÉS DE LA DANA

 Copiar gráfico

191 respuestas



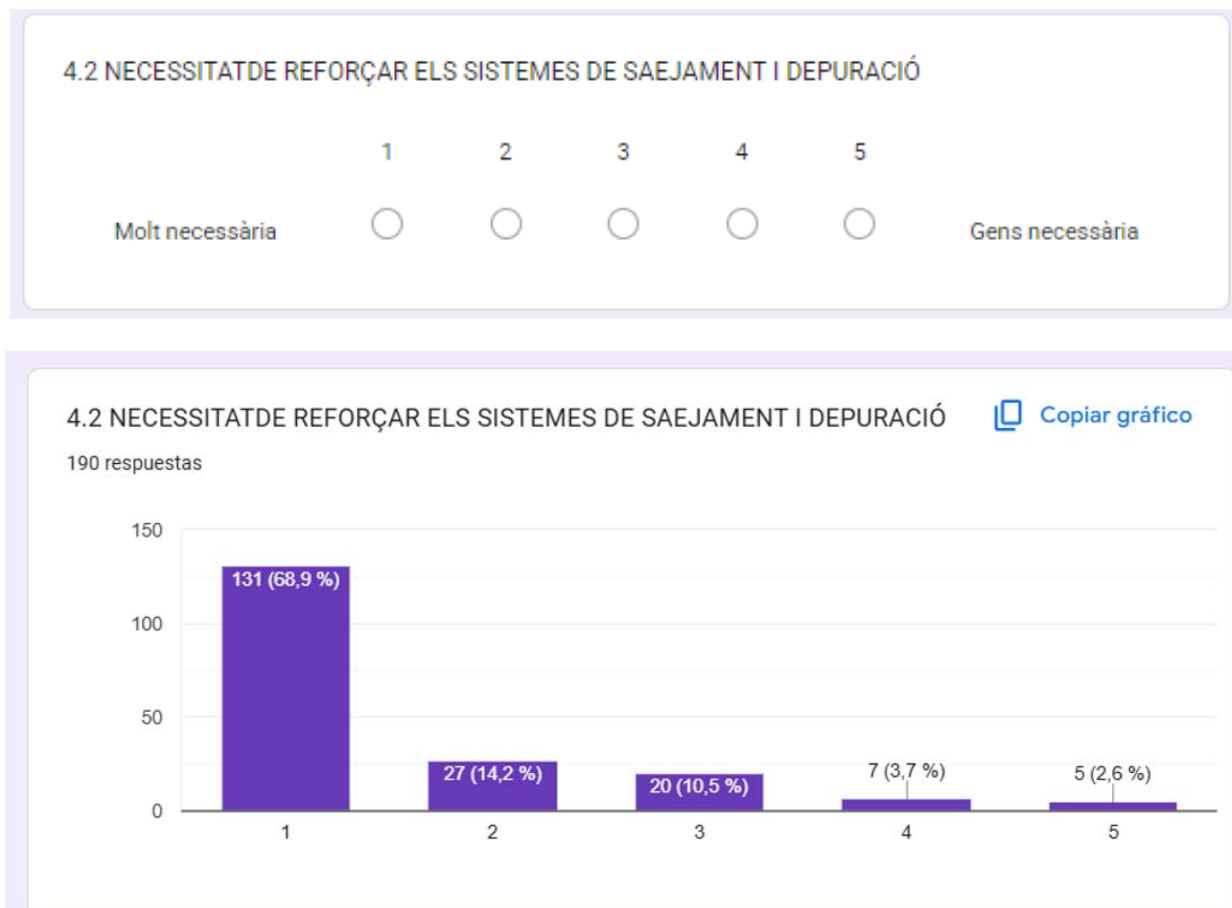
8. Plan de participación ciudadana



BLOC 4.2. Necesidad de reforzar saneamiento y depuración

Existe un **consenso muy amplio** sobre la necesidad urgente de reforzar estos sistemas.

Gráfico clave para justificar **inversiones prioritarias**.



BLOC 5. ECONOMIA URBANA

BLOC 5.1. Impacto económico de la DANA

La mayoría percibe un **impacto económico medio-alto**, afectando al comercio, agricultura y actividad local. Justifica medidas de **protección económica y resiliencia productiva**.

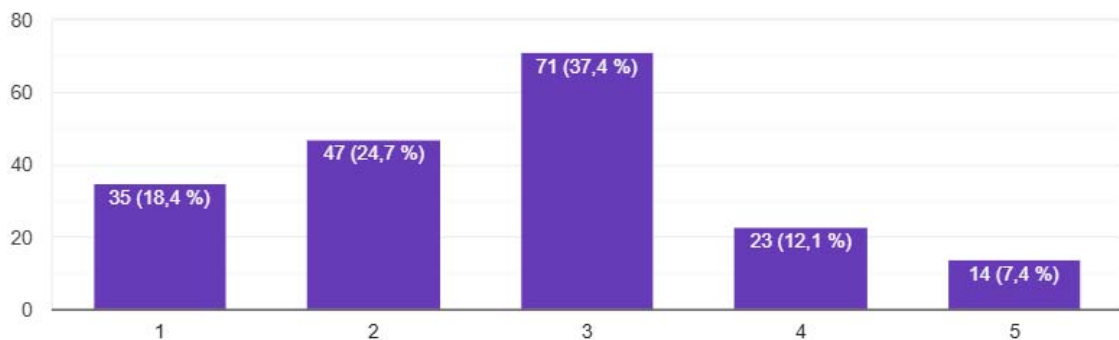
5.1 IMPACTE DE LA DANA EN L'ACTIVITAT ECONÒMICA LOCAL



5.1 IMPACTE DE LA DANA EN L'ACTIVITAT ECONÒMICA LOCAL

 Copiar gráfico

190 respuestas



BLOC 5.2. Infraestructuras y reducción de impactos futuros

Predomina la creencia de que **mejorar infraestructuras reduce impactos económicos futuros**. Refuerza el enfoque de **inversión preventiva**.

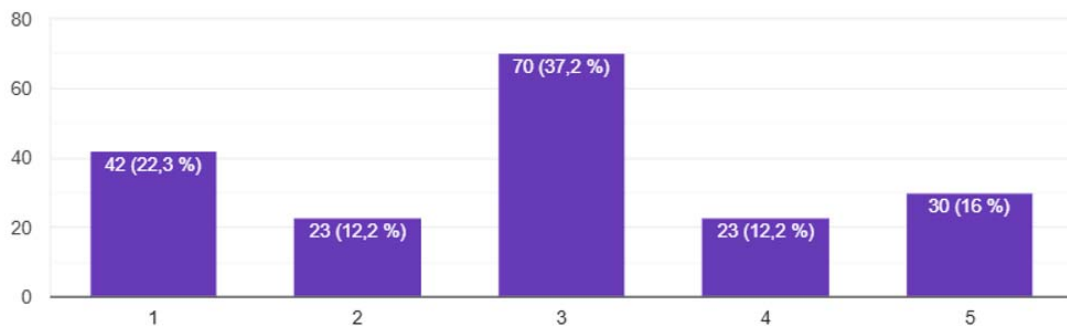
5.2 CAPACITAT DE LA MILLORA D'INFRAESTRUCTURES PER A REDUIR IMPACTES ECONÒMICS FUTURS:



5.2 CAPACITAT DE LA MILLORA D'INFRAESTRUCTURES PER A REDUIR IMPACTES ECONÒMICS FUTURS:

 Copiar gráfico

188 respuestas

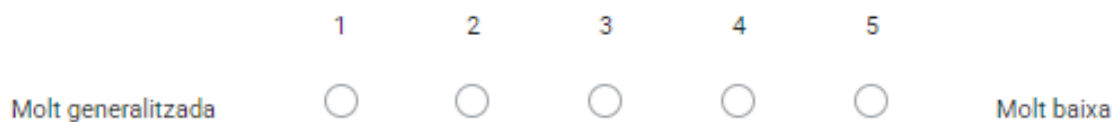


BLOC 6. ACCÉS A L'HABITATGE

BLOC 6.1. Nivel de afectación en los hogares

La afectación se sitúa mayoritariamente en valores **medios**, con una proporción relevante de valores altos. Confirma la vivienda como **eje central de la reconstrucción**.

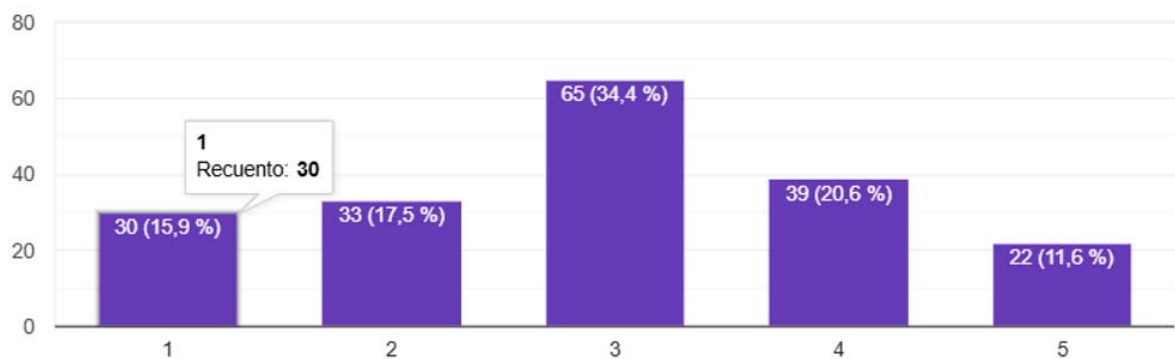
6.1 NIVELL D'AFECTACIÓ EN ELS HABITATGES DEL MUNICIPI



6.1 NIVELL D'AFECTACIÓ EN ELS HABITATGES DEL MUNICIPI

[Copiar gráfico](#)

189 respuestas



BLOC 6.2. Adecuación de la ubicación de los hogares

Existe una percepción clara de que **muchas viviendas no están bien ubicadas respecto al riesgo de inundación**. Gráfico fundamental para justificar **reordenación urbana y medidas de mitigación**.

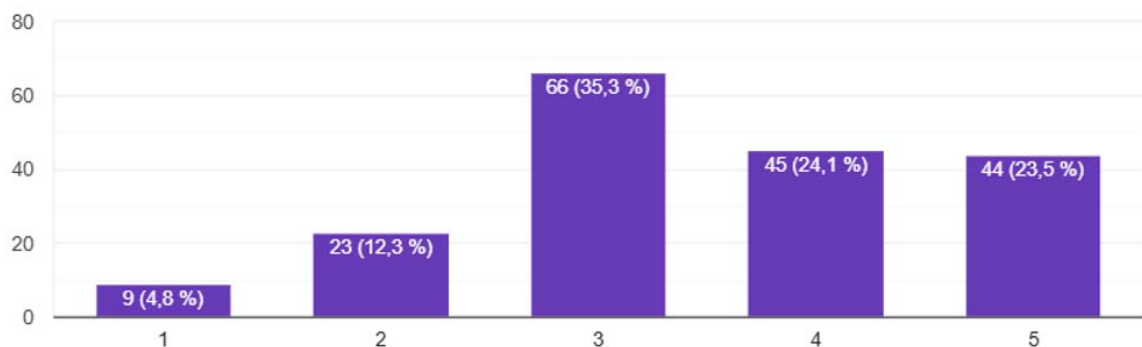
6.2 ADEQUACIÓ DE LA UBICACIÓ DELS HABITATGES RESPECTE AL RISC D'INUNDACIÓ



6.2 ADEQUACIÓ DE LA UBICACIÓ DELS HABITATGES RESPECTE AL RISC D'INUNDACIÓ

Copiar gráfico

187 respuestas



BLOC 7. VALORACIÓ GLOBAL

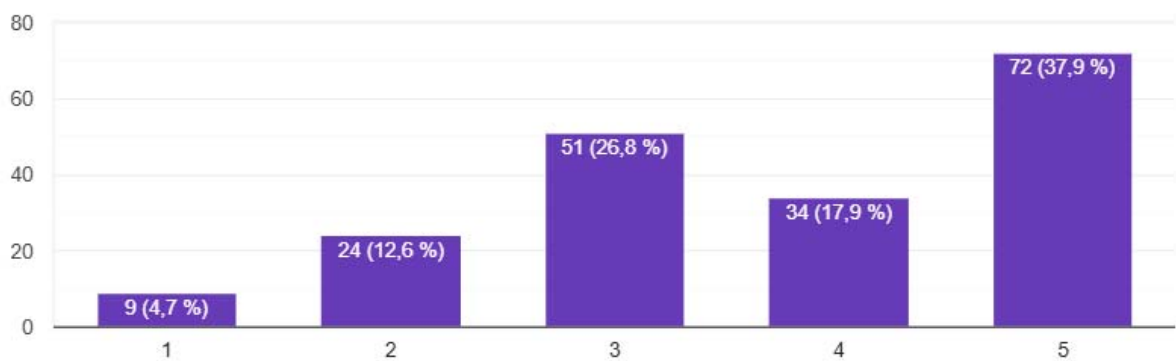
BLOC 7.1. Valoración global de la respuesta institucional

La respuesta va del 1 como muy satisfactoria al 5 como muy insuficiente, por tanto, la mayoría (37,9%) de los que han respondido la encuesta piensa que la respuesta institucional ante el episodio de la DANA ha sido muy insuficiente. Una minoría (4,7%) piensa ha sido muy satisfactoria.

7.1 VALORACIÓ GLOBAL DE LA RESPOSTA INSTITUCIONAL

 Copiar gráfico

190 respuestas



■ *Talleres de Participación del Área Urbana Funcional 02 de la Mancomunidad de la Ribera Alta para la AUR_AF02*

Con el objetivo de implicar activamente tanto a los representantes políticos como de la administración local, así como al tejido asociativo y a la ciudadanía en general, se diseñaron para la elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, una serie de sesiones técnicas, un total de 4 reuniones técnicas con representantes políticos y técnicos municipales, una a cada uno de los municipios integrantes del Área Urbana Funcional. En las reuniones concertadas con políticos y técnicos municipales es fundamental la coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento para trabajar de forma transversal, ya que los aspectos acogen cuestiones tanto de urbanismo, como medio ambiente, salud, deporte, turismo, economía, educación, cultura, y evidentemente, la participación ciudadana. Área Funcional 2 (Alfarb, Benifaió, Llombai y L'Alcúdia).

Y, además, 2 talleres de participación ciudadana, en el municipio de cabecera del Área Funcional, L'Alcúdia, y otro en Benifaió, para facilitar la asistencia de la población de los distintos municipios.

Se ha organizado de forma en todos los municipios para que dichas reuniones y talleres, facilitaran la asistencia y garantizar una representación amplia del territorio. En definitiva, estas sesiones suponen una herramienta estratégica para guiar la recuperación del Área Funcional y los municipios después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024.

El proceso participativo implementado ha contado con los siguientes objetivos propios:

- Identificar las necesidades, los retos, los problemas y las oportunidades que deberá afrontar el territorio tras la DANA
- Definir las actuaciones y políticas públicas que den respuesta a estos retos desde el principio de 'reconstruir mejor'
- Diseñar los procesos de participación, comunicación y gobernanza necesarios para el acompañamiento del proceso
- Facilitar el proceso posterior de implementación de estas actuaciones mediante el desarrollo de una base social de apoyo

8. Plan de participación ciudadana



En conclusión, estas sesiones de participación ciudadana ha evidenciado la existencia de una conciencia social clara sobre la vulnerabilidad del territorio y la necesidad de actuar de forma urgente en la gestión del riesgo de inundación. La demanda ciudadana coincide en señalar la canalización de barrancos como la actuación más urgente y necesaria, junto con la ampliación del sistema de drenaje y la aprobación del PGOU para ordenar el crecimiento futuro. Y, la necesidad de un enfoque supramunicipal, a través de la Mancomunidad de la Ribera Alta (MANRA), que se revela como esencial para optimizar recursos, coordinar actuaciones y acceder a financiación europea.

Respecto a la metodología seguida en cada sesión, se inicia con la información del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción y su alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, en especial los OE 1, 2, 3, 4, 7 y 8. Posteriormente, sobre el mapa del Area Funcional se elabora un mapeo emocional del territorio (orgullo/decepción). Y por último, se entregan aleatoriamente y por cada participante una distinta, una ficha correspondiente a un Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española. En cada una de las fichas, se debe expresar con respecto a ese OE, como mínimo, un Problema, un Reto y una Actuación que para solucionar el problema planteado.

Los procesos de participación ciudadana desarrollados en los municipios del AF_02 han permitido identificar, mediante mapeo emocional del territorio, los principales **activos locales, problemáticas críticas y prioridades de actuación** tras los impactos de episodios de lluvias intensas (DANA de octubre de 2024). han aplicado una metodología basada en:

- Mapeo emocional del territorio.
- Identificación de puntos positivos y negativos.
- Análisis territorial por zonas.
- Recogida de propuestas ciudadanas orientadas a la reconstrucción y mejora de la resiliencia urbana.

Los principales **elementos positivos** identificados han sido

- Los equipamientos educativos, considerados un activo estratégico.
- El patrimonio natural, en particular las zonas de huerta, río y espacios verdes.
- La buena conectividad intermunicipal, que facilita la movilidad y cooperación territorial.
- El patrimonio histórico y simbólico

8. Plan de participación ciudadana



- La estación de tren, como elemento clave de conectividad con Valencia.
- Los espacios naturales y agrícolas
- Los espacios públicos centrales como lugares de cohesión social.

En cuanto a las zonas problemáticas y riesgos prioritarios comparten una **preocupación central por el riesgo de inundaciones**:

- El núcleo urbano presenta una concentración elevada de puntos críticos, con un sistema de drenaje claramente insuficiente y cauces y barrancos que requieren intervención urgente.
- Se identifican zonas afectadas por inundaciones, problemas en la gestión de barrancos y carencias en infraestructuras de prevención y alerta.

Las **Líneas estratégicas de actuación** a propuestas ciudadanas convergen en cinco grandes ejes:

1. Gestión integral del riesgo de inundación: ampliación de drenajes, acondicionamiento de cauces y barrancos, zonas de laminación, SUDS, sistemas de alerta temprana y actualización de planes de emergencia.
2. Protección de infraestructuras críticas: especialmente centros educativos y equipamientos públicos.
3. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural: huerta, espacios fluviales, corredores verdes y elementos históricos.
4. Mejora de la movilidad y conectividad: accesibilidad interna, movilidad peatonal y ciclista, transporte público y conexiones intermunicipales.
5. Infraestructuras resilientes y regeneración económica: adaptación de infraestructuras urbanas y mejora de polígonos industriales.

En cuanto a las líneas de **priorización**:

- **Prioridad máxima/alta**: prevención de inundaciones, drenaje urbano, barrancos y sistemas de alerta.
- **Prioridad media**: accesibilidad, movilidad sostenible, mejora de infraestructuras y polígonos.
- **Prioridad baja**: actuaciones paisajísticas, rutas culturales y mejoras recreativas.

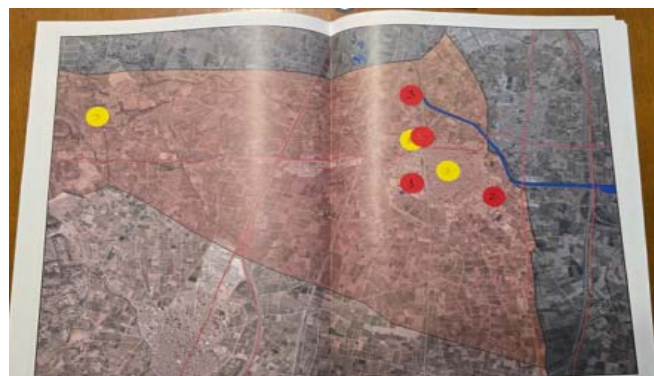
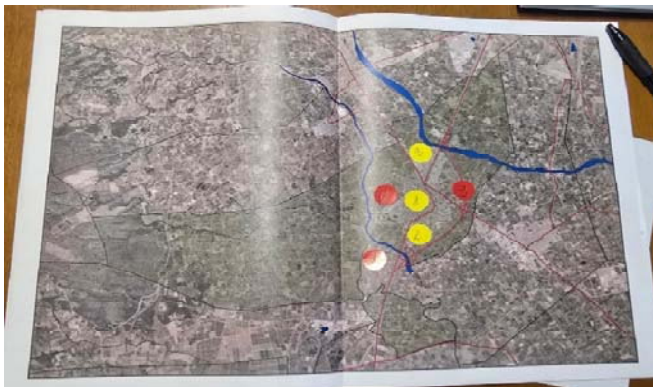
En definitiva y a modo de **conclusión**, se podría decir que los procesos participativos evidencian una demanda clara: **reforzar la resiliencia frente al riesgo hídrico como**

8. Plan de participación ciudadana



condición previa para cualquier estrategia de reconstrucción, apoyándose en los activos existentes —educación, patrimonio, huerta y conectividad— para avanzar hacia municipios más seguros, cohesionados y sostenibles.

EJEMPLO MAPAS EMOCIONALES:



Si analizamos los resultados obtenidos de las fichas, tenemos:

BLOQUE 1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (OE01)

Problemas identificados:

- El territorio presenta desafíos estructurales críticos. Las edificaciones diseminadas en suelo no urbanizable representan un problema recurrente que requiere regularización y urbanización urgente.
- Desde hace años se demanda la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), especialmente crítico en los municipios de mayor tamaño.
- El municipio carece gravemente de suelo verde, árboles y espacios verdes públicos. Existe ausencia de parques públicos y las infraestructuras locales requieren racionalización, así como el uso de vehículos.

- El encauzamiento del barranco Tramusser es una intervención considerada urgente y necesaria desde hace tiempo.

Retos propuestos:

- El mayor desafío es aprobar el PGOU en esta legislatura, lo que conllevaría a medio plazo menores desplazamientos y mejoras significativas en infraestructuras y calidad de vida general.
- Se requiere agilización de la burocracia y desarrollo efectivo del planeamiento, junto con la creación de áreas de minimización de impactos ambientales y territoriales.

Acciones propuestas:

- Se está trabajando en la limpieza anual de zonas de cañas con fondos SEPE y autorización de Confederación Hidrográfica.
- Se realizan trabajos de escollera para mantenimiento del río y barrancos. Se contempla el desvío de agua o sifonado de acequias para prevenir inundaciones.
- Avanzar decididamente en el planeamiento urbanístico y crear áreas de minimización de impactos ambientales y territoriales.

BLOQUE 2. MODELO DE CIUDAD (OE02)

Problemas identificados:

- El modelo urbano actual presenta deficiencias graves en múltiples aspectos. La gestión de basuras es inadecuada. Las aceras son escasas, difíciles de transitar y muy estrechas, obstaculizando la movilidad peatonal.
- Los polígonos industriales han experimentado un crecimiento desmesurado que colapsa el sistema de colectores hacia el Magro debido a la pendiente hacia la acequia.
- Casi todo el cauce del río es zona inundable, situación agravada por la falta de regeneración natural.
- El modelo urbano actual presenta deficiencias graves en múltiples aspectos. La gestión de basuras es inadecuada. Las aceras son escasas, difíciles de transitar y muy estrechas.
- El agua no es potable en diversas zonas. Los diseminados en suelo no urbanizable carecen de servicios básicos.
- Las zonas de urbanizaciones están sin terminar: faltan aceras, farolas, red de agua potable, saneamiento y depuradoras.

8. Plan de participación ciudadana



Retos propuestos:

- Es imperativo cuidar las zonas verdes existentes y crear aparcamientos exteriores. Se debe plantar árboles masivamente y concienciar a la población sobre la necesidad de urbanizar.
- Es necesario lanzar proyectos de urbanización del polígono industrial y dotar de bonificaciones para lograr la construcción de mayor número de viviendas.

Acciones implementadas/propuestas:

- Se ha instalado una bomba de impulso para resolver el problema de aguas sucias en la acequia.
- Se está trabajando en plantación de árboles y sostenimiento de taludes con gaviones. Se propone implementar un sistema separativo de aguas.

BLOQUE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA (OE03)

Problemas identificados:

- El cambio climático expone vulnerabilidades críticas del territorio. Al municipio le faltan zonas verdes y biodiversidad. Se identifica la necesidad de una gran zona verde alrededor del barranco, reconociendo que los árboles proporcionan seguridad ante inundaciones.
- El municipio carece de infraestructura de sombra, sin árboles ni zonas arboladas para esparcimiento. La población identifica que 'el pueblo no está preparado para el cambio climático'.
- Al municipio le faltan zonas verdes y biodiversidad. Se identifica la necesidad de una gran zona verde alrededor del barranco.
- Empresas próximas o colindantes a la población producen olores fuertes. Existe alta contaminación de aguas residuales.
- La mucha masa forestal con poca limpieza provoca fácilmente incendios. Las plantas invasoras proliferan.
- Se ha construido viviendas en zonas inundables. Falta concienciación de la situación de cambio climático.

Retos propuestos:

8. Plan de participación ciudadana



- Se debe plantar muchos árboles por todo el municipio, comenzando a plantar en lugar de arrancar, y cuidando adecuadamente la vegetación existente.
- Es fundamental educar a los menores en valores ambientales. Las empresas emisoras de tóxicos deben encargar análisis independientes.
- La depuradora debe ser acorde a la contaminación generada. Se debe exigir a las empresas el cumplimiento de la normativa.

Acciones propuestas:

- Se contempla la creación de sombras artificiales y el acondicionamiento de pistas forestales.
- Se ha planteado la creación de una 'isla climática' gestionada por MANRA (Mancomunidad). Se propone la instalación de más hidrantes para prevención de incendios.

BLOQUE 4. GESTIÓN DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (OE04)

Problemas identificados:

- El mayor desafío se concentra en las edificaciones diseminadas. El municipio solo dispone de contenedores de recogida selectiva para verde y resto, careciendo del 5º contenedor.
- El sistema de gestión de recursos presenta múltiples deficiencias. Existen fugas en la red de agua potable. El acceso y alumbrado a los pozos es inadecuado.
- Se acumula gran cantidad de residuos voluminosos en diferentes puntos negros tanto del casco urbano como rural.
- Existe necesidad de incrementar la producción energética local, pero con tensiones respecto a la instalación de macroplantas de renovables.

Retos propuestos:

- Se requiere una depuradora para todo el municipio que garantice agua potable.
- Es imprescindible aportar más presupuesto al sector de limpieza y gestión de residuos.
- Es necesario generar dinámicas locales de disminución de la generación de residuos y de aprovechamiento local de los mismos.

Acciones implementadas/propuestas:

- La gestión de residuos se realiza conjuntamente a través de la Mancomunidad coordinada por MANRA.

BLOQUE 5. ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO URBANO (OE07)

Problemas identificados:

- El municipio presenta una ausencia casi total de negocios y comercio pequeño. El mercado municipal está en decadencia. No existe prácticamente desempleo en el sector industrial.
- La economía local presenta múltiples debilidades estructurales.
- El municipio carece de infraestructuras adecuadas. Se observa degradación del núcleo urbano.
- El precio de las rehabilitaciones es prohibitivo.
- La eficiencia energética de las viviendas es baja.
- Se identifica la necesidad de crear una comunidad energética que instale renovables en los edificios.
- El polígono industrial carece de una asociación de empresas. No existe un departamento de turismo para realizar acciones de promoción.
- El municipio ha perdido la condición turística que tenía. La ruta del río está abandonada.

Retos propuestos:

- Se debe fomentar el turismo rural y forestal sostenible. Es necesario dar a conocer las diversas partes del término municipal.
- Urge crear valor añadido desde la producción. El derecho a la vivienda debe garantizarse a través de la oferta pública.

Acciones propuestas:

- Se está regularizando el suelo industrial para dar cobertura legal. Se propone potenciar el pequeño comercio y crear infraestructuras adecuadas para nuevos negocios.

BLOQUE 6. VIVIENDA (OE08)

Problemas identificados:

- Las rehabilitaciones de viviendas resultan muy costosas. En la zona de expansión existen edificios sin terminar (sin primera ocupación) ocupados por alquiler ilegal.
- El casco antiguo está rehabilitándose, pero muchas viviendas permanecen vacías. Los alquileres son problemáticos.
- Existe carencia de promotores dispuestos a invertir en la construcción de edificios con finalidad social (alquiler digno).

Retos propuestos:

- Se requiere topar los alquileres y construir viviendas sociales de protección oficial. Es fundamental respetar los barrancos y no construir en sus márgenes.
- Se señala la necesidad de políticas autonómicas, nacionales y europeas coordinadas. Se requiere un plan de vivienda y promoción de empleo desde las administraciones.

Acciones propuestas:

- Se propone incentivar la rehabilitación desde el Ayuntamiento mediante ayudas y bonificaciones. Se plantea incrementar el comercio en la zona de expansión.

Las conclusiones iniciales de los resultados obtenidos para cada uno de los OE tenemos como prioridades:

1. **Vulnerabilidad territorial ante eventos climáticos extremos**, la DANA del 29 de octubre de 2024 evidenció la alta vulnerabilidad del territorio. Destacan como elementos críticos las zonas urbanas inundables, en especial las viviendas en áreas de riesgo de inundabilidad conocido, los sistemas de colectores son insuficientes y están colapsados y los cauces tanto el río Magro como el sistema de barrancos y escorrentías requieren de un mayor mantenimiento continuo y gestión de la vegetación invasora, la caña.
2. **Adaptación al cambio climático**. Se identifica una conciencia clara de falta de preparación ante el cambio climático:
 - Ausencia total de infraestructura verde urbana
 - Carencia de espacios de sombra y confort térmico
 - Necesidad de zonas verdes permeables para gestión hídrica
 - Riesgo de incendios forestales en la Serreta
 - Desconexión con espacio natural: No hay corredor verde hacia el río o barranco
3. **Modelo territorial disperso**. La dispersión de edificaciones genera múltiples problemáticas:
 - Dificultad en gestión de residuos
 - Contaminación de cauces por vertidos no controlados
 - Imposibilidad de prestación eficiente de servicios
 - Incremento de vulnerabilidad ante emergencias

8. Plan de participación ciudadana



- Diseminados sin regular: Edificaciones en suelo no urbanizable sin servicios básicos
- Urbanizaciones incompletas: Zonas residenciales sin aceras, farolas, agua potable, saneamiento

Del proceso de participación ciudadana se desprenden las siguientes conclusiones y líneas de actuación prioritarias:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTUACIONES PRIORITARIAS
1. GESTION DEL RIESGO	Canalización Barrancos, ampliación drenaje urbano, sistema separativo aguas, zonas de laminación
2. ORDENACION TERRITORIAL	Aprobación PGOU, regularización diseminados, revisión zonas inundables, bonificaciones rehabilitación
3. INFRAESTRUCTURA VERDE	Plan arbolado masivo, islas climáticas MANRA, regeneración riberas, corredor verde río-barranco
4. ECONOMIA CIRCULAR	5º contenedor, compostaje supramunicipal, depuradora integral, gestión coordinada residuos
5. REGENERACION URBANA	Finalizar urbanizaciones, completar polígonos, vivienda social, turismo sostenible

Del análisis transversal se derivan 10 ejes prioritarios de actuación para la Agenda Urbana de Reconstrucción:

1. **Prevención y gestión del riesgo de inundaciones:** Canalización Barranco Tramusser, aliviaderos en vía férrea, SUDS, sistema alerta temprana.
2. **Aprobación y desarrollo del PGOU:** Tramitación acelerada, regularización diseminados, desarrollo urbanizaciones.
3. **Infraestructura verde y biodiversidad:** Plan director, arbolado urbano masivo, parques públicos, renaturalización barranco.
4. **Control contaminación industrial:** Auditoría independiente, nueva depuradora, medidas correctoras empresariales.
5. **Movilidad sostenible:** Aparcamientos periféricos, peatonalización, carriles bici, transporte público.
6. **Agua potable y saneamiento universal:** Nueva red integral, 100% cobertura, depuradora completa.
7. **Vivienda accesible:** Programa vivienda social, ayudas rehabilitación, topado alquileres, movilización vacías.
8. **Economía circular:** Nuevo modelo recogida residuos, compostaje, eliminación puntos negros, reciclaje.

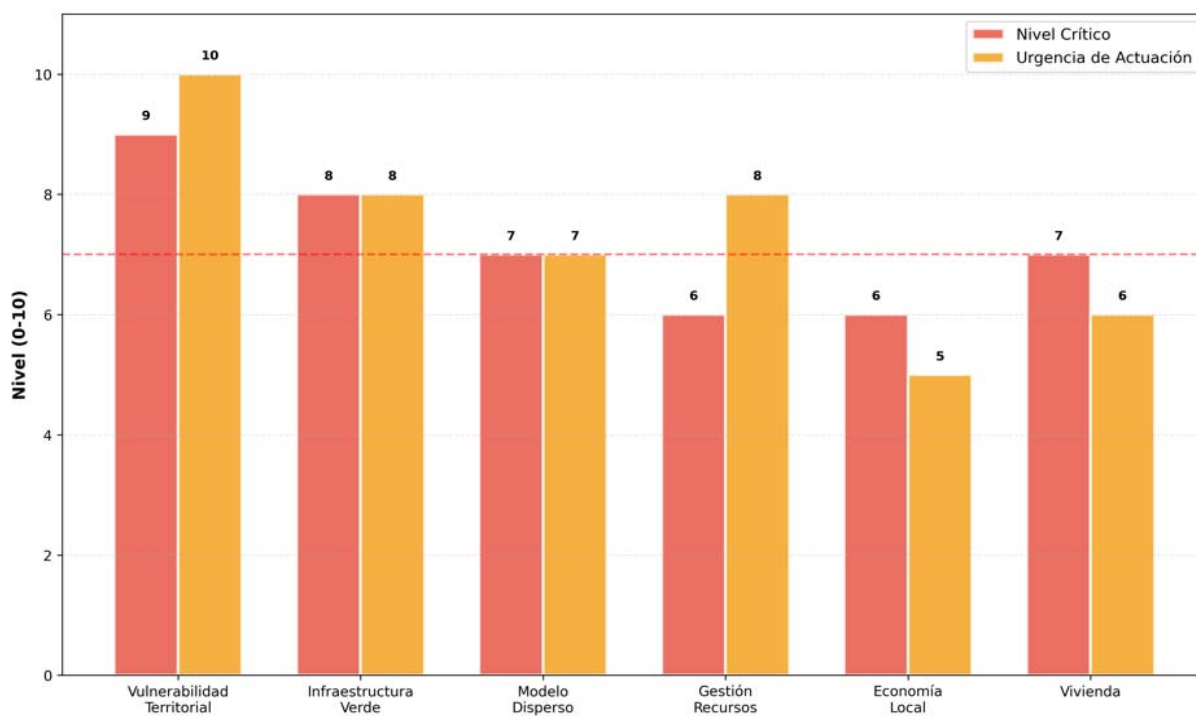
8. Plan de participación ciudadana



9. Transición energética: Comunidad energética local, eficiencia edificios municipales, renovables ordenadas.

10. Reactivación económica: Departamento turismo, recuperación ruta río, modernización comercio, apoyo emprendimiento.

IMPACTO DE LA DANA Y NECESIDADES IDENTIFICADAS Área Funcional 1



EJEMPLO FICHAS DE PARTICIPACIÓN:

Fitxa OB01 Ordenació del territori
Ordenar el territori i fer ús racional del sòl, conservar-lo i protegir-lo.

Este objectiu persegueix una planificació territorial i urbanística que respecti l'ús del sòl com un recurs natural més i no renovable. A més, busca que la naturalesa entri a les ciutats, incorporant infraestructures verdes i blaus que garanteixin la biodiversitat i la connexió entre medi urbà i natural. La connexió amb la naturalesa també pot ajudar a millorar els seus impactes beneficiosos en els entorns periurbans, millorant els problemes propis d'alta densitat de barri.

Problemes	Reptes	Accions
Necessitat de desfer-se de les barrières físiques que impedeixen la connexió entre el medi urbà i el medi natural.	El principal repte és aconseguir que les ciutats siguin més verdes i blaus, incorporant infraestructures verdes i blaus que garanteixin la biodiversitat i la connexió entre medi urbà i natural.	Donar suport a les ciutats que volen incorporar infraestructures verdes i blaus que garanteixin la biodiversitat i la connexió entre medi urbà i natural.

Fitxa OB02 Model de ciutat
Evitar la dispersió urbana i revitalitzar la ciutat existent

Este objectiu busca construir estructures urbanes compactes i polifuncionals, que prioritzin els processos de reciclatge dels usos urbans ja existents, la recuperació de sòls urbans en desús i la "redefinició" dels sòls urbanitzables dispersos. Esta "compacitat" pot aconseguir-se reduint distàncies entre usos i espais, convertint espais públics en elements estructurals clau i recomentant espais urbans en zones de gaudi comú.

Problemes	Reptes	Accions
Excessiva dependència del vehicle motoritzat per a els desplaçaments.	Crear un problema amb zones per a viatgers i polifuncionals.	Convertir en zones per a viatgers i polifuncionals.
Zones amb manca de serveis.	Millora climàtica de la població.	Reconvertir zones del poble.
Creixement subnormal.	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
Sarxes de reconeixement quotidianus escasses.	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
Sarxes de caràcter per a bicicletes incompletes.	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
Cascs històrics amb un parc d'habitatges envellit i amb problemes de conservació.	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.

Fitxa OB03 Canvi Climàtic
Prevenir i reduir els impactes del canvi climàtic i millorar la resiliència

Este objectiu posa èmfasi en la importància de les ciutats en la lluita per la mitigació, adaptació i resiliència enfront del canvi climàtic. Per això, s'han de tenir una organització que permeti anticipar-se als canvis i reduir les conseqüències.

Una planificació territorial i urbana que contempli el canvi climàtic permetrà optimitzar i reduir la contaminació de l'aire, de l'aigua, del sòl i del subsoil i abonar una adequada gestió dels recursos també.

Problemes	Reptes	Accions
PLUJES TORRENTIVES	Millorar la mobilitat dels vehicles a motor.	Reconvertir zones del poble.
CAUDES AGROSTADORA	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
CONTAMINACIÓ AIGUA	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
ALGUES I TERRES	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.
MAIJA TALLA A L'ÀREA DE LA RETENCIÓ I REDUCCIÓ DELS RESIDUOS	Reconvertir zones del poble.	Reconvertir zones del poble.

Fitxa OB04 Gestió de recursos i economia circular
Fer una gestió sostenible dels recursos i afavorir l'economia circular

Este objectiu resulta la participació i responsabilitat de les ciutats sobre els impactes ambientals i el consum de recursos naturals. Es busca un paper essencial en la transició cap a un model econòmic circular, assegurant la qualitat de vida dels ciutadans.

El principal pilar d'aquest objectiu resideix en la prevenció, reducció, reciclatge i reutilització dels residus, així com en l'eficiència energètica.

Fitxa OB07 Economia local
Impulsar i afavorir l'economia urbana

Este objectiu busca aconseguir una ciutat més sostenible en el pla econòmic mitjançant el foment de l'activitat econòmica local. A més, s'incorpora la inclusió de zones rurals i rurals més xicotets de cara per a aconseguir un major equilibri territorial i fer població. També es persegueix el foment del turisme sostenible i el repte d'adaptar-se al comerç electrònic.

Fitxa OB08 Habitatge
Garantir l'accés a la vivenda

Este objectiu persegueix aconseguir un parc de vivendes digne, adequat, assequible i suficient per a satisfer les necessitats socials, així com garantir un parc edificatori de qualitat (en relació a la seva habitabilitat i eficiència energètica). A més, busca aconseguir la manca de diferents tipologies de vivenda per a donar cabuda a diferents grups socials i culturals, i millorar i integrar els barris més vulnerables.

8.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA FASE GESTIÓN AUR_01 MANRA

Con vistas a la implementación de esta Agenda Urbana de la Reconstrucción se plantean diferentes vías para garantizar la participación ciudadana a lo largo del proceso. En primer lugar, se pretende continuar trabajando la comunicación, difusión y promoción de la Agenda Urbana de la Reconstrucción como se ha hecho hasta ahora. Dejando habilitada la página web, como espacio de referencia de todo el proceso, y se continúa informando a través de las redes sociales como herramientas más dinámicas y de mayor repercusión social, y a través de otros medios de comunicación, como el periódico y la radio local, y otros espacios de referencia en los municipios.

Para ello se contará con el apoyo de la Mancomunidad de la Ribera Alta y los distintos Ayuntamientos, tanto con su portal web y sus listas de difusión, como los tableros de anuncios y otras herramientas que puede poner a disposición. En ese sentido, se establecerá una Oficina de gestión de la AUR, que trabajará conjuntamente con una Estructura Administrativa de la AUR basada en la relación transversal con el personal técnico de las diferentes concejalías de los Ayuntamientos de las Áreas Funcionales y la Mancomunidad de la Ribera Alta. Ambas estructuras estarán coordinadas para su correcto funcionamiento por una persona Responsable Técnica de la AUR con experiencia en la gestión de fondos europeos que será la figura encargada de canalizar todas las relaciones con la Autoridad de Gestión de las ayudas.

Por otro lado, las relaciones con los agentes económicos y sociales del municipio, donde cabe destacar el trabajo de las diferentes entidades y asociaciones se realizarán con las oportunas Mesas de Participación. En paralelo estarían las relaciones con colectivos no organizados, como por ejemplo la población inmigrante, las mujeres, la juventud, la infancia o las personas mayores, entre otros. Además, otro de los agentes y recursos con los que trabajar es con la Universidad Politécnica de Valencia, con la que se pueden plantear acciones y trabajo conjunto dentro de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

Contando ya con unos medios para informar, y llevar adelante la Agenda Urbana de la Reconstrucción de manera transversal e integrada, es necesaria una figura encargada de evaluar y guiar el proceso. Para ello se propone la creación de una Comisión de participación en el momento de aprobación del Pla de Acció Integrado y se reunirá periódicamente, como mínimo una vez al trimestre, con el objeto de poner en común el estado de la puesta en marcha de las diferentes actuaciones y resolver incidencias, en su caso, proponer ajustes y garantizar el cumplimiento de los objetivos.



Agenda Urbana de la **Reconstrucció**

Alfarb · Benifaió · L'Alcúdia · Llombai